

MANUAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Y DEL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO ECUATORIANOS



Tomo III: s. XIX: 1895-1925

ANTECEDENTES, NACIMIENTO Y PRIMEROS PASOS DEL LAICISMO EN EL ECUADOR

Carlos Paladines Escudero

La educación es un “tesoro” formado, amasado, resguardado y transmitido por cientos y miles de maestros y maestras que hicieron de esta actividad su principal ‘ilusión’.

Este manual de *Historia de las Educación y el Pensamiento Pedagógicos Ecuatorianos*, pretende reconstruir las múltiples facetas, obras, rupturas y batallas de quienes coadyuvaron, desde finales de la etapa pre-hispánica, pasando por la colonial y la republicana, hasta el presente, a la construcción y al renacer del sistema educativo ecuatoriano.

Para los historiadores y educadores, especialmente para la formación de los futuros docentes, esta obra cubre un vacío, al ofrecer una visión ordenada y sistemática del amplio y complejo mundo de la historia de la educación en nuestro país y sus principales corrientes pedagógicas, instituciones educativas, autores, obras, figuras y símbolos.

“Lo que más entusiasmo del trabajo de Carlos Paladines, según Irvin Zapater, es su enorme capacidad intelectual y su ya tradicional devoción por la historia de las ideas y de la educación en nuestro país. Autor de numerosos libros y artículos, publicados tanto en el país como en el exterior. A Paladines se deberá tomar en cuenta, a partir de ahora, en cualquier estudio que se haga sobre la evolución de las ideas pedagógicas y filosóficas en nuestro medio”.

**MANUAL DE HISTORIA
DE LA EDUCACIÓN Y DEL
PENSAMIENTO PEDAGÓGICO
ECUATORIANOS**

**Tomo III: s. XIX: 1895-1925
ANTECEDENTES, NACIMIENTO
Y PRIMEROS PASOS DEL LAICISMO
EN EL ECUADOR**

FUNDACIÓN



ALIANZA
ESTRATÉGICA

www.alianzaestrategica.org

**Manual de Historia de la Educación
y del Pensamiento Pedagógico Ecuatorianos.**

© Carlos Paladines Escudero 2023

© Grado Cero Editores 2023

*Tomo III: s. Xix: 1895-1925 antecedentes, nacimiento y primeros pasos
del laicismo en el Ecuador*
ISBN: 978-9942-7038-8-0

Editor: Fundación Alianza Estratégica.

Autor: Carlos Paladines Escudero

Diseño de portadas y edición virtual: Rafael Castro.

Digitación de texto: Carlos Paladines

Imagen de portada:

Título de la obra: Plaza Mayor de Quito a finales del siglo XVIII

Lugar de exposición: Museo de la Moneda, Bogotá.

Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Plaza_de_la_Independencia_\(Quito\)_-_siglo_XVIII](https://es.wikipedia.org/wiki/Plaza_de_la_Independencia_(Quito)_-_siglo_XVIII)

Fundación Alianza Estratégica

info@alianzaestrategica.org

alianzaestrategica@gmail.com

Tel.: 02-361-7297

Dir.: Av. República (E2-214) y Rumipamba

Esq. Edificio Signature. Oficina 804

Quito-Ecuador <http://www.alianzaestrategica.org>

Reservados todos los derechos conforme a la ley. No está permitida la reproducción total o parcial de esta antología, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Primera Edición: *Pensamiento Pedagógico Ecuatoriano* –1988–;

Segunda Edición: *Pensamiento Pedagógico de los grandes educadores de los países del Convenio Andrés Bello* –1995–

Tercera Edición: *Rutas al Siglo XXI: Aproximaciones a la Historia de la Educación en el Ecuador* –1998–;

Cuarta Edición: *Figuras y Símbolos de la Educación en el Ecuador* –2002–;

Quinta Edición: *Historia de la Educación y el Pensamiento Pedagógico Ecuatorianos* –2005–;

Sexta Edición: *Historia de la Educación y el Pensamiento Pedagógico Ecuatorianos*, Vol. I y II, –2011–;

Séptima Edición: *Historia de la Educación y el Pensamiento Pedagógico Ecuatorianos* –2017–;

Octava Edición: *Historia de la Educación y el Pensamiento Pedagógico Ecuatorianos* –versión digital–.

ÍNDICE

Capítulo IV

S. XX: 1895-1990

NACIMIENTO, PRIMEROS PASOS Y CONSOLIDACIÓN DEL LAICISMO

EN EL ECUADOR: 1895-1925	9
Los antecedentes inmediatos del Estado moderno.....	9
El liberalismo radical en el poder	12
La confrontación entre liberales y conservadores	14
El proyecto liberal	22
Integrar el país en cuanto a sus regiones y población.....	26
Dar al César lo que es del César y a la Iglesia lo que es de la Iglesia	31
Instaurar un sistema jurídico que garantice la continuidad del proceso liberal	33
Atender y ampliar las bases sociales del liberalismo	35
Organizar un Estado unificado en su gestión, administración y finanzas	41
Coadyuvar a la generación de una geopolítica latinoamericana	46

Conformar una cultura y una educación laicas	51
La polémica entre educación católica y educación laica	53
La legitimación de la educación laica	60
La modernización de la enseñanza	73
La consolidación de la legislación educativa y el plan de estudios	79
Las misiones pedagógicas	83

Capítulo V

(1925-1941) EXPANSIÓN, LIMITACIONES

Y VIGENCIA DE LA EDUCACIÓN LAICA	87
La expansión de la escuela laica	87
La implantación de la 'Escuela nueva'	89
Un sujeto social emergente: las egresadas y egresados de los normales	98
El liberalismo y la liberación de la mujer	101
La formación y actualización del profesorado de primaria	108
La orientación hacia prácticas de higiene	111

VIGENCIA DE LA EDUCACIÓN LAICA: LEGADO

Y HERENCIA	114
Las limitaciones de la educación laica	117
Las relecturas lecturas sobre el liberalismo	123
La unidad de los contrarios	141

ÍNDICE DE DIAGRAMAS, IMÁGENES, CUADROS Y TABLAS

DIAGRAMAS

Diagrama No.1: Modelos y proyectos de educación, s. XIX.....	113
---	-----

IMÁGENES

Imagen No. 1: Entrada del ferrocarril a Quito.....	9
Imagen No. 2: Monumento a González Suárez en la Plaza Chica, Centro Histórico de Quito.....	21
Imagen No. 3: Portada de la obra sobre metodología general de Fernando Pons	74
Imagen No. 4: Colegio Mejía	87
Imagen No. 5. Primeros colegios normales del Ecuador. Quito: esquina calle Vargas y Oviedo	102

CUADROS

Cuadro No. 1: Estadísticas educativas en la década de los cuarenta	88
Cuadro No. 2: Egresados del Normal Juan Montalvo	99
Cuadro No. 3: Producción bibliográfica egresados Normal Juan Montalvo	110

TABLAS

Tabla No. 1: Valores de las principales exportaciones: 1890-1920.....	36
Tabla No. 2: Crecimiento de los funcionarios públicos: 1888-1910.....	39
Tabla No. 3: Egresados del Juan Montalvo 1917-1940	78
Tabla No. 4: Evolución del número de alumnos, plantes y presupuesto: 1888 - 1928	81

CAPITULO IV

(1895-1925) ANTECEDENTES, NACIMIENTO Y PRIMEROS PASOS DEL LAICISMO EN EL ECUADOR ¹

Imagen No. 1: Entrada del ferrocarril a Quito.



http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/4/40/Llegada_ferrocarril_Quito.jpg

▪ Los antecedentes inmediatos del Estado moderno

El s. XX considerado en sus tendencias más que de forma meramente cronológica se inició tarde en el Ecuador y duró menos que ningún

otro siglo, aunque a ratos parecía eterno por la reiteración de problemas que no se lograban resolver. Pero así como este siglo comenzó antes de hora, en septiembre de 1895, cuando Eloy Alfaro hizo su entrada triunfal a Quito al grito épico y romántico de los macheteros: *¡Libertad o Muerte!*, arrancando así el poder de manos de la dominación tradicional terrateniente e inaugurando una nueva era: la del orden liberal; de igual forma terminó este siglo antes de hora, a inicios de la década de los noventa cuando el movimiento indígena a través de un levantamiento general (Junio de 1990) paralizó a la sierra ecuatoriana y a buena parte de la costa y de la región amazónica, desencadenando uno de los procesos de cambio más importantes que habría de vivir el país en adelante.²

Mas para entender la conquista del solio presidencial conviene tomar en cuenta el tiempo de acumulación de fuerzas, de todo orden, que se requirió para virar una página de la historia, para modernizar el país. En otros términos, la entrada a la capital no fue más que el punto de

2 NB: El Programa para la entrada del Jefe Supremo de la República fue el siguiente:

I.- A las 5 a.m. Salvas mayores. Diana en todos los cuarteles. II. A las 8 a.m. La ciudad estará adornada con arcos triunfales y pabellones. Se enarbolará en los cuarteles el pabellón nacional. II. A las 11 a.m. Se reunirán en la plaza de la Independencia, los funcionarios públicos, los miembros de las juntas liberales, las tropas y los gremios de artesanos. Cada gremio llevará el pabellón nacional. IV. A las 12 m. Partirá la comitiva determinada en el Nro. III, presidida por el Jefe Civil y Militar de la Provincia a encontrar al Jefe Supremo. - A las 2 p.m. En Turubamba Lunch, ofrecido espontáneamente, por el Sr. Edmundo Cadfort al Sr. General D. Eloy Alfaro. VI. En la Plaza Sucre, al pie de la estatua del Gran Mariscal de Ayacucho, el Sr. Dr. D. Luis Felipe Borja a nombre del partido liberal, pronunciará una breve alocución. VII. La comitiva desfilará por la carrera de Rocafuerte hasta la Venezuela, y por esta, a plaza de la Independencia. VIII. En la plaza de la Independencia, los alumnos de los HH. de las EE. CC. cantarán el Himno Nacional al son de la música dirigida por el Sr. D. Reinaldo Suárez. IX. En Palacio, el Jefe Civil y Militar entregará el acta de pronunciamiento al Señor General Don Eloy Alfaro, y luego recibirá el mismo General las medallas y coronas respectivas, y se le obsequiará con una copa de Champagne. X. A las 7 p.m. Iluminación en la plaza de la Independencia- Los niños de las EE. CC., acompañados por la banda dirigida por el maestro Sr. D. Reinaldo Suárez, contará el himno "Libertad" compuesto por el mismo artista. XI. A las 8 p.m. Retreta. Quito, septiembre 2 de 1825. Belisario Albán Mestanza, Jefe Civil y Militar de la Provincia de Pichincha. (Tomado del Somatén, p. 100. Quito, Ed. Miguel de Aristizábal, 1895-1896.

llegada y el punto de partida de un muy largo y complejo proceso. *Don Eloy*, señala Cevallos García, *no vino y venció; no, sufrió mucho, esperó mucho, mendigó muchísimas ayudas y luego de llegar, aún sostuvo combates sin término, duros, numerosos, sangrientos, hasta morir.*³

Pero como sucede al liquidarse una fuerza social e irrumpir otra, las resistencias emergieron de inmediato con marcada virulencia; y si bien *el liberalismo no se estableció en el Ecuador como una bandada de aves que se posan en un trigal, ni amaneció en un día cinco de junio, como si se dijera, al primer albor,*⁴ tampoco en su proceso de consolidación pudo prescindir del enfrentamiento con la tenaz supervivencia de rezagos feudales, el predominio de la aristocracia criolla latifundista y el poder conservador, apuntalados por la fuerza del aparato eclesiástico, que no dieron su brazo a torcer y desencadenaron una feroz oposición, esperanzada incluso en lograr restaurar el antiguo orden, en la medida en que el liberalismo, en junio de 1895, tan sólo había ganado la partida en cuanto a su hegemonía económica en la costa, recién acababa de empuñar el mando político y en relación al dominio ideológico y al juego del poder era aún un novato.

En palabras de Alfaro:

*... por ese tiempo, únicamente en el Litoral contaba con mayoría el Partido Liberal; mientras que en las provincias interioranas que constituyen la gran masa de los habitantes de la República, estábamos en inmensa minoría. Además, mi Gobierno, liberal doctrinario, tuvo que batallar constantemente contra un adversario numeroso que había dominado el país, sin interrupción, desde el establecimiento de la República en 1830; adversario que vencido de continuo en los campos de batalla (...) reaccionaba al instante gracias a la protección decidida que le presentaban sus copartidarios de las Naciones vecinas. (...) La lucha fue para el Partido Liberal, demasiado desigual en todo sentido, y sin embargo triunfamos en toda la línea.*⁵

3 Gabriel Cevallos García, *Evocaciones*, Cuenca, Publicaciones Municipales, 1977, pp. 173-174.

4 Ídem, p. 173.

5 Eloy Alfaro, *Narraciones históricas*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1983, pp. 296 y 310.

En esta forma, desde el primer día de arribo del liberalismo doctrinal a la Capital, reducto último, aún físico, de las fuerzas tradicionales, la esfera ideológica se transformó en el campo de Marte de la lucha política, hacia donde apuntó la estrategia liberal y la reacción conservadora, a tal grado que el país se convirtió en una hoguera de enfrentamientos. La lucha por conquistar la capital del poder ideológico, se exacerbó no solo porque se trataba de la caída de un gobierno sino de la disolución del Estado oligárquico terrateniente, que había dominado al país desde la fundación de la República. Todavía, en Ecuador la secularización del escenario ideológico sufría un notable retraso, tanto por la vigencia del modelo garciano como por la misma fuerza del aparato eclesiástico que aún ejercía el monopolio del quehacer cultural y educativo, amparado en un vasto patrimonio territorial, en el dominio del sistema educativo y en leyes que había logrado se aprueben a su favor.

▪ El liberalismo radical en el poder

El Ecuador entró al s. XX de la mano de la Revolución Liberal. Guayaquil, en los primeros días de junio del 1895 dio inicio al levantamiento que llamó a Eloy Alfaro, exiliado en Panamá, para que viniese a conducirlo. Bajo el grito épico y romántico: ¡Libertad o Muerte!, el Liberalismo radical consiguió que el Litoral se decidiera a su favor rápidamente: en abril se pronunció por la causa liberal Esmeraldas, en mayo Guayaquil, en junio Portoviejo, Calceta, Manta, en julio Guaranda, en agosto Quevedo y en septiembre las montoneras del Viejo Luchador, al grito de Viva Alfaro, se fueron tomando una a una las cabeceras provinciales del Callejón Interandino y luego de derrotar al ejército conservador en los combates de Pangua, Palenque, Girón, Gatazo,... hicieron el 4 de septiembre su entrada triunfal a Quito.⁶

6 NB: Una primera aproximación realicé en “Vigencia de la Revolución Liberal en su primer centenario”, Sesión Solemne realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el lunes 5 de junio de 1995. Editado en: Rev. de las Fuerzas Armadas del Ecuador, Nro. 115, Quito, agosto 1995; en: Rev. Museo Histórico, Archivo Municipal de Historia de la Ciudad de Quito, Nro. 63, pp. 218-244, y en: Historia y espacio en el Ecuador, Quito, Ed. Núñez, Jorge y Vega, Wilson. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1998.

A partir del arribo a la capital, el liberalismo radical se vio abocado, sin posibilidad de aplazamiento o descargo, a desplegar una tarea titánica a fin de liberar al país de estructuras y valores semi-feudales, por una parte; y, por otra, conformar una sociedad y un Estado de carácter moderno y nacional, ‘sueño’ acariciado por décadas y por el cual, según (Alfaro Eloy, *Narraciones históricas*, 1983: 302) se había sostenido patrióticamente la lucha más cruenta que registran nuestro anales. Ambas tareas: la de de/construcción o ruptura y la de construcción del nuevo rostro e instituciones fueron las dos caras que había que conseguir confluyan y ambas se necesitaba ejecutar con iguales urgencias para la conformación de la nueva identidad del país, a la vez que ambas polarizaron a los grupos envueltos en la batalla por definir el futuro del Ecuador.

Para entender la conquista del solio presidencial conviene tomar en cuenta el tiempo de acumulación de fuerzas, de todo orden que se requirió para virar una página de la historia. En otros términos, la entrada a la capital no fue más que el punto de llegada y el punto de partida de un largo y complejo proceso.

Don Eloy, no vino y venció; no, w22sufrió mucho, esperó mucho, mendigó muchísimas ayudas y luego de llegar, aún sostuvo combates sin término, duros, numerosos, sangrientos, hasta morir (Cevallos García Gabriel, 1977: 173-174).

En palabras de (Alfaro, 1983: 296 y 310) por ese tiempo, únicamente en el Litoral contaba con mayoría el Partido Liberal; mientras que en las provincias interioranas que constituyen la gran masa de los habitantes de la República, estábamos en inmensa minoría.

*Mi Gobierno, liberal doctrinario, tuvo que batallar constantemente contra un adversario numeroso que había dominado el país, sin interrupción, desde el establecimiento de la República en 1830; adversario que vencido de continuo en los campos de batalla (...) reaccionaba al instante gracias a la protección decidida que le presentaban sus copartidarios de las Naciones vecinas. (...) La lucha fue para el Partido Liberal, demasiado desigual en todo sentido, y sin embargo triunfamos en toda la línea.*⁷

7 NB: Según Moreano, Alejandro: “Hacia 1895, se había producido en nuestro país un típico caso de desajuste en la hegemonía al interior del bloque en el

Solo posteriormente, en su segundo mandato, con base en el trabajo desarrollado reconoció que se gozaba ya del prestigio que nos daba en la mayoría de la opinión pública, la nobilísima doctrina Liberal Radical, conocida ya prácticamente por el Pueblo Ecuatoriano.

- *La confrontación entre liberales y conservadores*

En esta fase, es reiterada la alusión de Alfaro, en los Mensajes de 1898, 1899 y 1900, como ante la Convención de 1906, a la fuerza de dicha oposición, que diezma no solo los escasos recursos económicos de que se disponía en las arcas fiscales para hacerle frente; de la misma forma consumía tiempo y esfuerzos, pues como hidra de cien cabezas se rehacía de cada golpe.

La consigna básica de Alfaro, en esta primera fase, fue consolidar el triunfo liberal contra un hervidero de alzamientos y conspiraciones. A tres años del ascenso al poder el diagnóstico que realizara Alfaro sobre la división del país muestra la gravedad de la confrontación interna que reinaba:

Habría deseado, Señores, al trazarnos el cuadro de la actual situación de la República, aseguraros que, á la sombra de nuestras nuevas instituciones, habíamos realizado en gran parte la regeneración política y social que de ellas nos prometemos. Pero sus contumaces enemigos, por desgracia, no duermen; y agitados por la concupiscencia del poder, han jurado no darnos un instante de reposo. Ya el año pasado, en mi primer Mensaje, os anuncié la existencia de una nueva conspiración y los conatos que se hacían desde entonces para perturbar el orden público, esperanzados, no tanto en sus propios esfuerzos, cuanto en las promesas inacabables que día tras día recibían de sus copartidarios del Exterior. Eran seguros, inequívocos los datos que poseía el Gobierno acerca de la actitud belicosa

poder: mientras la burguesía consolidaba su hegemonía económica, la aristocracia conservadora mantenía la hegemonía ideológica, a través del clero y los centros de producción y transmisión de esa ideología dominante. Desajuste que llevaba a una solución de ruptura: una revolución ideológica, puesto que el desarrollo de las fuerzas productivas conducía a la consolidación de la burguesía». Ecuador: pasado y presente, Ob. Cit. p. 143.

*del enemigo común; y os consta que en el seno mismo del Congreso hubo Senadores y Diputados que, estimulando la discordia parlamentaria, hicieron grandes esfuerzos para crearle dificultades al Ejecutivo, alentar á los descontentos de toda la República y lanzar desde el recinto de las Cámaras el grito de rebelión; y tampoco ignoráis que si la tempestad revolucionaria calmó su furor en esos días, fué debido únicamente á la cordura y elevado patriotismo de la mayoría del Congreso. En el Sur, Rafael Arízaga y Muñoz Vernaza supieron organizar a la resistencia conservadora y mantener en vilo en más de una ocasión al gobierno.*⁸

El poder conservador no abandonó ni voluntaria ni pacíficamente sus privilegios y más bien desencadenó la violencia contra la Revolución. En palabras del Viejo Luchador:

*...desde la memorable transformación política de 1895, la República se convirtió en un campamento hasta 1901; porque la desesperada resistencia que opuso el partido conservador a las reformas liberales, fue tenaz y constante. Yo agoté —decía Alfaro—, cuanto medio decoroso hubo a mi alcance para alejar de mis lares, el flagelo de la guerra religiosa, mas fueron infructuosos todos mis esfuerzos”. (...) “Nada había omitido, la oposición, para hacerme desistir de mis propósitos de procurar la armonía nacional. Los primeros enemigos de la paz del Ecuador, han convertido el Sur del Cauca en su Cuartel general, desde 1895; y de allí han partido las revoluciones que tantas y tantas veces han cubierto de sangre nuestra República. Los campos de Caranqui, Cabras, Taya, Chimborazo, Tulcán, etc. prueban incontrovertiblemente que la guerra civil del Ecuador, ha sido alimentada siempre al otro lado del Carchi. Puedo aseguraros que no han cesado un solo día las maquinaciones de los enemigos del Régimen Liberal.*⁹

La misma vida de Alfaro, antes de llegar a la Presidencia, es un testimonio elocuente de tenacidad, persistencia y entrega. Dio batalla en reiterados combates contra los gobiernos de García Moreno, Borrero,

8 Alfaro, Eloy: Mensaje del Presidente de la República al Congreso de 1899, pp. 4-8.

9 Alfaro, Eloy: Mensaje del Encargado del Mando Supremo de la República a la Convención Nacional de 1906, p. Ver Mensajes del presidente de la República al Congreso Nacional de 1898 y al de 1899, tanto al Congreso Ordinario como al Extraordinario. Igualmente, el Mensaje al Congreso Nacional de 1900.

Veintemilla y Caamaño, lo que condujo a reconocerlo como el Viejo Luchador o el General de las Derrotas -1844-1888- (Alfaro, Eloy 1983: 71-385). En 1864 participó en una fracasada insurrección contra García Moreno y se vio obligado al exilio en Panamá. Fue figura protagónica y legendaria en esa forma de lucha en que se constituyeron las montoneras, y fue su máximo representante en calidad de Jefe Supremo de Manabí y Esmeraldas en 1883, posición que le permitió incidir en la caída de la dictadura de Veintimilla. En 1884, cuando Caamaño se instaló en el poder, Alfaro encabezó una nueva revuelta que se suspendió tras casi cuatro años de lucha, dedicándose entonces a los contactos internacionales en el destierro. Con el ascenso de los gobiernos “progresistas”: Caamaño, Flores y Cordero Crespo su rol protagónico decayó, pero no dejó de congregarse a buena parte de los grupos de oposición al menos en la Costa y a comandar una década después el asalto al poder y el inicio de la Revolución Liberal de 1895.

La pugna alcanzó su clímax en una sociedad hasta entonces asfixiada por el dogmatismo y aún anclada a la tradición en sus sistemas jurídicos, educativos y sociales, especialmente en tiempo de Leónidas Plaza, quien en un primer momento compartió una posición radical y criticó la abrogación de los poderes del Estado que ejercía la Iglesia:

Los eclesiásticos –decía Plaza– nos habían conquistado en nombre de Dios y de su Vicario, y como conquistadores han estado ejerciendo las funciones más importantes de la soberanía nacional, las que eran a la vez las más apropiadas para perpetuar su enseñanza y la beneficencia; ellos han dispuesto del hogar y de la propiedad. El poder nacional está reducido. (Plaza Gutiérrez: Mensaje al Congreso de 1904. ¹⁰

Un folleto de circulación popular planteó en estos términos tal objetivo: *Ha llegado la hora precisamente de nacionalizar al Clero ecuatoriano y de convertir en República el gobierno eclesiástico: no más teocracias sagradas, no más despotismo en nombre del cielo, no más autócratas mitrados; el pueblo quiere verdaderos apóstoles,*

10 En Noboa, A (1900). *Recopilación de Leyes del Ecuador: Relaciones Exteriores, Culto y Negocios Eclesiásticos*, Vol. I, Guayaquil: Imp. de “El Telégrafo”, p. 230.

*verdaderos evangelizadores, verdaderos discípulos de Jesucristo. La Ley del Patronato es la única que pondrá término al desconcierto moral del pueblo, la que devolverá toda su independencia al Clero, hoy siervo del Episcopado y de un poder extranjero; la que creará una Iglesia nacional digna de nuestra civilización y progreso.*¹¹

Bajo otra perspectiva, las batallas en el campo ideológico sirvieron de entrenamiento para las acciones que se habían de desencadenar en otros ámbitos para debilitar el poder conservador. La crítica historiográfica ha concentrado su atención, en medio de deplorables excesos apologeticos, en las diferentes áreas que el régimen liberal arrebató del control de las manos de la jerarquía: el registro de nacimientos, defunciones, matrimonios y su respectiva burocracia; el manejo de servicios de beneficencia: casas asistenciales, hospitales y cementerios; el cobro de primicias y diezmos; el usufructo de bienes, propiedades urbanas y haciendas; la dirección de gremios artesanales y organizaciones populares, y lo que terminó siendo la manzana de la discordia: el monopolio de la educación; pero la historiografía descuidó el nivel y la modalidad de la legitimación y fundamentación de la crítica liberal, así como las tesis y argumentos asumidos en la batalla por la secularización de diferentes órdenes: el jurídico, ético, científico y el educativo.

En esta fase de fundamentación y legitimación del liberalismo en el poder, si bien no llama la atención que obispos, clérigos o miembros de la corriente conservadora dedicaran especial atención a los aspectos eclesiásticos o aún teológicos, no deja de sorprender que los liberales radicales se hayan dedicado con tanto esmero y profusión al cultivo de temas religiosos, como lo corrobora el mismo Peralta: *El casus belli del clero azuayo*, 1898; *La cuestión religiosa y el poder público en el Ecuador*, 1901; *La naturaleza ante la teología y la ciencia*, 1914; *El monaquismo, su origen, desarrollo y constante labor contra el progreso*, 1930; *La moral teológica y su acción contra el paganismo. La moral teológica y su acción contra el judaísmo. La moral teológica y su acción contra el cristianismo*, 1913, etc. En la práctica fue común a muchos intelectuales liberales dedicarse a temas religiosos y a la postre se

11 Anónimo: Breves apuntes sobre el Patronato Eclesiástico, s.p.i. pp. 14-15).

convirtió este proceder en una táctica que dio resultados pues permitió polemizar con los conservadores en su propio terreno, con sus propias armas y a través de una versada erudición de lo eclesiástico deshacer sus planteamientos. La crítica al poder institucional que la Iglesia representaba y la había convertido en un Estado dentro del Estado, llevó a formular alternativas radicales: una “Iglesia Nacional”.

La crítica a la Iglesia en lo que ésta tenía de “religión positiva”, en la acepción que el racionalismo espiritualista solía otorgar a éste término, apuntaba más que a problemas doctrinales o de fe a las manifestaciones históricas de la Iglesia, a sus no siempre santos compromisos y a las actitudes de muchos de sus miembros que en forma a veces premeditada confundían los intereses del cielo con los suyos y cubrían con un manto religioso las “*ambiciones ruines de una política bastarda*”. En *Años de Lucha*, artículos que aparecieron en los diarios: El Constitucional, La Verdad, La Libertad, y La Razón... J. Peralta subrayaba los aspectos propios de una “positividad” ya desnaturalizada:

*La primera encarnación de la tiranía fue la teocracia: la historia de las remotas edades manifiesta que el despotismo sacerdotal ha sido el yugo primitivo de todos los pueblos. Estos sagrados tiranos que departían mano a mano con los dioses, así remachaban las cadenas de sus siervos (...) El absolutismo se alimentó, se fortaleció, se hizo invulnerable en las misteriosas profundidades del tiempo: la religión vino a ser la piedra angular del nefasto poder de los tiranos. Los Reyes apoyaron su injusta dominación en la voluntad del cielo, manifestado por los sacerdotes (...) y para que las castas serviles no levanten la mirada del polvo y se les viniese el deseo de pesar y medir la justicia con que se les oprimía, ahí estaba la superstición con todas sus preocupaciones, sosteniendo el poder de los aliados; ahí el fanatismo con todos los místicos errores, sus prácticas sangrientas, su crueldad sagrada, ...*¹²

Esta virulenta crítica contra la “religión positiva” alcanzó su clímax cuando Peralta, en una obra de combate escrita con tono apasionado: *El Régimen liberal y el Régimen conservador juzgados por sus obras*, exploró según Roig, Arturo: La problemática de la “falsa conciencia”,

12 Peralta, José. (1973). *Años de Lucha*, Cuenca: Ed. Amazonas, pp. 51-55.

entendida ésta como voluntad de engaño de parte de un grupo social, en este caso el clero, presentado por Peralta ejerciendo la mentira conveniente para el mantenimiento de una situación social determinada. Encontró así formulación en Peralta el tema del saber en cuanto este puede ser encubridor o ideológico y oponía una resignación cobarde e irracional, a todas las amarguras de la existencia, creyéndolas decretadas por el mismo Dios en su justicia y sabiduría.¹³

De todos modos, el problema religioso, aún en los momentos en que la discrepancia entre ultramontanos y radicales se puso al rojo vivo, nunca llegó a transformar al racionalismo espiritualista liberal en irreligioso o en ateo. La religión fue reconocida por Peralta, Luis. A Martínez, Manuel J. Calle..... y más ideólogos liberales como necesaria o “natural”. La disputa religiosa, encubierta la más de las veces por variadas especulaciones, se concentró sólo en la defensa o en el ataque a las prerrogativas y privilegios de la Iglesia, a su influencia exagerada en múltiples aspectos de la vida pública, a la intervención de clérigos y religiosos en la lucha partidaria y en los organismos públicos; a su poder económico y hacendatario, y al enriquecimiento de las Órdenes religiosas... “*Los liberales, antes que ‘impíos y herejes’ eran anticlericales*”.¹⁴

Por supuesto, la crítica no pudo dejar de desencadenar una violenta oposición de la Iglesia que, como señala Osvaldo Hurtado, *a través de sermones y pastorales convirtió a las iglesias y los conventos en lugares de conspiración política, e incluso de protección y aliento de las guerrillas conservadoras que se alzaron en esos años para defender la religión católica* (Ídem, p. 12)

La batalla no tenía visos de terminar, en la medida en que el desmontaje del poder eclesiástico se consumó a través de un largo proceso de desgaste, como se desprende de la misma evolución de las leyes que se fueron dictando para regular y limitar el poder clerical: Ley de Instrucción Pública, 1897; Ley de Patronato, 1899; Ley de Registro Civil,

13 Peralta, José (1911). *El Régimen liberal y el Régimen conservador, juzgados por sus obras*, Quito: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, p. 42.

14 Hurtado, Osvaldo. (1977). *El Poder Político en el Ecuador*, Quito: Ed. PUCE, p. 12 y 124.

1900; Matrimonio Civil y Divorcio, 1902; Cultos, 1904; Beneficencia y Ley de Manos Muertas, 1908.

La prolongación de la lucha, en parte se debió al hecho de que romper una tradición centenaria era tarea titánica y para más de un autor, dada la identificación entre Estado y Religión vivida por el país a lo largo de varios siglos y en múltiples áreas de la realidad con innumerales barreras y contratiempos.¹⁵ Según el historiador Tobar Donoso, *la nacionalidad ecuatoriana se había modelado a través de la religión católica*, por lo cual su cultura, arte, literatura, educación, vida económica, etc. llevaban el sello de la Religión, para bien o para mal. Los cambios generados a partir de 1895 no pudieron por tal motivo pasar desapercibidos, sin convulsionar la faz de todo el país.¹⁶

Bajo estas circunstancias, el mismo Leónidas Plaza, a quien no cabía ni sombra de duda de que la Iglesia católica era un Estado imperalista que tiende al dominio del mundo y que sus sacerdotes son legionarios que llevan su poder a los confines más distantes”,¹⁷ una vez que arribó al gobierno (1901- 1905), le pareció una alternativa “insensata” suponer que la Iglesia católica o alguna parte de su clero pudiera arribar a rupturas radicales o sistemáticas. Leónidas Plaza optó más bien por reconquistar paulatinamente el poder usurpado por la Iglesia, a través del control de sus fuentes de acumulación económica e influencia y control ideológico e institucional.

No faltaron al fragor del enfrentamiento posiciones de conciliación como aquella de Alfaro que en Carta de contestación le dirigiera al arzobispo de Quito:

15 Cordero Iñiguez, Juan. (s.f.). José Peralta, Pensamiento filosófico y político. Quito: Biblioteca Básica del Pensamiento ecuatoriano, Vol. XI, Ed. del Banco Central del Ecuador y la Corporación Editora Nacional, pp. 30-31.

16 Tobar Donoso, Julio. (1953). *La Iglesia, modeladora de la nacionalidad*. Quito: Prensa Católica.

17 Plaza Gutiérrez, Leónidas. “El factor religioso en la vida política ecuatoriana”, Mensaje al Congreso de 1904, en Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado laico. Quito: Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Vol. IV, Ed. del Banco Central del Ecuador y la Corporación Editora Nacional, Quito-Ecuador, 1980. pp. 508 y 510-ss.

Imagen No. 2: Monumento a González Suárez en la Plaza Chica, Centro Histórico de Quito.



https://es.wikipedia.org/wiki/Federico_Gonz%C3%A1lez_Su%C3%A1rez#/media/File:MONUMENTO_DE_FEDERICO_GONZALEZ_SUAREZ.JPG

En tratándose, pues, Ilmo. Señor, del derecho de la Iglesia á predicar y enseñar su doctrina, a mantener la fe y conservar incólume el juicio dogmático sobre las verdades en que se funda, S. S. Ilma. nada tiene que temer, absolutamente nada: el sacerdote que ocupe la Cátedra sagrada, levantando la frente al cielo para mancharla con el polvo de las pasiones, será respetado por todos y garantizado por el Gobierno y las leyes en el libre ejercicio de su ministerio. Pero si ese religioso sube al púlpito para solo pervertir el espíritu esencialmente pacífico de los habitantes de la República, entonces la justicia no extenderá su inflexible y riguroso brazo sobre el apóstol ni el misionero católico, sino sobre el demagogo, el voce-ro de Partido, sobre el que se prostituye y envilece la casa de Dios, de la

*cual Cristo, el mismo fundador de la Iglesia, echó afuera, látigo en mano, a quienes osaron profanarla.*¹⁸

Pero no era suficiente solo vencer a la oposición, era insoslayable diseñar un proyecto histórico y una estrategia capaz de ensamblar las múltiples actividades y piezas que debían concurrir para alcanzar la meta soñada; había que poner los cimientos para levantar las diversas pilastras de un edificio que pudiese resistir los embates del tiempo.

Este proyecto histórico y emblemático habría de penetrar en el alma de miles de ecuatorianos, hasta transformarse en carne de su carne. Para dar continuidad a esta obra se contó con el primer y segundo mandato de Eloy Alfaro como de los dos gobiernos de Leónidas Plaza. En esta búsqueda de la nueva imagen de la nación y del Estado los sectores medios jugarían rol protagónico en su calidad de agentes de la modernización ya sea del sistema educativo, del administrativo, del productivo o del militar. El liberalismo traía consigo cambios que implicaban modificaciones y sueños en las pautas y procesos de construcción de una nueva identidad.

- *El proyecto liberal*

Este proyecto histórico y emblemático que ya había penetrado en el alma de miles de ecuatorianos, hasta transformarse en carne de su carne, fue el de construir un mundo moderno o “nuevo mundo”, y requirió desplegar programas y actividades en diferentes frentes de batalla; pero asimismo, integrar a sus componentes, dar continuidad a la obra a través del primer y segundo mandato de Eloy Alfaro como de los dos gobiernos de Leónidas Plaza. En esta búsqueda de la nueva imagen de la nación y del Estado los sectores medios jugarían rol protagónico en su calidad de agentes de la modernización ya sea del sistema educativo, del administrativo, del productivo o del militar. El liberalismo traía consigo profundos cambios que implicaban modificaciones y sueños en las pautas y procesos de construcción de una nueva realidad.

18 Contestación a una carta del Ilmo. y Rmo. señor Dr. don Rafael González C, arzobispo de Quito, Imprenta Nacional 1897.

Cobró así fuerza lentamente la visión o comprensión del Ecuador ya no solo como un país –Territorio– o una nación –Pueblo– o un Estado –Republica–. Los lazos de afinidad, los lazos ciudadanos y republicanos se vincularon con los nuevos <<lazos políticos>> que fundieron a quienes compartían un ‘proyecto’ de sociedad secular. Juan Montalvo, con especial visión de futuro, había resaltado cincuenta años antes como el rasgo específico de la política futura, la capacidad de construir un proyecto histórico, de levantar un edificio, un templo que sea para la salud y prosperidad de la patria. En palabras suyas:

*... ésta (la política) es una ciencia muy vasta, un conjunto de muchas ciencias: el hombre de Estado, el diplomático, el escritor, el orador saben o deben saber mucho, por cuanto el edificio que construyen, este gran templo llamado gobierno, se levanta y subsiste sobre cimientos profundos y sólidos como los del Partenón.*¹⁹

Entre los programas emblemáticos que se juzgó urgente implementar para construir la nueva imagen de identidad y unidad del país: el Estado nacional, cabe destacar la necesidad de:

- **Integrar sus regiones y población;**
- **Dar al César lo que es del César y a la Iglesia lo que es de la Iglesia;**
- **Atender y ampliar las bases sociales del liberalismo;**
- **Instaurar un sistema jurídico que garantice la continuidad del proceso liberal;**
- **Organizar un Estado unificado en su gestión, administración y finanzas**
- **Coadyuvar a la gestión de una geopolítica latinoamericana**
- **Conformar una cultura y una educación laicas**

De igual forma, sobre este ámbito no se intentará mostrar al detalle, su proceso, riqueza y amplitud de cada componente del tipo de país que se aspiraba, a largo plazo, construir; se concentrará la atención en algunos de ellos y en las principales acciones que hubo que llevar a cabo en cada frente. Lo que interesa es recalcar cómo este proyecto terminó por

19 Ídem, p. 303.

instalar en el centro del debate los temas modernos y al mismo tiempo transformarse en un repertorio de convicciones y valores colectivos que lograron convertirse en patrimonio común de un considerable grupo social. Ello permitió marcar el rostro del país en forma indeleble, al dar vida a un sentido laico de la existencia; esculpir una nueva fisonomía en el país, en múltiples áreas de la realidad: matrimonio, cementerios, nacimiento, trabajo de las mujeres, ejército, clase media, industria, educación, ... que se vieron afectados por el nuevo modelo de país. Fue la ‘voluntad de pertenencia’ o identificación con la construcción de una sociedad moderna y secular o laica, el referente de que se sirvió la élite liberal para tallar y delimitar la identidad del Ecuador que se soñaba.²⁰

-
- 20 NB: Se reproduce un *Decálogo Liberal elaborado* por Elías Muñoz Vicuña, que sintetiza el programa político de los sectores radicales del liberalismo: 1. Decreto de manos muertas; 2. Supresión de conventos; 3. Supresión de monasterios; 4. Enseñanza laica y obligatoria; 5. Libertad de los indios; 6. Abolición del Concordato; 7. Secularización eclesiástica; 8. Expulsión del clero extranjero; 9. Ejército fuerte y bien remunerado; 10. Ferrocarriles al Pacífico.

El Programa de la Sociedad Liberal Democrática, de febrero de 1889, sintetiza en 17 tesis, el conjunto de banderas que el liberalismo se propuso enarbolar, muchas de las cuales dieron forma a la identidad o configuración del Ecuador como país. Se las reproduce por su importancia incluso para el diseño constitucional que se formuló pocos años después.

PROGRAMA DE LA SOCIEDAD LIBERAL REPUBLICANA

Reconocemos que la soberanía reside en el pueblo.

Admitimos que la religión y la política, siendo esencialmente diferentes, tienden a muy diversos fines, en distintas esferas de acción; pero ello no obsta para que entre la Iglesia y el Estado haya, como debe haber, la más completa armonía, capaz de asegurar convenientemente su recíproca independencia y el libre ejercicio de sus derechos.

Somos partidarios del principio de la representación de las minorías y del de alternabilidad en los empleos. La reelección del Presidente de la República nos parece inconveniente, mientras no hayan transcurrido por lo menos, 2 periodos completos de mando.

La independencia de los altos poderes del Estado, en el ejercicio de sus funciones, ha de ser un hecho práctico, sin oponerse a las relaciones de orden público que deben existir entre esos poderes.

Toda persona revestida de carácter público, debe ser responsable de sus actos. Una ley especial es muy conveniente para hacer efectiva esa responsabilidad, sobre todo cuando se refiere al manejo de las rentas públicas.

El relato de los complejos avances en la expansión de cada uno de

Deseamos la reforma de la Constitución y algunos códigos; pero por los medios pacíficos y legales, únicos llamados a dar estabilidad y firmeza a las reformas.

La paz pública no es el sometimiento incondicional del ciudadano a la autoridad; es el resultado de la ley, acatada y cumplida por gobernantes y gobernados. En consecuencia, queremos esa paz, y condenamos resueltamente toda revolución armada, como atentatoria al orden público y encaminado a destruir los principios republicanos.

Creemos indispensable que la Constitución garantice: el sufragio directo y libre, sin el voto del ejército, meramente pasivo y no deliberante; la inviolabilidad de la vida, por delitos políticos y comunes; la libertad individual y la de defensa en cualquier estado de la causa; la propiedad con todos sus derechos; y el secreto de la correspondencia epistolar; todo esto conforme a las prácticas establecidas en los países más civilizados.

Es necesario, en el Estado de la sociedad, la más amplia libertad de industrias, sin odiosos monopolios; la libertad de imprenta, con el juicio por jurados; la libertad de asociación para objetos lícitos.

Queremos el municipio autónomo y la completa descentralización de las rentas seccionales, a cargo de las municipalidades y de los consejos de provincia.

Somos opuestos a los Consejos de Guerra para los delitos políticos, a la confiscación de bienes, al destierro, al confinamiento y al reclutamiento forzoso.

La reorganización de la hacienda nacional creemos debe haberse sobre las bases de la claridad y precisión en el sistema, y de la honradez de la gerencia. Opinamos por la reforma, en lo relativo al modo de recaudar algunos impuestos; por la supresión de los derechos de exportación; porque se introduzca un nuevo sistema de aduanas, convenientemente preparado y discutido por una Cámara Comercial establecida en Guayaquil; y, finalmente, por la abolición del diezmo como gravoso a la agricultura y manifiestamente desproporcionado.

El espíritu de empresa debe ser protegido; la inmigración estimulada; el capital empleado en obras de ferrocarril, bien garantizado; y las vías de comunicación, atendidas perfectamente.

La instrucción pública primaria debe ser gratuita, obligatoria, independiente del Poder Ejecutivo; y es de necesidad multiplicar los institutos de enseñanza secundaria y superior, destinando rentas especiales para el sostenimiento de escuelas, colegios y universidades.

El crédito nacional exige la más grave atención, a fin de asegurar los medios de extinguir gradualmente nuestra deuda externa y cumplir en lo sucesivo, con religiosa exactitud, las obligaciones contraídas por el Estado.

Enemigos del militarismo reconocemos que la profesión de las armas debe enaltecerse y servir de sostén a las instituciones y libertades públicas. El reemplazo del Ejército es preferible se haga por empadronamiento voluntario, mientras pueda establecerse un buen sistema de conscripción. La Guardia Nacional necesita

los nuevos paradigmas identitarios no obsta reconocer que junto a tareas asumitivas o incluyentes en cuanto a la ciudadanía, coexistieron limitaciones en cuanto a la ampliación de los derechos ciudadanos para la mayoría de la población y que conforme avanzó la república liberal ese desfase no se logró superar. Fueron una vez más los sectores dominantes los que terminaron por imponer una visión claramente excluyente y meramente ‘formal’, por una parte; y, por otra, de “olvido” o mínima atención a las desigualdades de todo orden. Tampoco las orientaciones hacia una religiosidad laica o secular lograron deshacer a la religiosidad popular o católica.

- *Integrar el país en cuanto a sus regiones y población*

Con el arma al brazo, entre el fragor de la guerra civil, arrostrando el dicterio y la difamación, ha construido el Gobierno Radical ese Ferrocarril que une las cumbres de los Andes con las orillas del mar; ese ferrocarril que ha principiado a derramar bienes sobre los pueblos, y que, extendiéndose y ramificándose más tarde, expulsará del territorio de la República, los últimos restos del tradicionalismo, tan opuesto a la ventura nacional. El Ferrocarril es, por sí solo, un elemento irresistible de reforma y es por esto que lo han combatido y combaten sin tregua todos los reaccionarios, todos los sostenedores de preocupaciones y doctrinas incompatibles con el espíritu de las sociedades modernas (Alfaro, Eloy:

reformarse, ya para mejorar su importante servicio, ya para corregir los abusos que con ella se comentan.

Queremos que un noble y generoso estímulo realce al ciudadano, haciéndolo apto a participar en las labores del estado; que la igualdad ante la ley no sea ilusoria sino práctica en todas las relaciones de orden público; que la autoridad gobierne menos y administre más, teniendo siempre a la vista que es el gerente de los intereses de la comunidad y no de los de un Partido político; que las relaciones internacionales se cultiven con sincera lealtad y tiendan a estrecharse por medio de Tratados comerciales encaminados a las provincias y mayor ensanche a nuestros productos; que el principio civilizador del arbitraje sea el término de nuestras diferencias con los demás Estados; y, por último, que el gobierno del pueblo y para el pueblo, en su más amplio desenvolvimiento, sea la piedra angular de nuestro edificio político. Ayala, Enrique: *Lucha política y origen de los partidos en el Ecuador*, Quito, Universidad Católica, 1978, pp. 349-350.

Mensaje del Presidente de la República del Ecuador al Congreso, 25 Septiembre de 1909).

En el programa de integración nacional que impulsó Alfaro al acometer la ardua tarea de unir el país a través de la cohesión de factores geográficos, territoriales, económicos y culturales cabe destacar de inicio una de sus mediaciones más queridas: *el ferrocarril*.

Para romper el aislamiento en que vivían las dos principales regiones y sus respectivas ciudades y pueblos, que no podían comunicarse entre sí por la falta de vías y la oposición que levantaba una agreste geografía, que tampoco permitía mayor contacto con el exterior, ideó Eloy Alfaro la construcción de un ferrocarril trasandino nacional, título con el que lo bautizó y que a su criterio “entrañaba la redención y modernización del País” y la “base eficaz del desarrollo de algunas provincias andinas del Ecuador”.²¹

Esta tarea de creación e integración de un espacio geográfico y económico interdependiente, se “soñó” completar cruzando todo el territorio nacional de ferrocarriles hacia el Sur del callejón interandino y hacia el Norte; hacia el Oriente a partir de Ambato al Curaray; de Puerto Bolívar hacia Machala y Pasaje e incluso en Manabí, con dos ramales, sueños que no lograron hacerse realidad, pero fueron compensados con un amplio plan de construcción y reparación de caminos como el de Quito a Chone, Ibarra el Pailón, Pilahuín-Guanujo, Machala-Cuenca, Cajabamba-Chimbo-Pallatanga.

Alfaro decía *...los caminos eran las arterias que daban vida a los pueblos y la nación que no tiene ferrocarriles, ni carreteras, ni caminos de herradura, es realmente una nación muerta para el progreso. Mientras más vías de comunicación tenga un Estado, mayor y más pronto es su desarrollo*. “Mi idea dominante ha sido, y lo es todavía, el cruzar el país de vías de comunicación fácil y económica.”²²

21 Alfaro, Eloy: *Narraciones Históricas*, Ob. Cit., p. 303—393-399-431; Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional de 1911, p. 16 y 17); Mensaje del Presidente de la República al resignar el Mando Supremo ante el Congreso Nacional, agosto 31 de 1900.

22 Alfaro, Eloy: Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional, Construcción de Ferrocarriles a Ibarra y Cuenca, 1909, p. 4; Mensaje del

La construcción de la principal arteria de comunicación: el ferrocarril, pronto se convirtió, sea por su costo y negociaciones, por la naturaleza misma de las obras de ingeniería que supuso o por la misma magia de su presencia y posibles beneficios, en el “símbolo del progreso” que acompañaba al liberalismo. La construcción de las 290 millas, alrededor de 540 kilómetros que separaban a Durán de Quito, atravesando los más inhóspitos, insalubres y elevados lugares de la cordillera, llevó varios años, de 1896 a 1908, y requirió incluso traer a más de cuatro mil peones de Jamaica e implicó un costo aproximado de 12 millones de dólares, en Bonos que se denominaron “principales”. Junto al costo neto de la obra, con las debidas autorizaciones se emitieron 5 millones más, en Bonos “privilegiados”.

“Contrariedades y disgustos no faltaron como sucede siempre en toda grande empresa”, pero el resultado final se reflejó en “el entusiasmo del verdadero Pueblo Quiteño, que rayó en el delirio” el día de su inauguración, el 17 de junio de 1908, cuando una hija de Don Eloy: América colocó en la estación de Chimbacalle un clavo de oro en la última de las durmientes y se escucharon los primeros silbidos de la locomotora, que eran “la llamada de resurrección de los pueblos”, a decir de Alfaro.

Al otro día comenzó el ferrocarril a retribuir con creces los innumerables sacrificios sufridos en su construcción y a entregar al país los beneficios ofrecidos doce años antes: se redujo drásticamente el tiempo y los costos de circulación de bienes y personas de hasta quince días que se requerían, a lomo de mula, para alcanzar la Capital o el Puerto Principal, a un solo día; se triplicó y cuadruplicó el valor de los terrenos situados junto a la vía; se logró la apropiación de la tecnología de punta existente en el mundo avanzado de aquel entonces; se disminuyó las incomodidades que suponía viajar y se aumentó el monto de mercancías y más bienes en circulación entre las dos regiones e incluso con el exterior.

Presidente de la República al Congreso Nacional de 1910, p. 15; Mensaje del Presidente de la República al Segundo Congreso Extraordinario, Ferrocarril de Guayaquil a la Costa de Manabí, 1910, p. 1. ss.).

Así mismo, el ferrocarril permitió que nuestras fronteras quedasen mejor resguardadas, pues facilitó las medidas de defensa y movilización de tropa. Cuando se tuvo la amenaza de invasión por el lado de Tumbes, desde Pasto y Tulcán, lugares lo más distantes del probable teatro de la guerra y desde Quito, en horas se desplazaron hacia la Costa miles de voluntarios congregados bajo el épico grito de “Tumbes, Marañón o la guerra”. En esta forma el conflicto con el Perú se transformó en otra mediación más que alimentó la unidad nacional. En la gestación de los Estados, la guerra ha sido, en más de una ocasión, la mediación llamada a resolver los conflictos de intereses.

En 1910, ante el anuncio de que el Rey de España favorecería la tesis peruana en su dictamen arbitral, Alfaro consiguió unificar a todo el país y aunque el Perú disponía de mayores elementos bélicos, especialmente marítimos, compensó esta desventaja. En palabras suyas:

La superioridad del Ejército Ecuatoriano, consistente principalmente en que el último de nuestros soldados, sabe y está identificado con la justicia que asiste al Ecuador en su cuestión de límites, y que la santidad de la causa que defiende, lo obliga a luchar hasta vencer o morir. Con esta resolución inquebrantable, decía el Viejo Luchador, con más o menos sacrificios, la victoria tiene que coronar los esfuerzos del Ejército Ecuatoriano”. Y así aconteció. Gracias a la decidida posición de Alfaro, “General de mil batallas”, “jefe heroico y de harta experiencia, que se pasó la vida entre el fragor de los combates”, Alfonso XIII declinó el cargo de Árbitro en dicho litigio, tan luego como vio que el Laudo había de precipitar la guerra entre las dos naciones litigantes.²³

Por otra parte, la liberación del indígena del yugo de las haciendas y de la “prisión por deudas”, anacrónica medida que continuaba vigente, se vio favorecida por el ferrocarril que facilitó la huida del indígena de la Sierra hacia el Litoral. A lo largo y a través de la vía férrea el

23 Alfaro, Eloy: Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional de 1910, p. 7 y al Congreso de 1911, p. 4) (Alfaro, Eloy: Historia del ferrocarril de Guayaquil a Quito, en, Narraciones Históricas, Corporación Editora Nacional, pp. 410-ss.).

indígena encontró el mecanismo que facilitó su liberación en forma más expedita que la misma ley de abolición del concertaje.²⁴

En tal sentido el proyecto de Estado Nacional liderado por el liberalismo no solo conjugó factores territoriales junto a los de orden geográfico, a la vez recurrió a elementos culturales, particularmente al estudio de la historia, en su afán por terminar con las rivalidades y luchas regionales que lo mantenían desintegrado. La historiografía tradicional, salvo excepciones, le ha negado un puesto a don Eloy entre los pensadores e historiadores y su faceta de escritor ha permanecido casi oculta. Es hora de reconocer que Alfaro dedicó parte de su labor a estudiar la historia de su país, penetrar en sus tendencias de evolución y, lo que es más importante, en un duro y detallado trabajo, producir obras históricas de gran calidad que sirviesen para construir el futuro. Baste recordar sus *Memorias sobre la campaña de Esmeraldas y Manabí*; sus escritos militares y sus análisis políticos sobre el Ecuador de tiempos de la Regeneración y la Restauración; su estudio sobre la *Deuda Gordiana*, su inolvidable *Historia del Ferrocarril de Guayaquil a Quito*, sus *Aforismos* y sus mismos *Mensajes Presidenciales* y su *Epistolario* que reflejan a un hombre que supo manejar la pluma con relativa facilidad y comunicarse en forma clara y sencilla con su pueblo.

Estos y otros sueños de integración nacional se vieron oscurecidos y desvirtuados por la entente de la oligarquía costeña y la aristocracia serrana, –*los señores de la tierra y los caballeros del comercio*– que se consumó especialmente en los gobiernos de Plaza y que terminó por reducir la unidad nacional exclusivamente al intercambio comercial. Con el correr de los años y una vez sacrificado Alfaro, el predominio

24 NB: El concertaje se respaldaba en un contrato verbal de trabajo entre el propietario de la tierra –el señor feudal– y el indígena y su familia –los siervos–, quienes se obligaban a habitar en el “latifundio” del patrón, en una pequeña porción de tierra llamada ‘huasipungo’, sin derecho a adquirirlo, y les obligaba a la prestación de servicios sin o mal remunerados en los terrenos de la hacienda y en la casa de hacienda. En el caso del jornalero de la Costa: el montubio si bien no sufrió los niveles de explotación y degradación comparable a los del indio de la Sierra pasó por situaciones parecidas y, lo más grave, terminó tan endeudado como los indios conciertos.

plutocrático en los gobiernos de Alfredo Baquerizo Moreno (1916-1920), José Luis Tamayo (1920-1924) y Gonzalo F. Córdova (1924-1925) logró poner fin a la fase revolucionaria, en medio de profundas divisiones y violentos enfrentamientos que fraccionaron la unidad partidista. Los nuevos rasgos que debían dar forma a la identidad de los países centroamericanos y sudamericanos no se logró esculpir con la velocidad deseada.

- *Dar al César lo que es del César y a la Iglesia lo que es de la Iglesia*

Arduos y difíciles os he dicho que son varios de los problemas sometidos a vuestra deliberación; y salta como el primero y más importante, el de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que tenéis que resolver con amplio criterio y elevado espíritu; ya que la cuestión religiosa ha dividido hondamente a la familia ecuatoriana y manteniéndola en agitación violenta. Recordad que en el sexenio de mi primera administración, a pesar de nuestra tolerancia y generosidad con los adversarios, nos vimos envueltos en una constante guerra religiosa que devastó al país; y como vuestra labor es de paz, y ha de tender al establecimiento de instituciones definitivas y permanentes, os recomiendo que prestéis atención a este difícil problema, y que tratéis de solucionarlo de manera que desaparezca, una vez por todas, de la órbita de la política ecuatoriana (Alfaro, Eloy: Mensaje del Presidente de la República del Ecuador al Congreso, 25 de Sep. de 1909).

El segundo frente de trabajo, condición sine qua non de la empresa de modernización del país, fue la secularización del Estado, especialmente a partir de la aprobación de la Constitución de 1907 la Iglesia fue expulsada de áreas que por décadas había detentado bajo su directo control: se estableció el matrimonio civil y el divorcio; el reconocimiento de la libertad religiosa y se prohibió a los clérigos participar en política. La Ley de Beneficencia, 1908, Art. 1ro. Dictaminó: “Declárense del Estado todos los bienes raíces de las comunidades religiosas establecidas en la República”. Art. 2do. “Adjudicase las rentas de los bienes determinados en el Artículo primero a la beneficencia pública”. Dos años después, en 1910 se promulgó una ley que autorizó la venta de los terrenos adyacentes a las iglesias y conventos con el objeto de

financiar la defensa nacional, los hospitales y otras obras sociales. En palabras de Alfaro: *Así, los bienes que pasaron del pueblo a los institutos religiosos, volverían al pueblo menesteroso, y se invertirían en su exclusivo alivio y beneficio: sería ésta una obra de justicia, aplaudida por la Religión y la Filosofía.*²⁵ Hasta los canales de relación de la Iglesia con el sector artesanal y obrero naciente, fueron en alguna medida controlados con la implementación de servicios mutuales, de mortuorias y de organizaciones de tipo ya más sindical.

Con otras palabras, si bien la jerarquía eclesiástica vio disminuir sus dominios al perder el control de innumerables instituciones desde educativas, sociales y productivas como casas y haciendas, escuelas y colegios, diezmos y rentas; la Revolución y sobre todo el Estado resultaron favorecidos, ya que pasaron a sus manos cuantiosas riquezas y la gestión y administración de innumerables bienes y servicios.

Este enfrentamiento, que habría de perdurar hasta mediados del s. XX, se fundamentó o legitimó en un Racionalismo Espiritualista de corte humanista, que privilegiaba la libertad de conciencia y pensamiento, en vista de que todas las libertades terminan por remitir, en última instancia, a la “audacia” de pensar y actuar o determinarse por uno mismo, esencia y reducto básico del ciudadano.

Según Alfaro: *La doctrina liberal impone el deber ineludible de respetar la creencia de toda persona; y de amparar y rodear de garantías el santuario de la conciencia humana. La tolerancia más amplia, el respeto más acendrado al derecho ajeno, el acatamiento más profundo a la fe de todos los asociados, son la base del liberalismo y la norma de una política conciliadora acertada.*²⁶

En tal sentido, el liberalismo fue portador y entusiasta de los grandes valores de la corriente humanista en su etapa clásica, valores que despertaron una profunda simpatía al interior de las fuerzas progresistas.

25 Alfaro, Eloy: Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional de 1908, pp. 12-13.

26 Alfaro, Eloy: Mensaje del Encargado del Mando Supremo de la República a la Convención Nacional de 1906 – 1907, Quito, Palacio Nacional, a 9 de octubre de 1906).

- *Instaurar un sistema jurídico que garantice la continuidad del proceso liberal*

Las transformaciones del Derecho están íntimamente ligadas a las transformaciones de los pueblos; de tal manera que sería absurdo regir un Estado moderno con la misma jurisprudencia de las naciones antiguas. Los progresos de nuestra República y las conquistas del liberalismo ecuatoriano, exigían una reforma radical de nuestras leyes; las que ni siquiera guardaban armonía con la Constitución, ni con los principios filosóficos y políticos que hoy imperan en el Ecuador. (Alfaro, Eloy: Mensaje del Encargado del Mando Supremo de la República a la Convención Nacional de 1906, p. 18.

Llegados a este punto toca detenerse en un tercer aspecto que definió a la revolución, bautizada desde el primer día como “liberal”, por las conquistas que, sobre libertad de conciencia, de cultos, de contratación, de mercado, de asociación, etc. trató de concretar para oponerse al régimen vigente, por una parte; y, por otra, para edificar en su reemplazo: el Estado de Derecho, elemento constitutivo de la democracia liberal.

Mas al dar la batalla por instaurar un régimen liberal o *reino de las libertades*, la revolución entró en un terreno minado por la poliseemia, pues al término <<liberal>> se le asignaban acepciones lo más diversas, que obscurecían su mensaje. En el bando ultramontano era sinónimo de clerofobia, igualitarismo en el trato social, agresividad de palabra y obra e incluso atmósfera de bohemia. En las diversas escuelas y variedades del liberalismo, unas más radicales que otras, tampoco había unanimidad. Sólo paulatinamente se impuso la concepción del liberalismo como corriente orientada a: liberar al pueblo de sus opresores, terminar con el estado confesional, vencer a la aristocracia terrateniente y al clero e implantar una sociedad en que los derechos individuales sean reconocidos y prevalezcan sobre todo tipo de fuero, grupo jerárquico, privilegio o exención.

Cabe resaltar que el epicentro del liberalismo doctrinal constituyó la teoría de la prioridad del individuo frente al Estado, visualizado éste como Monstruo o Leviatán, sea en su versión monárquica o

confesional. A partir de este principio que otorga al individuo prioridad de valor e incluso de origen sobre el Estado se fueron estableciendo otros avances más: libertad e igualdad jurídica entre todos los hombres; individualismo o desaparición de toda otra autoridad supra-individual; el contrato como modalidad fundamental de las relaciones humanas; el respeto a la propiedad... denominador común del liberalismo, que en la historia de las ideas se ha visto como su núcleo político, económico y hasta filosófico.

En palabras de Alfaro: "...entre los liberales y conservadores doctrinarios, no había más que un paso de diferencia; que unos deseaban ampliar la libertad individual, y que los otros procuraban concentrar más acción en la autoridad. ²⁷

Mas estos planteamientos de carácter doctrinal e incluso filosófico, ¿qué importancia tuvieron en el Ecuador de finales y comienzos de siglo? Sería ingenuo abundar en aspectos doctrinales sin resaltar la problemática ‘oculta’ detrás de dichos principios. Nos detendremos en ellos, porque en el Ecuador de ese entonces ocasionaron una ruptura radical con las fórmulas vigentes e instauraron la soberanía del derecho y la fuerza de la ley como el fundamento incontrovertible de la realidad toda.

En una sociedad semi-feudal, en que muchos estaban sometidos a tributos personales y servidumbres pesadas y otros disfrutaban de excepciones y fueros que los hacía autosuficientes y prepotentes, el poder se concentraba en pocas manos y los conflictos se resolvían en los salones de la aristocracia o en las juntas de notables. La aspiración a dejar de vivir en tal tipo de sociedad y pasar a un sistema democrático, en el que participe un mayor número en las decisiones básicas, y, sobre todo, se administre la justicia considerando a todos los hombres ‘libres’ e ‘iguales’ parecía más que razonable. En pocas palabras, los privilegios de los señores de la tierra debían concluir y la ley no debía ser *solo para los de poncho*.

27 Alfaro, Eloy (1983). *Historia del ferrocarril...* Ob. Cit. p. 424.

Mas este nuevo orden, basado en la igualdad ante la ley, al menos a nivel formal, para su concreción exigía duras batallas y la eliminación de algunos obstáculos, como el concertaje, el régimen de gobierno centralista, el robustecimiento de los municipios, la consolidación de los partidos políticos y la purificación del proceso electoral... aspectos en los que no se logró avanzar significativamente, dejando al proyecto liberal huérfano de las bases que requería para un desarrollo sostenido.

En el intento por apoyar desde las leyes y decretos al proceso de modernización de corte liberal *—como de costumbre—*, de inmediato se hizo el llamado a formular una nueva Constitución, a fin de plasmar la imagen de país y del Estado a construir, la organización y las estrategias a seguir para determinar el futuro que la comunidad nacional a través de sus representantes aspiraba conquistar, a pesar del riesgo de que los “ideales” o “principios”, la parte dogmática de las Constituciones, contrastase fuertemente con la debilidad de la parte orgánica, desfase que tampoco, en esta ocasión, dejó de faltar.

- *Atender y ampliar las bases sociales del liberalismo*

(...) porque estas economías, por laudables que sean los propósitos del legislador, si por de pronto equilibran el Presupuesto, solo alivian aparentemente el Erario y de ningún modo aumentan la riqueza fiscal. Lo que importa es reformar esencialmente nuestro sistema rentístico y aun de contabilidad, favorecer al comercio y a las industrias, facilitar la entrada al capital extranjero, en una palabra, crear nuestras fuentes de riqueza sin gravar demasiado a los pueblos, y reglamentar severamente la recaudación e inversión de los fondos públicos (Alfaro, Eloy: Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional de 1911, p. 10).

Los cambios en el nivel productivo consolidaron la presencia de una rica burguesía agro exportadora que pronto se orientó al ámbito bancario adquiriendo cada día mayor poder; del mismo modo se ampliaron en las ciudades grupos medios de comerciantes y profesionales y de artesanos y trabajadores que desarrollaron nuevas formas de organización, los primeros núcleos de la moderna clase obrera.

Tabla No. 1: Valores de las principales exportaciones: 1890-1920

Año	Total	Cacao	Café	Caucho	Tagua	Tabaco	Sombreros	Paja Toquilla
1890	9.761.637	6.571.331	511.922	382.435	270.082	89.734	483.699	10.469
1891	7.351.800	4.544.399	609.061	415.767	225.350	120.521	315.874	18.850
1892	12.686.185	7.748.293	915.707	220.403	964.584	124.580	383.005	14.519
1893	14.052.314	10.367.016	154.936	200.770	917.582	42.602	439.105	12.570
1894	12.540.375	8.217.048						
1895	11.562.749	6.303.168	466.800					
1896	11.978.110	7.383.818	935.640					
1897	9.004.585	5.961.526	672.381	867.439	611.785	94.059	317.172	19.142
1898	15.094.137	10.538.658	656.564	772.919	805.179	109.421	158.167	24.597
1899	21.421.040	16.226.027	426.572	1.133.369	919.501	73.608	228.281	40.907
1900	15.419.220	10.700.582	474.911	1.076.068	1.400.793	26.816	321.367	10.464
1901	16.393.155	12.255.015	648.829	571.192	1.618.411	6.055	379.561	20.787
1902	18.106.038	13.260.561	900.867	695.690	983.176	35.622	680.108	30.542
1903	18.626.354	12.194.537	672.868	1.073.061	1.234.610	77.139	697.374	78.151
1904	23.284.193	15.248.691	1.014.596	1.125.075	2.208.441	19.509	886.760	
1905	18.565.668	10.916.086	792.040	1.500.473	1.954.148	20.082	1.283.753	
1906	21.964.714	12.198.484	931.369	1.546.189	2.615.337	22.113	2.232.872	67.354
1907	22.906.954	13.477.656	390.740	1.306.024	2.716.113	35.088	2.342.088	42.157
1908	26.559.207	17.737.040	1.041.839	843.522	985.252	30.110	1.598.568	67.274
1909	24.878.799	14.522.617	1.056.949	1.540.668	3.061.942	71.911	2.307.146	99.465
1910	28.062.363	16.213.670	1.500.540	2.065.903	3.427.883	28.706	2.580.500	61.153
1911	26.115.714	16.095.248	2.281.230	1.325.593	618.604	9.333	2.889.579	53.430
1912	28.168.096	15.715.616	1.609.418	1.435.278	1.133.123	48.205	2.817.353	73.142
1913	32.488.410	28.524.340	1.717.207	368.115	4.398.865		2.339.580	85.873
1914	26.875.650	20.769.322	1.211.524	155.713	943.943	41.337	2.000.443	
1915	26.533.064	19.938.092	951.850	400.698	1.081.470		1.723.362	18.418
1916	36.151.629	26.235.824	1.297.447	673.583	2.610.577		2.072.448	27.866
1917	33.558.014	21.947.234	1.301.441	728.233	1.776.643	23.260	1.918.095	18.994
1918	27.499.535	17.116.585	1.735.641	133.960	2.068.099	227.719	1.851.032	19.014
1919	43.220.558	28.491.040	1.262.304	452.467	4.318.553	150.959	3.435.267	9.248

* Valor en Suces (\$/).

Fuente: Ayala, Enrique: 1982:120

El Sujeto de la Revolución liberal no fue exclusivamente la burguesía ni una élite intelectual, papel decisivo jugó la denominada “montonera” o “alfarada”, punto de encuentro de heterogéneos grupos, que bajo la conducción del Viejo Luchador convergieron en el 5 de Junio. Entonces se dieron la mano el montubio y los pequeños propietarios con la juventud ardorosa y activa del Puerto, los artesanos de los distintos gremios: sastres, zapateros y tipógrafos con la gente de Esmeraldas y Manabí que vivían casi todo el año en y de la Montonera; los intelectuales radicales y los ideólogos de la pequeña burguesía con los jornaleros de las zonas cacaoteras; los hacendados con los comerciantes y financistas de la revolución.

Tampoco se ha prestado la debida atención a esta compleja amalgama de intereses y grupos, que sirvió de semilla de la clase media e incidió a través de corrientes como el modernismo, la educación laica, el indigenismo y el realismo social en la pintura, en la escultura y la literatura y más expresiones culturales de que habría de nutrirse pocos años después la cosmovisión de los primeros herederos de la Revolución: la generación de los 30. En todo caso, honra a la Revolución y a sus creadores la vasta y excelente producción de esta época, especie de edad de oro de la literatura y educación ecuatoriana y expresión del

espíritu pujante y combativo de la nueva clase. Pero los nuevos grupos sociales no solo se hicieron sentir en el ámbito de la cultura, de igual o mayor trascendencia fue la expansión del mercado interno y la administración pública que ellos alimentaron con su consumo y presencia.

De todos estos grupos que conformaron la Alfarada, cabe destacar al ejército “*formado y aguerrido, según Alfaro, en las incesantes luchas del liberalismo contra los enemigos de la civilización y la libertad, causa santa de la humanidad*”. Este actor decisivo, que “había seguido las gloriosas huellas del ejército legendario de la Independencia” e indispensable para defender las conquistas de la revolución de las siempre derrotadas pero tenaces empresas subversivas que una y otra vez levantaba la oposición, terminó convirtiéndose en el brazo político que mantuvo la estabilidad y continuidad liberal y sin cuya venia no era factible se mueva una pieza del tablero político. Esta columna vertebral fue foco de especial atención tanto de Eloy Alfaro como de Leónidas Plaza. Especialmente, en el último mensaje que dirigiera el “*fundador*” del Colegio Militar y la Escuela de Clases, pasó revista al cúmulo y variedad de acciones desplegadas a favor del ejército y fue pródigo no solo en elogios sino en premios y medidas a su favor: normas de ingreso y ascensos, profesionalización, incremento presupuestario, formación y entrenamiento, adquisición de armamento, parque y equipo militar modernos. Así mismo recordó a las instituciones militares que fundó y producían ya resultados satisfactorios: a la Escuela Naval recién establecida a la que auguró éxitos; al fuerte de Punta de Piedra “uno de nuestros mejores trabajos militares”; al cuartel de Ibarra, casi concluido; a la Flotilla Nacional y al Crucero Cotopaxi recién restaurados, mediaciones todas que con la apertura a una composición social más amplia y nacional permitieron la institucionalización de las fuerzas armadas y el ascenso social de su integrantes.

Otro grupo en el que se levantó la Revolución fue sobre el paulatino ascenso de la mujer a la vida académica y administrativa. El laicismo abrió las puertas a la participación social de la mujer al interesarse por su educación, al determinar su rol y funciones en una sociedad moderna y al dar impulso a su participación en la vida educativa y en otras esferas de la realidad: correos, telégrafos, comercio, aduanas.

Paulatinamente la mujer de ser humano pasivo y exento de responsabilidad más allá del hogar pasará a ocupar un papel cada vez más activo y con representatividad en la vida social y política. La emancipación de la mujer modificó la estructura de la familia tradicional, del mundo del trabajo y el empleo y hasta de los arquetipos de mujer que por siglos se habían mantenido estables.

Mérito especial fue reconocer el voto a las mujeres (1924), mediante la absolución de una consulta formulada al ministro de Gobierno, respecto a la petición de Matilde Hidalgo, médica de profesión, quien requirió su inscripción en la Junta Electoral de Machala. A su pedido el ministro manifestó que no hay prohibición legal para que las mujeres se inscribieran en los Registros electorales; y que, por consiguiente, la referida señora debe ser inscrita como lo había solicitado en uso de su derecho.

De igual forma fueron favorecidos los funcionarios del nuevo Estado —*la burocracia*— que en estos años no solo creció cuantitativamente, ya que pasó en telégrafos de 86 empleados en 1894 a 404 en 1912, en el Ministerio de Interior de menos de 500 a 1185 y en Hacienda el aumento fue de 437 a 1268. El significativo crecimiento de los servidores públicos favoreció al proceso de reordenamiento de las finanzas públicas, a la creación de nuevos ministerios, a la modernización de las aduanas, a lucha contra el contrabando y la racionalización del servicio público en general. En la perspectiva de crear un aparato de gobierno eficiente se promovieron acciones como el aumento de los sueldos, se dictaron reglas para la selección y nombramiento de funcionarios, especialización del personal, participación de la mujer,... El número de ministerios, desde inicios de la República por regla general tres: “Despacho de lo Interior y Relaciones Exteriores; Hacienda; Guerra y Marina” (Constitución de 1861, Art. 74. La Constitución de 1897 amplió a cinco. Art. 101). Separados los Ministerios de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública y tres años después creado el de Obras Públicas, con todo lo cual se robusteció la presencia de los sectores medios y del aparato estatal que pasó a contar con cerca de 13.000 empleados entre funcionarios civiles y de policía.

1899). (...) La situación económica del país no podía ser más aflictiva; todas las rentas pignoradas; la Tesorería de Guayaquil empeñada con certificados por ingentes sumas y la ciudad amenazada de un desbordamiento por manejos maquiavélicos, brote natural de esa escuela de depravación que había implantado en el país el partido floreano de tenebrosa historia. Para llevar a cima la grande obra de la regeneración, se presentaban obstáculos al parecer insuperables, pero la sensatez y levantado patriotismo del Pueblo guayaquileño, alejó el peligro y obvió todos los inconvenientes.²⁸

Para superar semejante descalabro económico heredado, Alfaro se vio obligado a oscilar entre el comercio libre y el proteccionismo:

El comercio ha tenido en mí decidido apoyo en consonancia con las conveniencias generales, y por esto he alterado en tal sentido los derechos de importación de algunos artículos. Soy partidario del libre cambio en su más alta aceptación, pero mientras dure la infancia de nuestro desarrollo industrial, pienso que debemos dar amparo juicio a los ramos que necesitan de leyes protectoras, y aun de razonables auxilios del Tesoro Nacional (Mensaje del Jefe Supremo de la República a la Convención Nacional de 1896).

Para el efecto, arbitró diversas medidas: p. ej. Racionalizó las Colecturías y orientó el paso de los ingresos locales hacia el Estado central, para el pago oportuno: p. ej. de los sueldos de la burocracia.

Por un error económico se habían multiplicado las Colecturías especiales, en las que existen cantidades relativamente considerables, sin utilidad práctica para la Nación.

*Por esto he decretado su abolición, exceptuando las Colecturías de Beneficencia, de Instrucción Pública, de Aduana de Guayaquil, y de las cuotas correspondientes a los Municipios en las rentas del Fisco. Además, decreté que los ingresos locales de cada provincia se invirtiesen exclusivamente en el pago de sueldos de los empleados respectivos, los que antes han vivido recibiendo sus haberes con mucho atraso.*²⁹

28 Alfaro, Eloy: Mensaje del Jefe Supremo de la República a la Convención Nacional de 1896 – 1897.

29 Alfaro, Eloy: Mensaje del Encargado del Mando Supremo de la República a la Convención Nacional de 1906 – 1907, Palacio Nacional, Quito, a 9 de octubre de 1906).

Del mismo modo arbitró medidas de compensación ya que si bien era más beneficioso para todo país el comercio libre que el monopolio, dispuso de igual manera la extinción del estanco del papel de fumar y de la pólvora.

- *Organizar un Estado unificado en su gestión, administración y finanzas*

A inicios de su gobierno el Gral. Eloy Alfaro encontró una situación de descalabro en lo referente al erario nacional heredado. Con sus palabras:

Cuando en el mes de Junio de 1895 me hice cargo del Gobierno de la República, encuéntrome con que todas las rentas nacionales estaban pignoradas y con que hasta la Tesorería de Guayaquil se hallaba empeñada por gruesas cantidades, á causa de los certificados de depósitos, que había expedido artificiosamente como en pago de Letras, lo que ya lo expresé también á la Asamblea Constituyente. De esta manera, el Partido Liberal que tengo á honra representar en el Poder, tomó á su cargo una como testamentaria en quiebra, endeudada, avergonzada y con 'la pesadumbre del descrédito en todo sentido. (Mensaje del Presidente de la República al Congreso de 1899). (...) La situación económica del país no podía ser más aflictiva; todas las rentas pignoradas; la Tesorería de Guayaquil empeñada con certificados por ingentes sumas y la ciudad amenazada de un desbordamiento por manejos maquiavélicos, brote natural de esa escuela de depravación que había implantado en el país el partido floreano de tenebrosa historia. Para llevar a cima la grande obra de la regeneración, se presentaban obstáculos al parecer insuperables, pero la sensatez y levantado patriotismo del Pueblo guayaquileño, alejó el peligro y obvió todos los inconvenientes.³⁰

Para superar semejante descalabro económico, Alfaro se vio obligado a oscilar entre el proteccionismo y el comercio libre, entre el centralismo absorbente y la descentralización:

30 Alfaro, Eloy. *Mensaje del Jefe Supremo de la República a la Convención Nacional de 1896 – 1897.*

*El comercio ha tenido en mí decidido apoyo en consonancia con las conveniencias generales, y por esto he alterado en tal sentido los derechos de importación de algunos artículos. Soy partidario del libre cambio en su más lata aceptación, pero mientras dure la infancia de nuestro desarrollo industrial, pienso que debemos dar amparo juicioso a los ramos que necesitan de leyes protectoras, y aun de razonables auxilios del Tesoro Nacional.*³¹

Para el efecto, arbitró diversas medidas: p. ej. Racionalizó las Colecturías y orientó el paso de los ingresos locales hacia el Estado central, para el pago oportuno: p. ej. de los sueldos de la burocracia.

*Por un error económico se habían multiplicado las Colecturías especiales, en las que existen cantidades relativamente considerables, sin utilidad práctica para la Nación. Por esto he decretado su abolición, exceptuando las Colecturías de Beneficencia, de Instrucción Pública, de Aduana de Guayaquil, y de las cuotas correspondientes a los Municipios en las rentas del Fisco. Además, decreté que los ingresos locales de cada provincia se invirtiesen exclusivamente en el pago de sueldos de los empleados respectivos, los que antes han vivido recibiendo sus haberes con mucho atraso.*³²

Igualmente, Alfaro fue consciente que, si en la teoría era recomendable la descentralización de los recursos, en la práctica no era recomendable. Al igual que en el período de finales de la Colonia, tiempos de los Borbones o en tiempos de la Independencia y conformación de la Gran Colombia o iniciada la República del Ecuador (1830-1875) la sustentación de un Estado nacional, unitario y centralista, con las deformaciones estructurales institucionales que ese camino supuso, no se pudieron eludir y quedó sin resolver graves deformaciones en la arquitectura institucional del país. Por ejemplo, las rentas municipales fueron pobreza o escasas y los gobiernos locales se volvieron dependientes

31 Alfaro, Eloy. Mensaje del Jefe Supremo de la República a la Convención Nacional de 1896.

32 Alfaro, Eloy. *Mensaje del Encargado del Mando Supremo de la República a la Convención Nacional de 1906 – 1907, Palacio Nacional, Quito, a 9 de octubre de 1906*.

de Estado central para el financiamiento de sus proyectos y objetivos de desarrollo local.

*(...) porque estas economías, por laudables que sean los propósitos del legislador, si por de pronto equilibran el Presupuesto, solo alivian aparentemente el Erario y de ningún modo aumentan la riqueza fiscal. Lo que importa es reformar esencialmente nuestro sistema rentístico y aun de contabilidad, favorecer al comercio y a las industrias, facilitar la entrada al capital extranjero, en una palabra, crear nuestras fuentes de riqueza sin gravar demasiado a los pueblos, y reglamentar severamente la recaudación e inversión de los fondos públicos.*³³

Este carácter centralista de un Estado unitario y la hegemonía del mismo por sobre los poderes locales mermó fuerzas a los procesos de descentralización que en la sociedad decimonónica aún conservaban vigencia. Si desde inicios de la República se optó por la conformación de un Estado unitario y se tuvo que consolidar el centralismo como reacción a la disgregación que tocó fondo en 1859, cuando el país pasó a contar nada menos que con cuatro gobiernos, aspecto al que ya nos hemos referido, la dinámica del *centralismo absorbente* ganó terreno con la propuesta de tiempos de la revolución, a pesar de que el mismo Alfaro visualizó el problema y propuso a la Convención Nacional de 1898, que “*prestase preferente atención y procurase la descentralización de las rentas públicas lo más posible*”. Refiriéndose a los municipios, señaló las ventajas que ocasionaría el que ellos “*teniendo particular interés en la recaudación e inversión de las rentas públicas vigilarán especialmente su manejo*”, aspecto este en que primaron las declaraciones y se avanzó poco en su implementación

A fines del s. XIX e inicios del s. XX, el país fue testigo de una sostenida expansión de su sistema productivo y de la vinculación cada día mayor al mercado mundial, por efecto del alza permanente en la producción y exportación de cacao; la formación y acumulación de capitales; la liberación de la mano de obra serrana aprisionada en los grandes

33 Alfaro, Eloy. *Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional de 1911*, p.10.

latifundios, la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la atracción de capitales extranjeros, etc. En síntesis, se generó un proceso de ‘acumulación originaria’ que permitió el surgimiento y ulterior consolidación del capitalismo como modo dominante de producción, al menos en el litoral, ya que en el interior el régimen latifundista no se lograba aún superar. Los cambios en el nivel productivo consolidaron la presencia de una rica burguesía agro exportadora que pronto se orientó al ámbito bancario adquiriendo cada día mayor poder. Por otro lado, se ampliaron en las ciudades grupos medios de comerciantes y profesionales y el artesanado desarrolló nuevas formas de organización, que pronto fueron superadas por los primeros núcleos de la moderna clase obrera. Por delante estaban nuevos actores y nuevas formas de integración social.

Si la revolución permitió la consolidación y el desarrollo tanto de un mercado nacional integrado al comercio internacional, como de la burguesía agro exportadora e importadora, ella al mismo tiempo coadyuvó al paulatino ascenso de otras fuerzas: militares, burócratas, maestros y mujeres, abriéndose así nuevas posibilidades en múltiples campos para un actor hasta entonces limitado: la clase media ecuatoriana, quienes no fueron capaces de generar un Estado descentralizado y, a la vez, equilibrado entre sus diferentes localidades.³⁴

En los últimos tiempos se ha descubierto y hay un buen acuerdo en los estudiosos de estos temas sobre el sueño por crear el Estado nacional, trabajado desde la fundación de la república y gran parte del s. XX fue amasado sin un ingrediente básico: la participación equilibrada de las provincias, algunas de las cuales permanecerían “olvidadas” por décadas. A lo largo de dos siglos, los defensores de un “único camino”

34 Trabajos últimos como los de Marchán, Carlos. (2027). *Orígenes del Ecuador republicano: arquitectura institucional malograda del Estado Nacional*. Quito. IAEN, han puesto a circular una visión renovada, un replanteamiento del estudio de la historia de los orígenes y de la evolución del Estado nacional hasta 1875. Se rescata diversas facetas de la historiografía y tal vez éste sea uno de sus principales méritos al prestar atención tanto a concepciones clásicas de la historia como a las más avanzadas orientaciones contemporáneas. Paladines, Carlos. (2017), Presentación de *Orígenes del Ecuador republicano*. Quito: IAEN, abril 2017.

hacia ese tipo de Estado nacional, se aferraron a sus propuestas convencidos de la superioridad de “sus proyectos” y del valor de esa única y “correcta” manera de enfocar el presente y diseñar el futuro. Ilustrados, positivistas, socialistas, racionalistas, corporativistas, indigenistas, comunistas, culturalistas y nacionalistas, al igual que liberales, conservadores, progresistas y populistas lucharon por imponer sus tesis con “olvido” de otros actores y espacios. El resultado final fue que ninguno de ellos triunfó. A finales del s. XX, la sociedad ecuatoriana continuaba escindida y las marcadas diferencias sociales, económicas, educativas, étnicas, regionales y provinciales aún mantenían su vigencia. No se logró que los lazos de cohesión social e integración sean reconocidos y vividos de igual forma por la mayoría de los miembros de la sociedad. El resultado final de tan diversas fórmulas y recetarios terminó en el fracaso de su presupuesto de base: *la identidad sin diferencias*, política que para finales de siglo fue cada vez más objeto de cuestionamiento y crítica, comenzando a mostrar las primeras rajaduras al interior de un edificio que por aproximadamente dos siglos había sido decisivo para diseñar no solo la vida cultural, igualmente la social, la educativa y la política del país de carácter no inclusivo.

En conclusión, mérito del liberalismo especialmente en la fase marcada por la revolución e implementación del proyecto de creación de un Estado nacional, fue haberse esforzado por construir esa unidad nacional y para el efecto se desplegaron un conjunto de programas y proyectos que terminaron por convertir al liberalismo en el más destacado constructor del Estado nacional, en aquellos tiempos, al integrar sus regiones y población gracias al ferrocarril transandino, separar la Iglesia del Estado, organizar un Estado centralizado o unificado en su gestión y administración a todo lo largo y ancho del país; instaurar un sistema jurídico que garantice la continuidad del proceso liberal; consolidar el apoyo mayoritario de la población a la causa liberal gracias a una educación laica y a los medios de comunicación, y defender la Unidad latinoamericana; sin embargo, la compleja amalgama de intereses y grupos, que sirvió de semilla de la clase media e incidió a través de corrientes como el modernismo, la educación laica, el indigenismo y el realismo social en la pintura, en la escultura y la literatura y más

expresiones culturales de unidad, no mostró igual o mayor empeño en la creación de una unidad con diferencias y el debido equilibrio en el manejo de los recursos a nivel de sus regiones, provincias y comunidades.

- *Coadyuvar a la generación de una geopolítica latinoamericana*

Por ahora, intereses bastardos impiden pensar en la reconstitución de la antigua y gloriosa Colombia de Bolívar; pero sí sería fácil formar una Confederación que presente unidos, ante el Nuevo Mundo, a los pueblos que conquistaron su Independencia en los campos de Carabobo, Boyacá y Pichincha. Efectuada esta unión, esas nacionalidades, en lo tocante en sus asuntos internos, continuarán disponiendo de sus destinos, como abien tuvieran, tal cual ha venido sucediendo hasta el día de hoy; pero, en lo referente a Relaciones Exteriores, formarían una sola entidad política compuesta de Venezuela, Colombia y el Ecuador confederados, con un total de ocho millones de habitantes, esparcidos desde las playas del Orinoco y Hoya Amazónica, hasta el Golfo del Guayas; es decir, en toda la extensión del territorio más rico del Continente de Colón. (Alfaro, Eloy: Mensaje al Congreso de la República, agosto 10 de 1898).

A finales de la vida colonial e inicios de la republicana rondó la *idea grandiosa* de formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo, dados los lazos de origen, lengua, costumbres, religión, etc. comunes. Los países bolivarianos, aunque en esa ocasión no lograron unirse en un solo Estado, pocos años después intentaron la conformación de una unidad menor: la Gran Colombia integrada por Venezuela, Colombia y Ecuador, iniciativa esta que tampoco cuajó. A pesar de ello, no faltaron a lo largo del s. XIX autores como Benigno Malo, Juan Montalvo, Abelardo y Pedro Moncayo que defendieron:

¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras partes del mundo. Esta especie de coronación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra re-generación (Bolívar, Simón: 1978: 29).

A inicios del s. XX, quien recogió esa tradición de integración regional, intentó revivirla y logró que vuelva a cobrar aliento fue Eloy Alfaro, quien en su juventud recorrió diversos países de la Patria Grande. Su permanencia de varios años en Panamá le fue útil para establecer vínculos con la élite liberal latinoamericana. Panamá en aquella época no solo era un centro comercial pujante, que ocupaba un lugar importante en el tráfico naviero entre América Latina y Europa o entre Sud América y EE-U/U como puerto obligado de abastecimiento y comercio; a la vez era lugar de encuentro de personas que perseguidas por los regímenes conservadores o por las dictaduras, encontraban en su capital el ambiente propicio para planear el retorno a sus países.

En tal sentido Alfaro no solo fue un gran guerrero o un gran político, un estratega, con clara visión latinoamericanista. Estableció una red de relaciones con los líderes liberales de varios países: José Zelaya de Nicaragua, Policarpo Bonilla de Honduras, Rafael Antonio Gutiérrez de El Salvador, Benjamín Herrera de Colombia, Joaquín Crespo de Venezuela, y con miembros de la masonería lo que facilitó intercambiar información, establecer planes de colaboración y ayuda e incluso recibir expresiones de solidaridad y recursos en los momentos críticos.

En fin, en décadas de vida y visitas a Centro América y otros territorios de la Patria Grande se fraguaron los lazos de amistad y de proyección política que hicieron de Alfaro una figura liberal de raíces y trascendencia latinoamericana. En esta forma incluso su vida personal quedó marcada por la dimensión latinoamericanista, siendo así uno de los pocos ecuatorianos, en aquel tiempo, al que se le reconoce que logró traspasar los límites nacionales. En las visitas y en la permanencia en países centroamericanos y sudamericanos en contacto con los revolucionarios cubanos en lucha por la independencia de su isla —Martí y Maceo—,³⁵ o con los jefes liberales peruanos, colombianos, venezolanos

35 NB: En los últimos años Rodas Chaves, Germán. (2013). *Eloy Alfaro y Cuba en el siglo XIX*, Quito: 2da. Edc. CCE, ha desarrollado un cuidadoso estudio sobre los vínculos entre el prócer liberal y la causa emancipadora de la isla. Se destaca, la identificación política, ideológica y personal que se estableció entre Alfaro y connotadas figuras del independentismo cubano, tales como José Martí, Antonio Maceo y Máximo Gómez.

y ecuatorianos que se habían levantado en armas contra los gobiernos conservadores: Juan de Dios Uribe, José María Vargas Vila, César Zumeta, Juan Montalvo, Marcos Alfaro,...

Se dieron, así, las condiciones y circunstancias propicias para integrar la línea de geopolítica internacional con la nacional en una coyuntura de aguda lucha y ascenso del liberalismo en América Latina. En julio de 1873, F. J. Cisneros, dirigió una carta al Presidente de la Sociedad de Amigos de Cuba en Nueva York comunicándole que Alfaro se había incorporado a las tareas de solidaridad con la causa cubana, propiciada desde Panamá, país donde a la fecha residía. El Congreso de Nicaragua le otorgó el grado de General de División. En definitiva, Alfaro no solo fue un gran guerrero o un gran político, trascendió las fronteras y se distinguió por una clara visión latinoamericanista.

Con su arribo al poder esta línea de trabajo no se descuidó. Entre sus acciones latinoamericanistas cabe destacar su apoyo a la Convención de Amapala –Nicaragua, Salvador y Honduras– que soñó en la confederación de esas tres naciones para formar una Nación poderosa. Las expresiones al gobierno de Colombia sobre la necesidad de que las tres Repúblicas que formaban la antigua Gran Colombia firmaran un Pacto de Unión en lo que mira a sus relaciones internacionales (Eloy Alfaro, Mensaje del Presidente de la República al Congreso de 1899, p. 9 y 15) (Alfaro, Eloy: Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional de 1908, P. 5). Mensaje este último en el que volvió a insistir ante el Congreso de 1910. Un Pacto Político y Reservado fue firmado por los Representantes de Venezuela, Nicaragua y Ecuador, en Caracas, 9 de noviembre de 1900; no faltó un Acuerdo con la Autoridad Sanitaria del Canal de Panamá, a fin de que no se pusiesen obstáculos a los buques procedentes de Guayaquil, etc. etc.

Por ahora, no es posible pensar en la reconstitución de la antigua y gloriosa Colombia de Bolívar; pero sí sería fácil formar una Confederación que presentara unidad, ante el Mundo, a los pueblos que conquistaron su Independencia en los campos de Carabobo, Boyacá y Pichincha (p. 9) y ante el Congreso de 1911, (p. 6).

No había aún una toma de conciencia clara sobre la unidad que se tejía por la acción de integración del país al comercio internacional,

dada la creciente exportación del cacao y otros productos hacia Europa y EE. UU. El “mercado mundial” y el neo colonialismo no habían sido develados en las limitaciones que profundizarían.

Por otra parte, la problemática de la unidad latinoamericana en aquel entonces no logró pasar de las promesas y buenas intenciones. Al igual que Bolívar, el General de las mil derrotas osciló entre uno y otro polo: el internacional y el local. En calidad de Encargado del Mando Supremo de Esmeraldas y Manabí, ante la crisis del poder que se generó a la caída del gobierno Veintemilla, que en forma similar a la desmembración del país sufrida en 1858 vio Alfaro dos décadas y media después dividirse el poder, entre enero y octubre de 1883, en un comienzo en un Triunvirato, posteriormente en un Pentavirato más una Jefatura Suprema en Manabí y Esmeraldas y otra en Guayas.

He aquí el fruto que ha cosechado el Ecuador, allí ha germinado esa cábala centralizadora, origen de la tiranía, travestida de carácter legal o constitucional, sistema que ha mantenido al país sumido en la más paciente abyección. (...) Para cortar ese cáncer político no hay más recurso que dar al través con el personalismo, simbolizado por el centralismo y adoptar resueltamente el sistema redentor de la federación (Mensaje del 9 de octubre de 1883).

Al comienzo de su administración se expresó en forma similar, como partidario del federalismo, posteriormente optaría por el centralismo.

Procurar la descentralización de las rentas nacionales, lo más posible, es en mi concepto un asunto que debe ocupar, preferentemente, la atención de la Convención Nacional. Los asociados teniendo particular interés en la recaudación e inversión de las rentas públicas, vigilarán especialmente su manejo y harán notorias las faltas que se noten y las necesidades y reformas que deban llenarse. Igualmente, y para que día a día, en lo posible, pueda saberse el movimiento de la Hacienda pública es menester que en la contabilidad de Hacienda se efectúen reformas de trascendencia. Esto hará a mi juicio indispensable la creación de una Cartera especial, que se contraiga, exclusivamente, a la recta administración de los caudales públicos, a la inspección periódica u ocasional de las oficinas de Hacienda y a cuidar de que las cuentas marchen con el día, como sucede en los Bancos comerciales (Alfaro, Eloy: Mensaje del Jefe Supremo a la Convención Nacional de 1896)

Refiriéndose a los municipios señaló las ventajas que ocasionaría el que ellos, teniendo particular interés en la recaudación e inversión de las rentas públicas vigilarán especialmente su manejo, aspecto este en que primaron las declaraciones y se avanzó poco en su implementación. Más aún, reconoció que el progreso material que ha alcanzado el Ecuador, se debe, por lo general, al esfuerzo de las Municipalidades; y esto a pesar de que algunos malos gobernantes han restringido y desviado por miras proditorias la acción benéfica, de los Municipios (Ídem).

De la misma manera señaló las posibles limitaciones: Es indispensable darles facilidades fuerza y amplitud en su acción local, pero sin permitirles que comprometan por sí solas las rentas del porvenir. Bien, que la acción libre se ejerza en las rentas del año, pero no así en la de los posteriores, porque tal procedimiento es poner al personal que va sucediéndose en la dolorosa necesidad de no poder ejecutar trabajos que se hacen indispensables en épocas dadas, aunque antes no lo hayan sido (Íbidem).

Con la marcha triunfal del Estado nacional centralista, encargado de la recolección y la distribución de recursos, de la implementación de la obra pública, del apoyo a la educación y la cultura, ... la representación de los intereses locales se vio afectada y la zona de encuentro entre el poder central y los poderes locales se convirtió más en zona de desencuentros y tensiones que en lugar de convergencia. La tendencia del Estado nacional por concentrar el poder en sus manos cayó en permanente contraposición con el reclamo de las provincias y municipios porque se descentralice a sus manos no solo los recursos sino determinadas áreas de los servicios públicos. Los municipios de las ciudades cabeceras provinciales no miraron con buenos ojos al centralismo absorbente y en reiteradas ocasiones levantaron su voz en contra de la Capital, visualizada como el lugar en que se concentraban los aparatos del Estado y a la cual había que recurrir para todo tipo de trámites.

En fin, problemática ésta de carácter tan estructural no dejó de afectar al país en tiempos del régimen colonial organizado en tres Departamentos semi-autónomos, que produjo enfrentamientos agudos como el que sostuvieron Flores y Rocafuerte, crisis como la de 1859-1861 en que el país se dividió en cuatro semi-repúblicas o la de 1883 que condujo a la conformación hasta de un triunvirato y nada menos que

un pentavirato. En 1883, Alfaro en forma visionaria, especie de premonición o advertencia señalaba:

*No hay concordia sin armonía; y sin una y otra prevalecen los odios. La concordia y la armonía vendrán unidas si cada Estado se asegura, conforme el sistema federal, la soberanía inmanente de que es dueño, para constituirse conforme a sus costumbres y legítimas aspiraciones.*³⁶

- *Conformar una cultura y una educación laicas*

Del respeto debido a lo más sagrado del hombre, la conciencia, nace la libertad de enseñanza: limitarla, de cualquier modo, que fuera, sería volver a la esclavitud del espíritu humano, contra la que tanto ha combatido y combate la doctrina liberal. Todos tienen derecho para enseñar, sujetándose a las leyes de la materia; pero, la enseñanza oficial y costeada con fondos públicos, debe continuar obligatoria y laica (Alfaro, Eloy: Mensaje del Encargado del Mando Supremo de la República a la Convención Nacional de 1906, p. 26).

No obstante todas estas y otras transformaciones, al igual que los diversos grupos sociales que respaldaban la conformación de un Estado moderno, en consonancia con la realidad económica y social que exigía el mundo y con el progreso de que daban ejemplo otros países, se hizo necesaria una argamasa más, un cemento especial capaz: por un lado, de soldar a los múltiples intereses y elementos que confluyeron en la transformación del 5 de Junio; y, por otro, dar carácter laico no solo

36 NB: En el tira y afloja entre el Estado Unitario y el Estado Federal no han faltado en los últimos tiempos leyes para superar tal tipo de enfrentamiento. Ley Especial de Distribución del 15% del Gobierno Central para los Regímenes Seccionales (1996) y, más tarde, la promulgación de la Ley Especial de Descentralización del Estado y Participación Social, de 1997. En forma similar, la Constitución Política de 1998, plantea un conjunto de preceptos de contenido social y territorial, que fueron impulsados según la correlación de fuerzas en el Congreso y los cálculos políticos del Ejecutivo. En los últimos tiempos se promulgó la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales, el reglamento a la Ley de Descentralización del Estado y Participación Social; y, el Plan Nacional de Descentralización. Ver: Villavicencio, Gaitán. (2004). La descentralización y la situación de los gobiernos seccionales (Tema Central), Quito: Ed. ILDIS.

a la educación sino a la sociedad toda, tarea esta asumida por la prensa y la educación, que al igual que el ferrocarril se constituyeron en factores clave del proceso de integración y de modernización. El mismo Alfaro comprendió muy bien que era tarea prioritaria forjar la cultura y desarrollar el espíritu del nuevo Estado y sociedad, para lo cual era indispensable educar al pueblo, conformar la opinión pública, forjar el nuevo hombre de una nueva y moderna sociedad.

La implementación del laicismo en educación tampoco fue tarea ni pacífica ni de resultados inmediatos. Esta batalla tardó décadas en desarrollarse. Se inició despojando a la jerarquía y órdenes religiosas del control de los centros e instituciones de producción y transmisión ideológica, tarea que no se pudo cumplir en forma inmediata por cuanto los métodos, textos y reglamentos elaborados e implantados por las órdenes religiosas, particularmente por los Hermanos de las Escuelas Cristianas y los Jesuitas continuaron en vigencia al menos en el primer tramo de la Revolución. Este arraigo y pervivencia del sistema educativo de la época garciana es fácil de percibir, por ejemplo, en la utilización de determinados textos que ni a finales de siglo lograban ser reemplazados. En la práctica, el 60% de los textos en uso en los Colegios Nacionales y que decían de los Confesionales, correspondían a los elaborados por religiosos y en algunos se hizo presente el punto de vista no solo conservador sino claramente ultramontano. La lenta modernización de la educación se refleja en el Plan de Estudios que siguió otorgando el mayor número de materias y la mayor carga horaria al área de filosofía y religión. De acuerdo a la información disponible y a pesar de que las estadísticas de aquellos tiempos no son muy confiables y han sido poco estudiadas, es factible establecer que el aumento del gasto público en educación, al igual que el crecimiento en el número de escuelas, colegios, profesorado y estudiantes no alcanzó transformaciones sustantivas en la primera década liberal, ya que ningún índice subió anualmente más del cinco por ciento.

A pesar de ello, en estos primeros años de cambio no faltaron algunos hitos. Abrió las puertas y de allí su trascendencia, la fundación del Instituto Nacional Mejía en junio de 1897, *“creado para que se diera en él una enseñanza acorde con las tendencias modernas”*.

Posteriormente, la erección del Colegio Militar en 1899, de los Institutos Normales Manuela Cañizares y Juan Montalvo en 1901, y de la Escuela de Bellas Artes en 1904, instituciones con las cuales comenzó a tomar cuerpo la nueva propuesta. En el campo jurídico, paso importante fue la Ley de Patronato de 1899, con la cual se puso punto final al Concordato de 1862, como ya se ha señalado. Años más tarde, por Decreto Ejecutivo de octubre de 1901 se organizó el Ministerio de Instrucción Pública, como organismo independiente de otras Carteras. En enero de 1904, desempeñando la Cartera de Instrucción Pública Luis A. Martínez, se expidió el nuevo Plan de Segunda Enseñanza y el primer Reglamento Orgánico de los Normales.

Con la fundación de los Institutos Normales, encargados de forjar los futuros maestros y un nuevo tipo de intelectual que habría de tener destacado papel en años posteriores; con la abolición de la antigua Ley de Instrucción Pública, el liberalismo terminó de allanarse el camino, para en octubre de 1905 declarar en la Ley Reformatoria de la Constitución, que La enseñanza primaria oficial es esencialmente laica, principio ratificado por la Constitución de 1906. A finales del mismo año, se expidió la nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública, con lo cual la estructura educativa que giraba alrededor de las instituciones confesionales pasó a depender de la dirección estatal y el elemento civil a ser protagonista del desarrollo educativo del país.

- *La polémica entre educación católica y educación laica*

La declaración constitucional y las leyes en referencia, no sólo deben ser valoradas por el carácter programático o jurídico que ciertamente encierran, sino a la vez por la polémica a que dieron origen, tanto antes como después de su promulgación. La declaratoria de 1905-1906 coronó más de una década de enfrentamientos en el plano doctrinal, ideológico y aún físico dada la exacerbación de la lucha, la misma que para 1909, cuando los primeros normalistas hicieron su peregrinaje a laborar en diferentes rincones de la patria, no aminoró, sino que más bien volvió a encenderse. En Latacunga, la muchedumbre, azuzada por el clero, apedreó a la primera promoción de normalistas, pidió su

expulsión y asaltó sus locales bajo el grito de *fuera los laicos, masones y garroteros*.³⁷

Más allá de la puesta en marcha de nuevos programas de estudio, de la prescindencia de la instrucción religiosa y de la propagación de una ‘moral secular’ de corte racionalista, esta polémica ha de ser vista como la expresión del enfrentamiento entre grupos sociales adversos: la aristocracia conservadora representante del tradicionalismo y la naciente burguesía y clase media, vanguardias seglares de la modernidad que habían ya introyectado u absorbido los elementos de la nueva cosmovisión.

Con el laicismo transformado en “*bandera de lucha*” y en el campo visible del conflicto, que condensaba y obscurecía la polémica existente en otros niveles de la revolución, logró ésta no solo volcar la atención de las fuerzas sociales hacia el área ideológica, igualmente echar mano de uno de los recursos y orientaciones más típicas del pensamiento moderno: el humanismo burgués. En su relación con el mundo de la cultura, el liberalismo fue portador y entusiasta de ideales universales y de los grandes valores del pensamiento burgués en su etapa clásica: libertad, soberanía nacional, fraternidad, democracia, progreso, secularismo, ... ‘ideales’ que fueron asumidos bajo una forma genérica, a partir del mirador de los altos valores de una matriz liberal, la misma que supo despertar una profunda simpatía y apoyo al interior de las fuerzas progresistas. Años más tarde, Hugo Alemán, dio forma conceptual a este humanismo genérico, en estos términos:

La educación laica, desde su implantación en el país, no ha perseguido otros fines que los de formar al hombre futuro dentro de las más cabales normas de la ética, la moral y el bien sociales. En ubicar al hombre en el sitio que su capacidad le asigne en la realidad de la humana convivencia. La educación laica quiere hacer del hombre un ser que se sienta enraizado a la tierra, que sepa amarla y que, al mismo tiempo, se sienta capaz de elevar su espíritu a las más altas concepciones de la verdad, de la virtud, de la grandeza. Enseñarle el lugar que ocupa en el gran concierto de la Creación; hacerle comprender que éste constituye una ley de la Naturaleza, a la que nadie puede sustraerse. Instruirle, formar su carácter, sus

37 Varios Autores, (1951). Libro del cincuentenario de la fundación de los colegios normales, especialmente, el artículo de García, Carlos. “Vida inicial de los Normales”, Quito: Imp. del Ministerio de Educación, pp. 139-151.

*hábitos y sus costumbres, estudiar y guiar sus fuerzas y aptitudes, y decirle, según sean ellas, que puede ser un buen artista, un buen industrial, un hombre de ciencia. Hacerle ver que posee un corazón susceptible de las más nobles y simpáticas afecciones, y que este corazón encontrará siempre dulces ecos en el seno de las buenas compañías, en el seno de la sociedad, en el seno de la gran familia humana.*³⁸

De igual forma, la polémica sobre el laicismo revela la vigencia alcanzada en el Ecuador por el tradicionalismo, el cual no desmayó, asignando a ésta la mayor trascendencia y concentrando en ella sus mayores esfuerzos. El arzobispo de Quito, Mons. Federico González Suárez, en su Primera y Segunda Carta Pastoral, en noviembre y diciembre de 1906, a más de una década del triunfo liberal y a pesar de la ecuanimidad que le caracterizaba, creyó que la educación que llaman laica

*(...) ese asunto es el más grave y el más trascendental de todos cuantos asuntos hay actualmente en nuestra República, con ser tan graves y tan trascendentales los asuntos públicos, que hoy nos tienen, con razón, afligidos, alarmados y consternados a todos.*³⁹

Una vez determinada su importancia brindó todo su apoyo, con el vigor de su pluma y pensamiento y una virulencia que no deja de llamar la atención en un arzobispo, a la campaña contra el laicismo, como puede apreciarse en un sinnúmero de textos en que la descripción de la educación laica alcanza tonos por demás negativos:

Quien sabe - decía el Arzobispo - si esa matrícula, con que los ponéis a vuestros hijos en el umbral de la escuela laica, no será un empujón que, con vuestras propias manos, les dais para que caigan, sin remedio en el infierno, (...) Las consecuencias que produce la educación laica son desastrosas para la salud; desastrosas para la familia, desastrosas para la fortuna, desastrosas para la sociedad entera (...) Satanás es llamado en las Santas Escrituras el gran homicida, Homicida ab initio,... Oficio

38 Alemán, Hugo. (1947). Tránsito de generaciones, el Instituto Nacional Mejía, medio siglo de educación democrática, Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, pp. 105-106.

39 González Suárez, Federico. (1928). Obras Pastorales, T II, Quito, Imp. del Clero, p. 23.

*de homicida, labor de homicida es la del maestro laico, en su escuela sin religión: mata y mata.*⁴⁰

Complicó aún más este escenario de enfrentamiento, el surgimiento de la devoción a la Virgen Dolorosa, en abril de 1906, milagro, a decir de las autoridades eclesiásticas, que ocurrió en momentos en que el mundo insiste en negar la existencia de lo sobrenatural y cuando se están haciendo esfuerzos por arrancar la fe de los corazones de la juventud (...) María ha mirado a estos niños y a través de ellos está mirando a todo el Ecuador. 41 Esta devoción que congregó a significativas fuerzas surgió el mismo año en que fue proclamada la Constitución liberal que proscribía la intervención de la Iglesia en los asuntos de Estado, se prohibía la elección de clérigos a la legislatura, se declaraba la libertad de cultos. Surgió asimismo en los años inmediatamente siguientes la promulgación de la Ley de Matrimonio Civil (1902), la secularización de los cementerios, la Ley de Beneficencia, que trajo la expropiación de las propiedades de la Iglesia (1908) y la Ley de Divorcio (1910). En estos años fueron igualmente prohibidas las procesiones religiosas para recolectar fondos y los pagos por la administración de sacramentos. No cabe olvidar el milagro de la Virgen de la Dolorosa que surgió en una coyuntura de claro enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado Liberal y la promoción con fuerza de este culto sirvió para aglutinar y enfrentar aún más a los actores en pugna.

Por sobre las exacerbaciones de la hora, insuficientes para explicar un fenómeno de tal magnitud, se amparó el ataque al laicismo en una argumentación que tendía a reducir el papel de dicha educación al solo propósito de descristianizar a los pueblos. El arzobispo de Quito, en diferentes ocasiones, asignó a la educación laica como su único fin el de ser anticatólica, antirreligiosa y el de tener como intención secreta el *descristianizar a los ecuatorianos*.

Argumentación de tal naturaleza aparece reiteradamente en la literatura religioso-educativa de la época y refleja una concepción que

40 Ídem, pp. 17-24-25-27.

41 Herrera, Gioconda. (1999). "La Virgen de la Dolorosa y el control de la socialización", en Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines, Tomo 28, No. 3. p. 390.

comprendía a la educación como un proceso ante todo de formación religiosa más que de instrucción o de preparación profesional; y, a partir de esta concepción se realizó el análisis tanto de las condiciones o requisitos que los establecimientos debían llenar a fin de alcanzar la meta propuesta, como de los efectos de la educación, el rol de los maestros o la esencia de su tarea, parámetros todos que al no cumplirse de parte de la educación laica, por su falta de orientación hacia los fines sobrenaturales, fue suficiente para criticarla y señalar que *La cooperación voluntaria, (directa o indirecta) a semejante sistema de educación, no puede menos de ser condenada como un crimen social abominable*.⁴² El rechazo al sistema de educación laica: a sus maestros, textos, disciplinas, también se amparó en la imputación de que el saber o la ciencia, sin la *virtud*, no hacían del educando un ser semejante a Dios sino más bien al demonio. Finalmente, también se respaldó este rechazo en una reflexión filosófica de corte antropológico, que pretendía mostrar, a partir del examen de las facultades espirituales del hombre, especialmente de su razón y voluntad, su naturaleza religiosa y la consiguiente necesidad de orientar los diversos elementos de la praxis educativa en tal sentido.

*La educación de veras cristiana - decía el arzobispo - no desconoce al hombre, antes por el contrario, en el conocimiento claro y exacto y completo, que tiene del hombre en sí mismo, funda su sistema de instrucción intelectual y disciplina moral. La degradación moral original: el hombre no es un ser moral recto; su naturaleza está trastornada, y en vez de armonía, hay desorden y contradicción.*⁴³

Mas de todas las zonas e intereses en conflicto, la de la mujer despertó especial gravedad y virulencia. Según Enmmanuel Sinnardet:

González Suárez, líder de la oposición clerical, inserta en su demostración de los estragos de la educación laica la condena de la mujer maestra y normalista, por ser desvinculada de la moral cristiana primero, y convertirse en una mujer pública por trabajar fuera del hogar segundo. Tenemos de nuevo las dos transgresiones a la tradicional representación

42 Ídem, p. 57

43 Ídem, pp.10 y 47.

de la mujer. En lo primero, estas maestras de la escuela, por pertenecer a instituciones laicas y por promoverlas, viven fuera del seno de la Iglesia. González Suárez va insinuando que abjuraron la fe católica para convertirse en “ateas” y “herejes”. Retrata a esta mujer, que más que el hombre tiene inclinación al vicio: ‘Cuando la mujer pierde la fe, ¿conserva siquiera el pudor? A la mujer que pierde la fe, (...) no le queda sino (...) la desvergüenza. Notemos que esta representación de la mujer es la de un ser por naturaleza viciado. Sólo un director y un guía moral estricto, el sacerdote y la moral cristiana, puede alejar la mujer del mal. Sin estos dos soportes, sus vicios vuelven a predominar, como en este ejemplo de una mujer desprovista del amparo del sacerdote y de dirección espiritual: la mujer en contacto con el laicismo es por antonomasia una mujer perdida. Tenemos aquí la ambigüedad de la representación tradicional de la mujer, siempre doble, a la vez Virgen María, pura y ejemplar, y Eva, inclinada hacia el vicio y el pecado.’⁴⁴

De parte de la jerarquía liberal, la réplica a la educación confesional asimismo fue exacerbada. Nicolás López, por ejemplo: No encontraba palabras lo suficientemente duras para condenar la atrofia intelectual, moral y física que operaban en los colegios las reverendas hermanas, si muy dignas de respeto por sus virtudes, del todo inútiles para llenar la misión educadora.⁴⁵ En términos similares, el Ministro de Instrucción Pública, en 1907, expresó que:

En ninguna parte se hace más palmaria la nefasta influencia del fraile que en la Escuela. ¡Pobre juventud, pobre niñez en manos de los esclavizadores de las conciencias, de los conculcadores del libre albedrío, de las ideas y del pensamiento libre, (...) la enseñanza de los conventos no tenía por fin el formar buenos ciudadanos, amantes de su Patria, sino una grey de esclavos, parias del Vaticano, que rendía culto a un extranjero: el Papa.’⁴⁶

44 Sinardet, Emmanuelle. (2000). “La mujer en el proyecto nacional de la revolución liberal ecuatoriana (1895- 1925)” ¿Qué representación de la mujer? En: XIII Coloquio de Historia Canario-Americana ; VIII Congreso Internacional de Historia de América, p. 1448.

45 Nicolás López, Nicolás. (1951). *Libro del Cincuentenario de la Fundación de los Colegios Normales...*, Ob. Cit. p. 146

46 Informe del Ministerio de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1907, Quito, Imp. Nacional, p. 24.

En cuanto a la fundamentación doctrinal, el laicismo respaldó su propuesta reivindicando su orientación hacia la autonomía humana y contraponiéndola al trascendentalismo religioso. El Humanismo en cuanto creación progresiva del hombre, de sí mismo y desde sí mismo, y en cuanto apelación al hombre real y concreto, al ejercicio de su libertad y creatividad histórica, se refleja reiteradamente en la literatura de la época.

Fernando Pons decía:

*La Iglesia ha enseñado a los hombres que este mundo es malo pero nunca ha logrado hacerlo mejor, ni conseguido que los hombres supieran mejorarlo. La Iglesia, creyendo que los hombres se gobiernan solo por ideas, ha descuidado mucho la formación del carácter, de los buenos hábitos y costumbres. La Iglesia, en fin, ha tratado, a su modo de formar hombres para la otra vida, no para esta; (...) ¿Y el rey de la Creación, debe en esta vida cruzarse de brazos esperando que de cualquier modo se deslicen sus ideas, hasta que llegue ese momento supremo, esa otra vida, esa felicidad tan sabiamente descrita, pero tan nociva, tan contraproducente para el bienestar de este mundo? Eso de que las desgracias, las penalidades (...) sean una probabilidad en la otra, podrá ser consuelo, pero es al mismo tiempo, y aunque parezca contradictorio, un consuelo debilitante, insalubre, matador.*⁴⁷

La prensa liberal y eclesiástica fue pródiga en textos como los acabados de referir y, sin lugar a dudas, sus pliegues y matices son innumerables. Pero siendo la intención de este estudio no tanto la apología o detracción cuanto más bien el intento de descubrir los alcances y límites de esta polémica, así como las doctrinas y discursos en que se respaldaban, conviene subrayar que sobre las divergencias retóricas o doctrinales, lo que existía era la lucha terminante por el control de las instituciones educativas y su correspondiente poder, toda vez que para un grupo el otro se había adueñado de la enseñanza, asunto que no era de su incumbencia por tratarse de una función pública y por ende una responsabilidad del Estado; mientras que para el otro más bien se

47 Pons, Fernando. (1907). *Breves consideraciones sobre la enseñanza laica*. Quito-Guayaquil: El Tiempo, pp. 10-11 y 18.

trataba de un legítimo derecho que tenía sus raíz última en la dimensión religiosa de las personas.

▪ La legitimación de la educación laica.

En la batalla por la legitimación del laicismo frente a la educación católica, a través de un espiritualismo heroico y hasta prometeico, papel importante cumplió **José Peralta, 1855 – 1937**, quien a través de un espiritualismo/racionalista, cumplió un papel importante, pues retomó la herencia montalvina y la adaptó a las circunstancias nuevas.

Con relación a la ética, organizó a esta como una moral cuyos principios, sobre los cuales a su vez se organizaban las bases jurídicas, sociales y políticas de una comunidad y de un país, surgían por revelación no divina sino meramente humana, con lo cual la moral se liberó tanto de sus vinculaciones con la religión como con la historia, para pasar a postular un origen exclusivamente natural, en forma similar a la propuesta por la Ilustración sobre los derechos naturales del hombre.

En palabras del mismo Peralta: “... *habiéndole dado Dios al hombre una razón vigorosa y clara, le ha bastado a la criatura hacer uso de tan precioso don para elevarse a las más puras concepciones a cerca de la divinidad, la naturaleza inmortal y libre del alma, la distinción entre el bien y el mal.*”⁴⁸

Las capacidades del hombre para conquistar por sí mismo el mundo de los principios y valores éticos y morales, con prescindencia de la Iglesia, según Peralta, abría las puertas a la conquista de la naturaleza, cuya contemplación, investigación y estudio era otra fuente de revelación y de progreso inconmensurables.

El hombre es un ser esencial e indefinidamente perfeccionable; y esta perfectibilidad individual y colectiva, ha sido desarrollada por el constante y penoso trabajo de millares y millares de generaciones, empeñadas en romper la crisálida y elevarse con alas propias a las regiones de la luz

48 Peralta, José. (1967). *Teorías del Universo*, Cuenca: Imp. De la Universidad de Cuenca, pg. 167.

*(...) el bienestar, las artes, las costumbres,... que no son de manera alguna hechos milagrosos y sobrenaturales, sino el fruto de un aprendizaje durísimo y prolongado.*⁴⁹

Peralta inició su actividad docente como rector y profesor de Ciencias Políticas, en el colegio San Luis:

*Principié mis funciones por suprimir el empleo de capellán y la misa diaria en el establecimiento; derogué la obligación de confesar y comulgar en determinados días del año, (...) Abolí también los castigos incompatibles con la dignidad y la civilización y establecí un régimen más conforme con la razón y los adelantos sociales, más adecuados a la formación de ciudadanos altivos y libres, celosos de su honra y de su patria, virtuoso por convicción y emancipados, en fin, del antiguo sistema de gazmoñerías y fanatismo.*⁵⁰

Peralta si bien alimentó la polémica con literatura de combate, del mismo modo sostuvo tesis de carácter conciliador, exentas de arrebatos partidistas. El teórico del liberalismo radical evolucionó de sus primeras afirmaciones sobre el *fanatismo religioso, ciego y feroz, desbordándose como un torrente de lava, cubriendo la faz de la República de ruinas y cadáveres, de oscuridad,*” hacia la hipótesis de que:

*En el Ecuador, menos que ninguna otra nación católica, es posible la separación entre Iglesia y Estado, ya que todas nuestras instituciones, nuestro modo de ser social, nuestros hábitos y costumbres, nuestro pasado y nuestro presente, presuponen la unión armónica de las dos potestades: sería necesario rehacer las leyes, la condición moral de la sociedad, en fin, el pueblo mismo del Ecuador, para que fuese hacedero romper todo lazo entre la autoridad espiritual y temporal.*⁵¹

Por otra parte, Peralta colaboró con el ala radical del liberalismo en diversas ocasiones y en altas responsabilidades en el campo de la

49 Ídem.

50 Citado por Cordero Iñiguez, Juan. (s.f.). José Peralta, Pensamiento filosófico y político, pg. 27.

51 Peralta, José: (1901). *La Cuestión Religiosa y el Poder político en el Ecuador*, Quito: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, en: Pensamiento filosófico y político (s.f.). Ob. Cit. p. 80.

educación. En 1898, Alfaro le confió la cartera de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Justicia y Cultos, como se denominaba en ese entonces. En 1906 volvió a colaborar con Alfaro como Canciller. De 1923 a 1925 fue Rector de la Universidad de Cuenca.

Entre las obras de Peralta directamente vinculadas con la reflexión filosófica y la educación cabe citar sus *Informes*, en calidad de ministro de Instrucción Pública, a los Congresos Ordinarios de 1899 y 1901, sus *Ensayos Filosóficos* que contienen teorías de crítica a diversas opiniones sobre moral, la moral de Jesús y cuestiones sobre el hombre y su destino, sus obras sobre *Teorías de Universo, la Moral Teológica, La Naturaleza ante la teología y las ciencias (apuntes científicos)*, 1914. Para el debate en pro del laicismo jugaron papel importante: *Casus belli del clero azuayo*, 1900; *La cuestión religiosa y el poder público en el Ecuador*, 1901; *El régimen liberal y el régimen conservador juzgados por sus obras*, 1911; *Para la historia*, 1920; *El monaquismo: su origen, desarrollo y constante labor contra el progreso, la libertad y la ciencia*, 1931.

Pero más allá de la puesta en marcha de nuevos programas de estudio, de la prescindencia de la instrucción religiosa y de la propagación de una “moral secular” de corte racionalista, esta polémica ha de ser vista como la expresión del enfrentamiento entre grupos sociales adversos: la aristocracia conservadora representante del tradicionalismo y la naciente burguesía y clase media vanguardias de la modernidad, que habían ya absorbido los elementos de la nueva cosmovisión y juzgaban mandatorio expandir un sistema educativo laico.

En medio del enfrentamiento, en estos primeros años de cambio, no faltaron algunos hitos en educación: la erección del Colegio Militar en 1899, de los Institutos Normales Manuela Cañizares y Juan Montalvo en 1901, y de la Escuela de Bellas Artes en 1904, instituciones con las cuales comenzó a tomar cuerpo la nueva propuesta. En el campo jurídico, paso importante fue la Ley de Patronato de 1899, con la cual se puso punto final al Concordato de 1862, como ya se ha señalado. Años más tarde, por Decreto ejecutivo de octubre de 1901 se organizó el Ministerio de Instrucción Pública, como organismo independiente de otras carteras.

Figura de igual modo relevante en los inicios de este proceso fue **Luis A. Martínez**, (1869-1909) por sus decisivos aportes como artista, escritor y político. La labor de Martínez, en esta fase de desarrollo de la revolución liberal, fue decisiva para desbrozar —a través de sus tareas en el Ministerio de Educación, alrededor de dos años, 1904-1905—, varios ámbitos que aún no habían sido trabajados por el proceso insurgente: el de la literatura, el del arte, el de la pintura paisajista, el de creación de centros de bellas artes, de música y de artes y oficios, dispositivos que completaron y enriquecieron a la plataforma liberal de aquel entonces.⁵²

En enero de 1904, desempeñando la cartera de Instrucción Pública, Martínez expidió el nuevo *Plan de Segunda Enseñanza y el primer Reglamento Orgánico de los Institutos Normales*, encargados de forjar los futuros maestros y un nuevo tipo de profesional que habría de tener destacado papel en años posteriores; de igual manera, con la abolición de la antigua Ley de Instrucción Pública, el liberalismo terminó de allanar el camino, como para en octubre de 1905 declarar en la Ley Reformatoria de la Constitución, que *la enseñanza primaria oficial es esencialmente laica*, principio sustancial, ratificado por la Constitución de 1906, conocida como la Carta Magna del liberalismo. A finales del mismo año, se expidió la nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública, con lo cual la estructura educativa que giraba alrededor de las instituciones confesionales pasó a depender de la dirección estatal y el elemento civil a ser protagonista del desarrollo educativo del país.

En diversas áreas el accionar de Martínez sería clave en cuanto a la tarea de fundamentación, dado el interés, conocimiento e identificación de algunos autores liberales con la estética espiritualista/racionalista,

52 NB: También para este acápite nos ha sido de especial utilidad el trabajo pionero de Xavier Puig sobre la producción de Martínez, Luis. A. (1987). *La agricultura del interior. Causas de su atraso y modos de impulsarla*, Quito: Imprenta “La Novedad”; *La Agricultura Ecuatoriana. Entrega 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, Tomo 1º*, con ilustraciones de Juan León Mera Iturralde, Imprenta y Litografía de Salvador R. Porras, Ambato, 1903; y *Catecismo de Agricultura con ilustraciones de Juan León Mera Iturralde*, Imprenta Nacional, Quito, 1905; también disponible en https://ia802608.us.archive.org/12/items/catecismodeagric00martrich/catecismo_deagric00martrich.pdf, (consulta realizada el 02.07.2017).

en su primera fase romántica, a mediados del s. XIX que ya asignaron al arte, a la historia, a la geografía, a la literatura, ... funciones importantes en la creación de la nueva sociedad. Dado el amplio desarrollo sincrético del Espiritualismo/Racionalista la temática referida a la “idea de progreso”, tanto de la naturaleza, de las personas como sobre el desarrollo de los pueblos fue capital. Así, éstos y al igual que el individuo, evolucionaban cual organismos desde un nivel primitivo o natural hasta un ulterior y progresivo desarrollo superior, en el que, la creación y uso de diversas instituciones y/o saberes (Estado-nación, Derecho y Jurisprudencia, Ciencias y Técnica, Artes, etc.) les conducía hacia los estadios superiores. Unos pueblos más que otros habrían ya destacado sobre otros que todavía no habían aún hecho suyo ese estadio evolutivo. Tal progreso se consideraba intrínseco a la propia noción de Historia; es más, ese era el auténtico sentido de aquella. Esta concepción tuvo una clara derivación hacia orientaciones de corte eurocéntrico y geopolítico de la historia; condujo al establecimiento de una escala comparativa entre los diversos pueblos y naciones a escala planetaria en su diacronía histórica y que, a la vez, serviría de justificación a la política imperialista y colonizadora de muchos de ellos.

Por otro lado, el desarrollo de las ciencias y la industria de que daban ejemplo algunos pueblos debía completarse con el desarrollo de las artes, con lo cual se coronaría la marcha del Progreso, pues el arte, a criterio de algunos autores, aportaba y contribuía de modo inexcusable y hasta prioritario al desarrollo y bienestar de toda la sociedad, convirtiéndose así en el fundamento real y en la meta de una efectiva realización de esa idea de la Historia como progreso lineal e irrefragable. Cabe recordar, ligada a la problemática del amo y el esclavo, la amplia vigencia en la intelectualidad latinoamericana del s. XIX, de la disyuntiva entre <<civilización y barbarie>>. Ella fue útil para ubicar a los países y a los pueblos en la escala de progreso o “desarrollo” en la terminología actual, y a partir de tal parámetro favorecer la proyección de Europa como modelo civilizatorio a seguir por nuestros pueblos, por regla general en situación de “barbarie”.

Esta idea del progreso en la historia y en las civilizaciones, supuso e implicó arrebatar a la Iglesia su monopolio cultural y educativo, ya que

su retrógrada enseñanza –además de enteramente confesional– basada en lo memorístico, acientífica, acrítica y -deductiva, impedía cualquier cuestionamiento y, por tanto, cambio en la jerarquizada, atrasada y tradicionalista sociedad ecuatoriana. Y, así mismo, asumir la formación de una nueva generación de maestros con nuevos y modernos preceptos pedagógicos (cientificidad, deducción, criticidad, empiria, valores cívicos, etc.), merced a la legislación e implementación del primer “Reglamento Orgánico de los colegios Normales” como pilas de la nueva orden, a decir de Martínez.

En su primera *Memoria del secretario de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1904* y prácticamente desde el comienzo, Martínez denunció que la enseñanza en el Ecuador se caracterizaba por carecer de miras en la “verdadera educación nacional” para formar “colectividades instruidas” que puedan hacer frente a la vida y “defender a las instituciones patrias”. Y ello era debido a:

- *La mala preparación de gran parte del profesorado y la falta de uniformidad en su acción, y*
- *La verdadera anarquía que existe hoy y ha existido siempre entre los programas y reglamentos de los diversos centros de instrucción en todos sus grados y formas.*

Para añadir a continuación que:

“La posición social de los Maestros de escuela, individual y colectivamente hablando, es de lo más desastrosa que pueda imaginarse. Los sueldos que les señala el Presupuesto respectivo, no llegan siquiera a compararse con los de los más modestos empleados de la Administración pública, menospreciando así la dignidad del profesorado y la labor que este representa en bien de la comunidad. A esta mezquindad de la retribución agréguese la irregularidad con que se hace efectiva, y tenemos colocado al Maestro de escuela en la tristísima condición del proletario.

Se agravaba aún más la situación económica de los maestros, por la constante irregularidad en el pago de los mismos, debiendo recurrir estos y en numerosas ocasiones a préstamos en condiciones mayormente onerosas. Por ello y para intentar remediar en parte ambas situaciones, Martínez comenta que se ha aumentado en un pequeño monto la

asignación presupuestaria para esta partida salarial, al tiempo que se *ha dictado providencias eficaces para evitar que ese pobre sueldo sea satisfecho con regularidad y no vaya á parar en manos de agiotistas y de usureros.*

Se lamentará Martínez en dicho *Informe* de que el nuevo Plan de Estudios de Segunda Enseñanza implementado por el Consejo General de Instrucción Pública a instancias del propio Martínez, lamentablemente y excepto en los planteles del Instituto Nacional “Mejía” y “Vicente Rocafuerte”, en el resto de institutos había encontrado mucha resistencia a su aplicación, o ésta no se había realizado adecuadamente debido –nuevamente- a “*la falta de preparación pedagógica del profesorado.*”

Igualmente, nuestro autor, amplió su visión al campo social al abogar por la abolición del infame concierto⁵³, tan ligado a la mano de obra indígena en las grandes haciendas, especialmente serranas: “*En los albores del siglo XX cuando la Constitución de todo país civilizado prohíbe la esclavitud, es monstruoso que en el Ecuador, República democrática lo admita tácitamente*”, para anunciar a continuación la presentación de un próximo proyecto al respecto y “*basado en la justicia, en la economía y en la ley suprema*”. En este punto, considero importante por la extrema gravedad del tema, hacer mención a la conferencia que sobre esta cuestión impartió un poco más tarde -el 8 de diciembre del mismo año- en la prestigiosa “Sociedad Jurídico-Literaria” en Quito, con un auditorio abarrotado. El ministro comenzó su disertación afirmando que “*Hay algo más grande, más noble y más santo que la ciencia, el arte y la industria: la justicia, generadora de todos los conocimientos humanos, y en nombre de esa justicia vengo á hablarlos*”⁵⁴. Y será esta tónica humanística, tan propia del Espiritualismo/Racionalista ortodoxo y heterodoxo, la que presidirá en parte

53 NB: Es importante señalar a este respecto que, Martínez ya había denunciado el tema del concierto anteriormente en su escrito de 1897 titulado *La agricultura del interior. Causas de su atraso y modos de impulsarla*, Imprenta “La Novedad”, Quito.

54 Conferencia dada por el Señor Don Luis A. Martínez en la Sociedad Jurídico-Literaria diciembre de 1904”, *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, Año IV, Tomo VI, 1905, Nros. 31 y 32, Quito: en edición facsimilar del Centro de Investigación y Cultura, Colección de Revistas Ecuatorianas VI, *Revista de la*

importante las tareas de Martínez. Así, se lamentará de que un país que se dice igualitario según su Constitución, que defiende la libertad y que se proclama civilizado, siga manteniendo esa forma encubierta de esclavitud que resultaba el concertaje, transgrediendo así la ley y, peor aún, creando inmoralidad.

Junto al análisis de una lacra social vigente: *el infame concertaje*, desplegó otro lúcido análisis social sobre la agricultura serrana, pilar de la economía en aquellos tiempos. A través de dos trabajos: el primero fue un breve texto titulado *La agricultura del interior. Causas de su atraso y modos de impulsarla* (1897); el segundo a través de un tratado: *La Agricultura Ecuatoriana* (1903) que vino acompañado muy pronto por un *Catecismo de agricultura* (1905). El *Catecismo*, del que se hizo una tirada de diez mil ejemplares, sería distribuido para su estudio en las escuelas primarias del Ecuador. La extensa colaboración gráfica de su cuñado, Juan León Mera Iturralde, resultaría importante en la orientación pedagógica de esta publicación, así como y en igual sentido, su propio formato de “catecismo” que Mera utilizó para difundir sus propuestas. Toda la obra está escrita en un tono cercano a los niños a los que va dirigida, completó el didactismo en referencia: ⁵⁵

La mejor diversión que pueden encontrar los niños es cultivar en el patio, ó en un pedacito de terreno algunas hortalizas (...) Y con la venta de los repollos de col ó lechuga se consigue dinero para dulces y juguetes ó para darlo á los niños pobrecitos que no tienen padres. O también, “el buen trato en la mula como en todos los animales domésticos, produce resultados sorprendentes.

El segundo trabajo, en el ámbito agropecuario, fue la extensa a la par que exitosa *Agricultura Ecuatoriana. Entrega 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, Tomo Iº* (1903), ⁵⁶ con ilustraciones de su cuñado, Juan León Mera.

Sociedad Jurídico-Literaria, Tomo VI, N.31 al N.36, Banco Central del Ecuador, Quito, 1984.

55 Mera, Juan León. (1894). *Catecismo explicado de la Constitución de la República del Ecuador*, Quito: Imprenta del Clero, 1894, p. 30.

56 Martínez, Luis A. (1903). *La Agricultura Ecuatoriana. Entrega 1ª., 2ª., 3ª., 4ª., 5ª. y 6ª, Tomo I*, Ambato: Imprenta y Litografía de Salvador R. Porras.

El título alude a la intención del autor de publicar sucesiva y alternadamente cuatro volúmenes sobre el tema y compuesto cada uno por diversas entregas, aunque solo se llegaron a editar las seis primeras correspondientes al tomo inicial, repartiéndose por todo el país y agotándose rápidamente esa edición. Con esta publicación, con claro afán divulgativo, quiso Martínez suplir una importante carencia en el país referida a textos sobre agricultura como ya en su libro anterior había vehementemente constatado y, aunque tomando como referencia aquellos importantes tratados escritos en Europa y América, “*el Ecuador necesita uno especial, en el que se debe tener en cuenta, las mil circunstancias locales y su modo de ser físico, económico y social*”⁵⁷. Esta advertencia resulta particularmente oportuna —líneas adelante se insistirá sobre ello— porque su propio conocimiento tanto de la agricultura nacional como de la extranjera, le dicta por elemental sentido común, esa necesaria adaptación sincrética en aras de una mayor efectividad y logro en los objetivos buscados, a saber, hacer de la agricultura ecuatoriana una producción puntera y parangonable a la de los países más desarrollados, es decir, una verdadera industria.

*Todo este primer volumen, según Xavier Puig, es un exhaustivo compendio de temas agrícolas con numerosísimos ejemplos prácticos de parte del plan de la obra total, no exento de un estudiado didactismo que lo hace perfectamente comprensible (“de una manera clara y concisa (...) queremos que nuestro libro sea claro, muy claro”)⁵⁸, incluso para personas ajenas a estas cuestiones. Y ello resulta reforzado por la cuidada parte gráfica plasmada en litografías y elaborada por su cuñado Juan León Mera Iturralde. Al tiempo, el rigor en el contenido de las diversas cuestiones desarrolladas, resulta abrumador pues, prácticamente no deja sin estudiar ningún aspecto por pequeño o marginal que parezca en cada uno de los capítulos tratados, ofreciendo además unos conocimientos de última generación al respecto, muchos de ellos referenciados de autores franceses traducidos por el propio Martínez.*⁵⁹

57 Ídem, p. 3.

58 Ibidem, pp. 3 y 5 respectivamente.

59 Puig Xavier. (2018). “Una de las gestiones de Martínez al frente del Ministerio de Instrucción Pública y que comprendía —entre otros— el ramo de Agricultura como

Otro frente de batalla constituyó la fundación de la Escuela de Bellas Artes en Quito, mediación esta requerida para el desarrollo de los planteamientos que sobre la naturaleza, la estética, la pintura y la experiencia de lo bello desbrozó Martínez. La inauguración oficial se realizó el 24 de mayo de 1904, en el Teatro Sucre de Quito. Por delegación y en representación del propio ministro actuó el subsecretario: Rafael Orrantía, quien sintetizó, no solo la finalidad en la creación de esta Escuela, sino el nuevo rol que la educación artística debía desempeñar en la construcción de la nación.⁶⁰ Si en líneas anteriores se ha señalado la decisiva importancia que la idea de progreso desempeñaba en el andamiaje conceptual de toda nación que se preciase de moderna y, por tanto, de civilizada, ahora ese ideal deberá ser realizado mediante la aunada y proporcionada enseñanza de las bellas artes -tanto en su aspecto creativo como en el apreciativo- con la de las ciencias, ya que si estas aportan su insoslayable conocimiento y hábito de pensar lógico, aquellas suponen una verdadera educación moral para el ciudadano. Orrantía partió en su discurso de la premisa que “*el hombre no puede desarrollarse completa y armónicamente sino conociendo la multiplicidad y la elevada potencia de su ser*”, para a continuación y tras constatar el secular descuido

ya se ha señalado anteriormente, era el de solicitar a diversos gobiernos europeos o al norteamericano, bibliografía actualizada agropecuaria, así como y sobre todo, semillas de nueva generación o de especies no existentes en el Ecuador y adaptables a la climatología del país, tal y como tuve ocasión de constatar en los múltiples oficios que cursó Martínez al respecto y que pude consultar en el Archivo Nacional en Quito. Por ejemplo y a este respecto se lee en su *Memoria del Secretario de Instrucción Pública, Correos y Telégrafos, etc...* (1905): “Con la Secretaría de Washington celebró el que suscribe un convenio verbal y de índole privada para el canje de plantas, semillas y publicaciones de carácter industrial y agrícola. En virtud de tal convenio hemos recibido algunas muestras de cereales, pastos, etc., que hemos retornado con otras del mismo género. Espero mucho bien para nuestros cultivos con la introducción de semillas de nuevas especies y variedades de plantas útiles, y ojalá se pueda celebrar igual convenio con otras naciones”, p. LIII.

- 60 Orrantía, Rafael. (1904). Discurso pronunciado en la velada que se celebró en el Teatro Sucre con motivo de la inauguración de la Escuela de Bellas Artes, la noche del 24 de mayo de 1904, Imprenta Nacional, Quito, 1904; también disponible en <http://biblioteca.casadelacultura.gob.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=29227>, (consulta realizada el 07.01.2017).

de las enseñanzas artísticas en el país, criticar el elitismo de ciertos intelectuales en relación a su negativa a la expansión social de esos estudios porque, en realidad, pretendían con ello preservar su elitismo: “*Distanciados así y divorciados el individuo y el medio, el desequilibrio ahonda en los intelectuales que sueñan en la aristocracia única del talento y anhelan la inmortalidad del genio como sublime solitario*”.⁶¹

Este marco conceptual sobre el arte fue intuitivo y plasmado magistralmente en la célebre novela de Martínez: *A la Costa*, Prólogo de Manuel J. Calle, Imprenta Nacional, Quito, 1904, calificada por la crítica literaria como la primera novela realista del Ecuador y, por tanto, moderna. Fue dictada a su esposa en 1902 mientras yacía convaleciente y prácticamente inmóvil en su lecho en el clima seco de Piura, a resultas de la malaria contraída durante la época de su ingente trabajo como gerente en el Ingenio Valdez (1900). Al cabo, la novela fue publicada en 1904 (primera edición), siendo a la sazón Ministro de Instrucción Pública en el primer Gobierno del general Leónidas Plaza, obteniendo una gran repercusión y reconocimiento por parte de la crítica y del público lector.

En esta obra ya *clásica* de la literatura ecuatoriana, Martínez intuye el Ecuador del futuro que la revolución liberal comenzaba a construir, marcado este por dos ámbitos geográficos distintos, tanto desde el punto de vista territorial como del productivo: sierra-costa y latifundios-plantaciones, junto a otros dualismos, simbologías y valores que habrían de envolver al enfrentamiento conservador/liberal: ciudad-campo, urbano-rural, tierra-agua, cultura-naturaleza, religión-laicismo, etc., los mismos que habrían de obrar en adelante a modo de cosmovisión, en antítesis, entre dos concepciones y formas de vida distintos y opuestos aunque no diametralmente antitéticos; y, a su vez, como preanuncio del drama y tragedia que cubriría al país en las siguientes décadas, hasta ya muy avanzado el s. XX, en que sería superado el trasfondo ideológico que recorre críticamente a la novela desde los postulados del liberalismo como alternativa política, económica, social, cultural y moral al estado terrateniente-clerical instaurado desde finales del sistema colonial. La nueva opción histórica propuesta por Martínez vendrá ejemplificada en los valores encarnados por la “*hermosa clase media*”, que no

61 Puig, Xavier. (2018). Ob. Cit. p. 19.

*pica muy alto en asuntos de nobleza y que sin embargo, por el talento, por las aptitudes y el patriotismo, es la primera de la República.*⁶² Es decir, a la practicidad, laboriosidad y honestidad de una nueva clase social, patriótica, abierta a los postulados del laicismo y sustentadora del nuevo estado nacional; todo ello, obviamente, en completa oposición al modelo garciano basado en la Iglesia como cimiento y sostén de la identidad nacional.

Junto a la magistral visión de futuro –intuición– desplegada en su novela, *A la Costa*, rumbo por el que optó el país por efecto de la revolución liberal, opción histórica que definiría a la Costa y a la Sierra ecuatoriana por varias décadas, habrá que sumar aportes como el de la creación de la Escuela de Bellas Artes, como los relacionados con la educación desde los prolegómenos de la pintura de paisajes –Paisajismo– en que destacó o los referidos a la Escuela de Artes y Oficios (Enseñanza Especial), al contrastar el fracaso en la mayoría de ellas de la finalidad para la que fueron creadas, ya que, tanto por la falta de recursos para su equipamiento y sobre todo por la tergiversación de su propósito se hizo de estos *establecimientos algo como casas de castigo ó beneficencia, para recoger en ellas á los jóvenes viciosos ó pobres*, es decir, prácticamente hospicios perdiéndose así su sentido trascendente. Ante esta situación, Martínez recomendará que la asignación presupuestaria a este tipo de establecimientos se asigne a Escuelas Superiores con sus talleres anexos para combinar así la enseñanza intelectual con la práctica (“*mecánica*”), puesto que:

*El ideal de una buena enseñanza es obtener con ella ciudadanos fuertes y honrados, capaces de ser los defensores de la Patria y los obreros del taller y del campo. Poned en todas las escuelas talleres y enseñad al niño la milicia, y se obtendrá ese ideal.*⁶³

Y es que para el Ministro, el ideal del (nuevo) ciudadano ecuatoriano era el que sea capaz de aunar una buena formación laboral (artesano-industrial y/o agropecuaria) con los valores que el régimen liberal requería para su futuro: orden y amor a la patria, obediencia y

62 Martínez, Luis A. (2013). *A la Costa* Guayaquil: Ob. Cit., p. 60.

63 Ibidem, p. XVII.

disciplina aún a costa de sacrificar la propia vida en la defensa de la misma. Es decir, frente a los antiguos preceptos religiosos cultivar los nuevos valores republicano-liberales (supuestamente) correspondientes a la nación ecuatoriana; es decir, dotar de esos vínculos de pertenencia a la comunidad de ciudadanos, y a la vez a la enseñanza, mecanismo este insoslayable para la conformación del país.

El paisajismo le permitió a Martínez completar lo que había plasmado en su novela, lo pre-visto que se transformaría, en realidad, en el Ecuador serrano y costeño, en el sistema de producción de una y otra región, en el tiempo y en el espacio de dos regiones descritas por él, en las páginas de su novela y en sus pinturas sobre cada una de estas regiones, como ya se ha resaltado.

En definitiva, un clásico de la literatura y de la pintura encontró en el futuro y en la educación la síntesis de lo sensible y lo intelectual, de lo concreto y lo abstracto, de lo real y lo ideal; es decir de la Costa y la Sierra, ... a través de la maestría de su <<pluma y pincel>> que le permitieron desplegar el futuro por venir. Tal vez su magistral novela *A la Costa*, ha eclipsado visibilizar en otros ámbitos de la producción de Martínez este tipo de aporte aún poco investigado.

Más allá de la puesta en marcha de nuevos programas de estudio, de la prescindencia de la instrucción religiosa y de la propagación de una “moral secular” de corte racionalista, del enfrentamiento entre grupos sociales adversos: la aristocracia conservadora representante del tradicionalismo y la naciente burguesía y clase media vanguardias de la modernidad, que habían ya asumido los elementos de la nueva cosmovisión y juzgaba mandatorio expandir un sistema educativo laico, habrá que rescatar la clarividencia de Martínez para otear el horizonte y develar las transformaciones de fondo y forma que habría de vivir el país a futuro por varias décadas.

Por cierto, bajo la fórmula un tanto genérica de “modernización” y su correspondiente uso y abuso, es asimismo importante resaltar los elementos de un modelo educativo, cuya racionalidad instrumental latía al interior de su propuesta: oposición y superación del “enciclopedismo”; cultivo de la “intuición” sensible y de la “observación” a fin de que el estudiante a través de su propia experiencia: viendo, tocando

y examinando pueda darse cuenta de las nociones sobre las que se le instruía; reorientación de la enseñanza hacia lo práctico y rechazo a las formas especulativas y “metafísicas” de ejercicio reflexivo. Otros indicadores de modernización fueron: el cultivo armónico de las facultades a fin de que el estudiante junto a la preparación intelectual desarrolle las otras facetas de su personalidad: sus sentimientos de responsabilidad, las “buenas costumbres”, la franqueza y sinceridad; la utilización de métodos activos, y no faltaron recomendaciones sobre el ‘método intuitivo’ y las ‘lecciones objetivas’ que pretendían no enseñar meras palabras o abstracciones sino más bien, recurriendo a las imágenes y a las cosas, suscitar su aprendizaje. Esta perspectiva asignó papel importante a la difusión de los significantes, imaginarios y símbolos que la gesta de la revolución liberal aún reclamaba.

▪ **La modernización de la enseñanza**

Un tercer frente de aspiraciones que revistió gran importancia, apareciendo reiteradamente en la literatura educativa de la época, fue el referente a la modernización de la educación. Para este ámbito, el maestro Daniel E. Proaño fue figura emblemática, sin desconocer la tarea cumplida por los integrantes de diversas misiones educativas como Manuel de Jesús Andrade, Pedro Pombar, Alice Fischer, Rosina Kinman, Guillermo Robison, Harry Compton y Sra., Desiderio Olano, Salvador Morales, Franz Wárzawa, ...

Fernando Pons (1862-1934) cumplió un papel protagónico en el proceso de tecnificación y profesionalización de la educación, en ese entonces. Arribó al Ecuador, en 1902, en calidad de miembro de una misión pedagógica española y optó por la ciudadanía ecuatoriana en 1907. Pons nació en Tarragona, en 1862, realizó sus estudios en Barcelona y Madrid y en esta última obtuvo el título de Maestro de Escuelas Normales. Su ejercicio docente lo inició en un colegio madrileño y habiendo ganado un concurso de méritos para integrar una misión de educadores viajó a Costa Rica, en donde conoció a Eloy Alfaro, quien, por medio de César Borja, rector del colegio Pedro Carbo, de Bahía de Caráquez, le solicitó avanzar hacia el Ecuador.

Imagen No. 3: Portada de la obra sobre metodología general de Fernando Pons



<https://www.google.com.ec/search?q=Fernando+Pons+Metodología>

Consolidada la revolución liberal, en el segundo gobierno de Eloy Alfaro, fue llamado a ocupar el cargo de Director del Normal Juan Montalvo, 1906-1908, y al aprobarse una ley que impedía a los extranjeros ocupar tales funciones, cesó en dicha responsabilidad. A pesar de ello ejerció la docencia en los colegios normales: Manuela Cañizares y Juan Montalvo de Quito, como en el Vicente Rocafuerte y Cristóbal Colón de Guayaquil, posteriormente fue director-fundador del Colegio Nacional de Vinces.

De su producción editorial cabe rescatar un importante opúsculo denominado: *Breves consideraciones sobre la enseñanza laica*, 1907, obra de defensa contra los ataques que se esgrimían contra el proyecto educativo liberal de parte de la Iglesia y grupos ultramontanos; su obra de mayor trascendencia pedagógica fue una *Metodología general: Métodos, formas, procedimientos y sistemas de enseñanza*, 1913,

a fin de arrancar a la enseñanza de la decadente rutina y contribuir al mejoramiento de los sistemas de educación escribió *El principio y la práctica en asuntos pedagógicos*, colección de artículos. Además, que en diversas revistas publicó sobre psicopedagogía y *La oración gramatical y ejercicios ortográficos*, dedicada a mejorar la enseñanza del idioma castellano.

Todos estas obras y autores, como decía uno de ellos, volvieron al Ecuador a celebrar el triunfo del progreso sobre la decadente rutina; el paso de avance del siglo XX en materia de educación. *Venimos a dejar abierto el Templo de la Pedagogía Moderna para quemar incienso en el altar de Pestalozzi, del Dr. Girard, de Froebel, de Naas y otros contribuidores al mejoramiento de los sistemas de educación*.⁶⁴

Los teóricos de la educación laica, en el acto de inauguración de la Primera Escuela Normal de varones supieron formular las notas salientes que la educación laica tenía que realizar para superar la enseñanza tradicional; delimitaciones similares expusieron en dicho acto Pedro Pombar, Rosina A. Kinsman y Guillermo Robinson o se puede extraer de los primeros documentos sobre la fundación de los Normales compilados por Rosa Stacey.⁶⁵ De estos y otros testimonios se desprende que la modernización de la educación quedó supeditada a las siguientes orientaciones y acciones:

- Oposición y superación del “enciclopedismo”, ya que “no convenía seguir recargando el programa con crecido número de asignaturas, ni menos abrumar a los alumnos con infinidad de lecciones”. Daniel E. Proaño respaldaba esta tesis señalando que: “*Así como la excesiva presión rompe el equilibrio, de igual manera la demasiada tirantez de la memoria, de la inteligencia hace el desequilibrio de las facultades mentales trayendo como resultado su lastimosa desorganización. La memoria (...) si se la recarga con el estudio de diez y más libros, como inevitable corolario, tiene que ceder al empuje de fuerza mayor; y*

64 Colegio e Instituto Normal Manuela Cañizares, (1951). *Libro del cincuentenario de los Colegios Normales: Manuela Cañizares y Juan Montalvo 1901 – 1951*. Quito: Imp. Ministerio de Educación, p. 66.

65 Ídem.

viene, por tanto, el aturdimiento cuando no el mutismo o la estupidez, el entendimiento tiene linderos fuera de los cuales nada comprende, nada ve claro".⁶⁶

Cultivo de la "intuición" sensible y de la "observación" a fin de que el estudiante a través de su propia experiencia; "viendo, tocando y examinando", pueda darse cuenta de las nociones sobre las que se le trataba de instruir. Junto al cultivo de la experiencia sensible se recomendó el cultivo del entendimiento y reflexión científica, cuyas posibilidades incluso se llegó a mitificar.

La razón, -se afirmó- es la demagogia ilustre del siglo XX, (...) ansiosa de verdad y ciega de saber, a veces se estrella contra la roca del escepticismo absoluto, pero siempre adelante, progresa y domina. (...) Nosotros los ecuatorianos quedaremos satisfecho si de Vuestras Escuelas Normales salen jóvenes reflexivos como un alemán, calculadores como un inglés, inventores y empresarios como un norteamericano, (...) sufridos como nuestros naturales.⁶⁷

Reorientación de la enseñanza hacia lo práctico más que a lo teórico, entendiendo por esto último las formas tradicionales y especulativas de su ejercicio.

Bien sabéis -se dijo- que los hombres que han querido levantarse más allá de la atmósfera terrestre en alas de la metafísica trascendental, tuvieron en la edad media el desastroso fin de morir entre las cuatro paredes de un Manicomio, atrofiados de la inteligencia y perdidos de la razón. No: a los niños no les habléis de cosas abstractas: vuestra enseñanza sea concreta, tangible y vuestra filosofía sea el positivismo. (...) El repudio al ejercicio "metafísico" así como a las esperanzas depositadas en la versión positivista de la experiencia sensible y de la ciencia, descansaban, en último término en una doble demanda: por una parte, en la necesidad que las sociedades modernas tenían de personal capaz de impulsar sus planes de comercio e industrialización y responder así a los requerimientos de la sociedad burguesa en expansión; por

66 Ídem, p. 69.

67 Ídem, pp. 75-77.

otra, en la revaloración que el pensamiento humanista moderno venía realizando de la naturaleza material y la consiguiente búsqueda de sus secretos, todo lo cual condujo a que más de un autor juzgue que Dios no está en el cielo sino en el suelo; es decir personificando, encarnado en esta misma materia que hollamos con nuestros pies y palpamos con nuestras manos.⁶⁸

Otro indicador de modernización fue el cultivo armónico de las facultades, a fin de que el estudiante junto a la preparación intelectual desarrolle otras facetas de su personalidad: sus sentimientos de responsabilidad, las buenas costumbres, la franqueza y sinceridad, la utilización de métodos activos, los mismos que asignaban al estudiante un rol dinámico y protagonista en el proceso educativo, permitiendo así se desencadene su creatividad y se frene la exagerada intervención del maestro y no faltaron recomendaciones sobre la utilización del “método intuitivo” y las “lecciones objetivas” que pretendían no enseñar meras palabras o abstracciones sino más bien, recurriendo a las imágenes y a las cosas suscitar su aprendizaje.⁶⁹

Mas de todos los indicadores de modernización que el laicismo trató de promover, hay uno que llegó a modificar radicalmente la estructura y la calidad de los servicios educativos concretos y cotidianos, al transformar a la educación en pedagogía o ciencia de la educación. Para los fundadores de los centros de educación laica, transformar la educación en ciencia, concederle el status propio de ciencia fue un aspecto insoslayable y cuyo influjo se creyó que repercutiría en un amplio radio de acción. Los materiales al respecto son más que abundantes y bien podría afirmarse que con el arribo de la educación laica y sus colegios normales, comenzó esta a ser concebida como un estudio científico y profesional, que no podía quedar solo a merced de las iniciativas espontáneas y naturales del educador, sino preferentemente a su fase de rigurosa preparación o especialización en el conocimiento de los métodos didácticos más probados, de las ciencias que permitan

68 Ídem, p. 72.

69 Pons, Fernando, (1913). *Metodología general, métodos, formas, procedimientos y sistemas de enseñanza*, Quito: Imp. y Encuadernación Nacionales, pp. 88-ss.

penetrar en el conocimiento de las facultades intelectuales y morales de los educandos,... Para Alice Fisher y Rosina Kinsman, como para Guillermo Robinson, quien antes de prestar servicios en el Ecuador había laborado por cerca de una década en Argentina, los “dones innatos” o la “práctica irregular” no eran suficientes para hacer un educador. “*A diario reconocemos -decía uno de ellos- que el preceptor necesita una preparación especial para su alta vocación*”.⁷⁰

El Normalismo, en esta forma, llegó a ser un fenómeno generado por el liberalismo, y en sus inicios es factible establecer al menos dos momentos, uno de influencia norteamericana y otro de influjo alemán y español, de acuerdo con la nacionalidad de los profesores que fueron contratados a partir de 1903 y posteriormente por 1913. Mas en uno y otro momento, por sobre las diferencias de fronteras, se hizo presente un marcado positivismo que unió a las dos “momentos” en su fe en las bases experimentales de la enseñanza y en el conocimiento sensible, anticipándose así los principios de la “escuela activa” o “escuela nueva” que años más tarde se divulgó en el país.

La contribución del Normalismo, a nivel provincial, en cuarenta y ocho años de labor, puede apreciarse en el siguiente cuadro de egresados del Juan Montalvo:⁷¹

Tabla No. 3: Egresados del Juan Montalvo 1917-1940

1.- Esmeraldas 40	5.- Los Ríos 22	9.- Cotopaxi 117	13.- Cañar 5
2.- Manabí 31	6.- Carchi 72	10.- Tungurahua 109	14.- Azuay 8
3.- Guayas 34	7.- Imbabura 150	11.- Chimborazo 67	15.- Loja 21
4.- El Oro 29	8.- Pichincha 335	12.- Bolívar 39	16.- Napo-Pastaza 3
17.- Santiago – Zamora 1	Total: 1.083		

Fuente: Tobar Baquero, Julio. (1948). *Apuntes para la historia de la educación laica en el Ecuador*, (1948)Ob. Cit. p.161.

Mas a todos los cambios y beneficios generados por el Normalismo, aún habría que sumar el relativo a la integración de las niñas al sistema

70 Varios autores, *Libro del Cincuentenario ...* (1951). Ob. Cit. pp. 53 y 82.

71 Tobar, Julio. Ob. Cit., p. 161.

escolar. Para 1928 había 59.215 alumnas de los 128.446 escolares, o sea el 46%, lo cual en el contexto de la época representa un número impresionante.⁷²

En fin, mérito del Normalismo fue haber implementado un conjunto de medidas para la reorganización del sistema escolar en sus diferentes niveles: la determinación de las tareas y funciones de las autoridades educativas y del profesorado, la atención a los gastos y rentas requeridos, aspectos referentes a Régimen Escolar: estudios en el extranjero, enseñanza libre, jubilación de los docentes y una producción editorial sorprendente, de más de 230 títulos en diversas áreas y disciplinas en pocos años. La producción bibliográfica: p. ej. de los egresados del normal Juan Montalvo seguramente no tiene parangón en la historia de la educación ecuatoriana.

▪ **La consolidación de la legislación educativa y el plan de estudios**

Tan vasto plan de modernización de la educación quedó consignado y amparado en dos instrumentos jurídicos: la Ley de Instrucción Pública expedida por el Gral. Eloy Alfaro, en 1906, ley ratificada años después por la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1912, siendo ministro de Educación Luis N. Dillon, que recogió la experiencia alcanzada desde 1897 con la fundación del Colegio Mejía, en cuanto a organización del pensum, horarios, disciplina, tarea y funciones de los profesores.

En relación a las leyes de instrucción pública de septiembre de 1906 y octubre de 1912, no deja de llamar la atención la continuidad legislativa mantenida entre una y otra ley, tanto en los aspectos formales como de organización. En los contenidos de cada uno de estos instrumentos jurídicos se está frente a una política educativa que supo mantener firme su norte durante más de una década, y a lo cual debe, en parte, su éxito. De los cuatro títulos en que se organizó el articulado de estas

72 Cfr. Emmanuelle Sinardet, “La mujer en el proyecto nacional de la revolución liberal ecuatoriana, Art. Cit., p. 143.

leyes y de los cuarenta capítulos en que se subdividieron dichos títulos, solo dos capítulos del título segundo son diferentes: el de los Visitadores Escolares y el de Instrucción de la Clase Obrera, aspectos novedosos que introdujo el documento de 1912.⁷³

Mérito de estos instrumentos fue haber inspirado, apoyado y guiado la evolución de las instituciones educativas hacia la paulatina creación de un sistema nacional y laico de educación, mediante la organización del sistema escolar en sus diferentes niveles, la determinación de las tareas y funciones de las autoridades y del profesorado, los gastos y rentas requeridos y más aspectos referentes a Régimen Escolar, estudios en el extranjero, enseñanza libre, jubilación de los docentes, currículo, etc.

En cuanto al Plan de Estudios, caben algunas acotaciones sobre su orientación y contenido. En primer lugar se trató de reemplazar las siguientes asignaturas: “*la Filosofía teórico - mística de los claustros monásticos, la Física abstracta e hipotética; la Jurisprudencia subordinada al dogmatismo, la Química y la Botánica sin aplicación alguna; en una palabra los conocimientos sin utilidad práctica inmediata...*”⁷⁴ La sustitución de las cátedras tradicionales obligó rápidamente a elaborar nuevos manuales, y a declararlos oficiales, tarea que años más tarde alcanzó significativos desarrollos.

En ese entonces, en vísperas de la Revolución Juliana, que marcó el fin del liberalismo clásico, el número global de estudiantes, personal docente y centros escolares a nivel primario y secundario era el siguiente:

73 Cfr. Ley Orgánica de Instrucción Pública, Quito, 1907; Luis Napoleón Dillon, Ley Orgánica de Instrucción Pública, Quito, Imp. y Encuadernación Nacionales, 1912.

74 José Peralta, en Informe del Ministerio de Instrucción Pública a la Nación, Quito, Imp. Nacional, 1912, p. IV.

Tabla No. 4: Evolución del número de alumnos, plantas y presupuesto: 1888 - 1928

Año	No. Escuelas	No. Profesores	No. Alumnos	No. Colegios	Presupuesto
1888			53.000		
1890	856	1.137	52.730	16 de varones 14 de mujeres	
1892	1.106	1.477	68.274		S/. 243.851
1893			1.605		S/. 313.944
1.207			76.152		
1894	1.209	1.666	76.152	21 de varones 24 de mujeres	S/. 351.909
1898	977				S/. 400.000
1899	1.152		53.725	16 colegios	
1900	1.068				
1901	972	1.151	36.296		S/. 307.098,56
1902	1.317	1.676	83.648	15 secundaria 21 clases Inf. 13 enseñanza Prof.	
1904	1.109		80.369		
1905	1.237	1.734			
1906	1.339		69.634		S/. 1.054.066
1909	U 0 1.132 TO 1.392		U0 69.627 TO 93.905	12 fiscales 6 particulares 30 específicos	
1911	1.197		76.857		
1912	1.276		65.726		
1913	UO 1.239 TO 1.620	TO 2.326	U0 86.981 TO 96.862		S/. 1.141.444,21 S/. 711.457,98
1914	1.054		95.019		S/. 2.308.612
1916	1.400		97.395	14 fiscales 4 particulares 10 enseñanza profe.	S/. 1.618.816
1923	Fiscal 1.343 Municipal 129 Particular 202 Total: 1.674	Doc. Col. 35	110.171 Col. 604	14 nacionales 5 particulares 2 Normales 3 Otros	

Año	No. Escuelas	No. Profesores	No. Alumnos	No. Colegios	Presupuesto
1928	Fiscal 1.371	Doc. Col. 229	128.746	14 nacionales 2 Normales 3 Otros	
	Municipal 99		Col. 1.387		
	Particular 218		Mujeres: 59.215		
	Predial 83		(46%).		
	Total: 1.771				

Fuente: Informes Ministeriales de los años en referencia. A su vez se ha consultado Emilio Uzcátegui, *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*, Ob. Cit., pp. 85-103 y Alfredo Espinosa Tamayo, *El problema de la enseñanza en el Ecuador*, Ob. Cit., pp. 17-ss. Las variaciones, en algunos años notables, pueden deberse al hecho de que algunos informes contabilizaron datos referentes exclusivamente a la educación fiscal y en otros tomaron en cuenta a la educación particular.

A propósito del maestro tradicional afirmaron que *El magister dixit que mata el libre examen, esclaviza la razón y atrofia la inteligencia; que deja sin efecto la observación individual y el esfuerzo propio, ha sido trinquete en que se le ha colocado al niño durante los años de su instrucción primaria y secundaria. Las reglas aprendidas de memoria, aceptadas a ciegas y practicadas a tontas y locas, han constituido el rezo fastidioso de las escuelas y colegios. ¿Dónde la razón que examina la validez del precepto? ¿Dónde el por qué y el cómo de la regla*⁷⁵.

▪ Las misiones pedagógicas

En esta fase jugaron un papel importante para el desarrollo de la educación laica diferentes misiones educativas: una norteamericana, 1901, dirigida por Tomás B. Wood, que coadyuvó a la fundación del colegio Mejía, el primer colegio laico; otra española, presidida por Fernando Pons, concentrada en la organización de los Normales; una tercera y cuarta, alemanas, que consolidaron el laicismo y trajeron al país abundante bibliografía, renovados métodos y la reforma de reglamentos, planes de estudio y programas.⁷⁶

75 Daniel E. Proaño, *Libro del Cincuentenario...*, Ob. Cit., pp. 70-71.

76 NB: Para este acápite ha sido de especial utilidad del trabajo de Jorge Luis Gómez R., Jorge Luis. (1993). *Las misiones pedagógicas alemanas y la educación*, Quito: Ed. Abya-Yala.

La misión norteamericana estuvo integrada por Guillermo Robison, a quien sucedió Enrique Williams, y por Alice H. Fisher y Rosina Kinsman, directora y subdirectora del Normal de señoritas, respectivamente; en 1903 se integraron Harry Compton y Rebeca de Compton, en 1904 el colombiano Manuel de Jesús Andrade y en 1913 el profesor español: Fernando Pons.

Posteriormente, bajo el impulso de Luis Napoleón Dilon y Manuel María Sánchez, vino una misión alemana (1913-14) integrada por Augusto Rubbel como consultor técnico y jefe y con él actuaron Walter Himmelmänn, Otto Scharnow, Franz Warzawa, Elena Sohler y Eleonora Nauman.

En 1922, una segunda misión alemana prosiguió el proceso de modernización emprendido por la anterior, laborando hasta 1926. La segunda misión estuvo integrada por: Pablo Hurras, Oswaldo Peisker, Margarita Koschel, Isabel Arndt, Guillermo Koeper, German Müller, Luis Ruhl e importó —a criterios del Prof. Emilio Uzcátegui— la pedagogía y didácticas herbartianas, remozando el panorama de la educación en los Normales de Quito.⁷⁷

Cabe resaltar que mientras en otras regiones de América Latina el arribo del positivismo se realizó a la sombra del influjo francés, especialmente de Comte, en el caso ecuatoriano fueron las misiones pedagógicas y el influjo herbartiano el principal motor. Por mediación de Herbart salió la pedagogía en Ecuador de su estadio primario y empírico para tratar de adquirir el nivel de un saber analítico y experimental, que implicaba aspectos teóricos y de programación o finalistas. Junto a las bases metodológicas propias de esta escuela, así mismo habría que resaltar su aporte al campo de la psicología del aprendizaje, particularmente a la comprensión del fenómeno del interés y la motivación, la memoria y la repetición, la atención y la percepción, áreas del conocimiento y del proceso de enseñanza aprendizaje a las cuales prestó gran interés esta corriente.

77 Emilio Uzcátegui, Emilio. (1981). *La Educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*, Ob. Cit., pp. 151 -ss.

De este modo, aunque con retraso, se integró el país a la corriente que el positivismo levantó a lo largo y ancho de América Latina. El positivismo pedagógico expandió el aprendizaje en los planteles a través del método experimental y del método de lecciones de cosas; la enseñanza de la psicología, la fisiología, la anatomía, la higiene y la gimnasia, como soportes para obtener un mejor conocimiento científico del niño; el rechazo a la pedagogía empírica y el establecimiento de prácticas docentes a fin de que las futuras educadoras se adiestren en el ejercicio de los modernos métodos de enseñanza.⁷⁸ En fin, *el herbartismo/positivismo* cayó como anillo al dedo al ideario liberal laico y nacional, a tal grado que se podría afirmar que el herbartismo se convirtió en la pedagogía oficial de la Revolución Liberal. Según Emmanuel Sinardet, *Lejos de ser en el Ecuador liberal una corriente pedagógica de moda entre otras, el herbartismo fue la pedagogía oficial.*⁷⁹

Al menos en dos aspectos se puso de manifiesto este maridaje entre el herbartismo y la revolución: por una parte, esta corriente pedagógica ponía el énfasis en la observación de lo que rodea al alumno, en el estudio sistemático de su medio, en el desarrollo de su curiosidad por conocer el entorno desde el aporte de las ciencias; por otra, el liberalismo insistía en la necesidad de favorecer el conocimiento más amplio del Ecuador en general y del “lugar natal” en particular. De igualmodo, el herbartismo exigía una clara reorientación de la educación hacia lo científico y técnico. El proceso mismo de la educación debía ser en sí científico, no solo porque enseñe temas o contenidos de las ciencias sino porque debía optar por un enfoque o didáctica de enseñanza basada en la observación de los hechos, en la consideración del dato positivo, para a partir de esa realidad empírica levantarse hacia el mundo de la abstracción y establecer las leyes de carácter universal. Para el Estado liberal no cabía alcanzar la modernización del país sin el recurso a

78 Rafael Fernández Heres, *La educación venezolana bajo el signo del positivismo*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, 1994, pp. 9 y 543.

79 Emmanuelle Sinardet, (1999). “La pedagogía al servicio de un proyecto político: el herbartismo y el liberalismo en el Ecuador (1895 – 1925)”, en *Procesos*, revista ecuatoriana de historia, No. 13, Quito: Corporación Editora Nacional, p. 26.

la ciencia y a la técnica más últimas, como supo dar ejemplo al poner en marcha la construcción del ferrocarril interandino, último adelanto de la tecnología más avanzada de aquellos tiempos. En pocas palabras, con la modernización de la escuela y de las mentalidades de alumnos y profesores, a largo plazo se modernizaría el país y sus estructuras educativas.

En la escuela y específicamente en el aula esta modernización debía inspirarse en la organización en cinco pasos de la lección herbartiana: *la introducción, el objeto, la presentación, el desarrollo y la aplicación*. Según Sinardet, la introducción y el objeto serían las dos primeras fases, en las que se reuniría los conocimientos que el alumno ya tiene del objeto o tema de estudio, que en un tercer momento le es presentado en la forma más concreta y directa posible. De esta presentación nacerían, gracias a la observación guiada por el docente, las primeras ideas del alumno, a la vez que sus primeras conclusiones. En una cuarta fase o momento, a partir de las primeras ideas y conclusiones se formularían los conceptos claves vinculados con el contenido o tema estudiado. En la fase final, los nuevos conocimientos – conceptos serían perfeccionados, gracias a su aplicación, por la que el alumno los lleva a la práctica.⁸⁰ Con esta metodología el liberalismo pretendía marcar una ruptura total con el modelo tradicional de la escuela conservadora y confesional e impulsar así una educación nueva o moderna.

En este diálogo educativo, cabe destacar, tanto la 1ra. y 2da. Misión alemana (1914 – 1919 y 1922 –1925), como la de 1935, en una de las presidencias de Velasco Ibarra, en que cinco docentes alemanes coadyuvaron a la refundación de la Escuela Politécnica Nacional. En forma similar, a mediados de. s. XX vale recordar otra obra institucional significativa: la refundación del Colegio Alemán de Quito que comenzó a laborar en 1917, interrumpió sus labores en el 42, con motivo de la Segunda Guerra Mundial, para volver a abrir sus puertas en 1957. Pocos años después, un colegio similar inició sus servicios en Guayaquil. Una última misión alemana concentró su interés en la escuela rural unitaria, allá por 1972-1979: Proyecto de Ayuda a la Escuela Rural Unitaria,

80 Ídem, p. 32.

inaugurado oficialmente el 17 de octubre de 1975, en la parroquia El Tejar de Imbabura y en Laigua de Maldonado, Cotopaxi, provincias seleccionadas como pilotos.⁸¹

81 Julio Tobar Baquero, Ob. Cit. p. 64.

CAPÍTULO V:

(1925-1941) EXPANSIÓN, LIMITACIONES Y VIGENCIA DE LA EDUCACIÓN LAICA

Imagen No. 4: Colegio Mejía



Fuente: <https://www.google.com.ec/search?q=laicismo+en+el+ecuador&source>

▪ La expansión de la escuela laica

A pesar de estas y otras limitaciones y de la profunda inestabilidad política de los años treinta, la educación pública, cual ave Fénix, logró

levantar vuelo. Aunque parezca paradójico, de las cenizas ella se levantó hasta convertirse en uno de los principales frutos de la revolución liberal que no pudo, a pesar de las deprimentes condiciones económicas, ser detenida en su ascenso.

En efecto, a lo largo de estos años la educación mantuvo una permanente, aunque leve expansión sea por la creación de nuevos centros escolares y la ampliación de los antiguos, la producción de nuevos textos escolares, la creación de normales y facultades de filosofía y ciencias de la educación, sea por la dotación de plazas para sus egresados y la consiguiente ampliación y robustecimiento de los sectores medios, principales usufructuarios de la revolución liberal.⁸²

Por 1928, la educación fiscal e incluso la privada y la municipal no cubrían más que a 128.746 alumnos a nivel primario y a 2.237 a nivel secundario. Al finalizar este período, en 1942, cursaban estudios 283.031 niños y jóvenes, bajo el servicio de 7.123 docentes y profesores, que atendían en 3.207 centros escolares.

Cuadro No. 1: Estadísticas educativas en la década de los cuarenta

	Jardines	Escuelas	Colegios	Normales	Universidad	total
No.	42	3.139	19	4	3	3.207
Profesores	145	6.429	416	100	33	7.123
Alumnos	4.413	270.623	6.565	1.284	146	283.031

Fuente: Informes Ministeriales 1928 y 1942, Congreso Nacional. Elaboración: Carlos Paladines.

82 NB: Autores representativos: Margarita Koschel, Isabel Arndt, Pablo Huras, Germán Müller, Juan Pavel, Pedro Alfonso Castrillón, Julio Endara, Nelson Torres, Edmundo Carbo, Matilde Hidalgo, María Angélica Hidrovo, Blanca Martínez, Rosaura Galarza, Aurora Estrada y Ayala, Elisa Ortiz, María Esther Castelo, Amarilis Fuentes Alcívar, Rogelia Carrillo, Alfredo Carrillo, Fernando Chávez, Carlos y Aurelio Aillón Tamayo, José Vicente Andrade Arizaga, Rafael Galarza Arizaga, Luis Bravo, Pedro Víctor Falconí, Alfredo Mora Reyes, Polidoro Arellano, Manuel del Pino, Víctor M. Garcés, Rafael Coronel Germán, Luis Felipe Torres, César Mora Miranda, Héctor Lara Zambrano, Rafael López Díaz, Rafael Avilés Moncayo, Carlos Matamoros, Humberto Mata, Rubén Silva, César Mora Miranda, Ángel Polibio Chávez, Julio Larrea, Víctor Garcés Ubidia.

▪ La implantación de la ‘Escuela nueva’

Pero no solo un leve pero sostenido crecimiento cuantitativo de la educación caracterizó a estas décadas; a la par se realizaron esfuerzos de apertura a las corrientes pedagógicas que a nivel mundial emergían. Con Fernando Pons, a partir de 1906, se aplicó la pedagogía de Heinrich Pestalozzi. (1746-1827); desde 1914, con la contribución de la primera misión pedagógica alemana se difundieron las ideas de Johann Herbart (1776-1841); y, desde 1928, con la segunda misión se inició la práctica de algunos sistemas y métodos preconizados por la nueva educación y la escuela activa, especialmente el sistema Decrolyano y el de Freidrich Frôbel (1728-1852). Tampoco dejó de sentirse años más tarde la presencia de John Dewey, a través del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación; de Willam Kilpatrick y el método de proyectos; del Plan Dalton y las Unidades de Trabajo.

Para favorecer el proceso de modernización de la educación, según decreto No. 22, del 31 de diciembre de 1929, se dispuso la creación de una Escuela de Experimentación Pedagógica, se envió personal a especializarse a Suiza y a Chile, se invitó a connotados pedagogos europeos y se organizaron conferencias, seminarios y congresos a los cuales se les otorgó especial relevancia: Congreso Pedagógico Nacional de 1916; Segunda Conferencia Pedagógica Nacional de octubre de 1920; Congreso de Educación Primaria y Normal de 1930 que contó con el auspicio del Presidente Ayora y de su Ministro de Educación: Manuel María Sánchez, por citar algunos eventos que dieron aportes significativos para poner en práctica los principios de la escuela nueva o activa, principal propuesta educativa, en aquellos tiempos.⁸³

83 NB: Uzcátegui, Emilio. (1981) *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*, Ob. Cit., pp.165-ss. Posteriores congresos de especial relevancia fueron el Congreso Nacional de Unificación del Magisterio, de agosto de 1944; el I Congreso Latinoamericano de Filosofía y Filosofía de la Educación, de abril de 1953; el Seminario sobre las Facultades de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación y su Pensamiento Humanístico, de agosto de 1968; el Simposio sobre Educación en América Latina, abril de 1973.

Manuel María Sánchez (1882 – 1935), inició su experiencia docente como profesor de literatura del colegio Mejía; de 1911 a 1912 atendió sucesivamente la subsecretaría de Instrucción Pública y de Gobierno y la Secretaría del Senado y fue designado rector del Mejía en 1913 y Ministro de Instrucción en 1914. Desde este Ministerio orientó la política educativa hacia la capacitación de los docentes, al desarrollo de la formación técnica y científica para enfrentar el academicismo de la enseñanza tradicional y a la creación de escuelas en las zonas rurales. Se dieron esfuerzos por desarrollar el jardín de infantes, invitando a una pedagoga alemana a organizar la formación profesional de los futuros maestros, y fundando algunos jardines que en 1931 eran 8: 5 del Estado, 1 municipal y 3 privados.⁸⁴ Su principal labor docente la cumplió como Rector del Colegio Nacional Mejía, por el lapso de trece años, entre 1913 y 1929, año este último en que nuevamente fue nombrado Ministro de Instrucción, a pedido del Presidente Ayora.⁸⁵

Como eje transversal de toda la propuesta de estas décadas, floreció un larvado positivismo, que creía que a través de la adopción de la pedagogía herbartiana y la poderosa sugestión de las ideas científicas, sería fácil enrumbar la educación de acuerdo con las exigencias de la actual civilización científico-técnica. En esta línea se ubican una serie de propuestas, como el *Plan de Organización de la Escuela Ecuatoriana* de Manuel María González; la de Carlos Matamoros y sus *Exposiciones Pedagógicas*; la de Julio Larrea sobre la *Educación Nueva*, de 1932, reformulada en 1951; la de Luis Enrique Osorio sobre la *Escuela de la Vida*, de 1933; la de Víctor Garcés sobre *Asuntos Pedagógicos*, en 1934; la de Emilio Uzcátegui sobre los *Fundamentos de la Escuela Activa* y sobre la llamada crisis de dicha tendencia, en 1962 y 1963 respectivamente; obras a través de las cuales se dispuso de amplia información sobre fines, organización y metodologías propias de la Escuela Nueva o Activa.⁸⁶

84 Sinardet, Emmanuelle Ob. Cit., p. 18.

85 Uzcátegui, Emilio. (1981). “Manuel María Sánchez, eminente ecuatoriano”, Quito: en Cultura, Revista del Banco Central del Ecuador, No. 14.

86 NB: Garcés, Víctor. (1934). *Asuntos pedagógicos*, Ambato: Imprenta del Colegio Bolívar. Incluye una propuesta de Plan de Estudios de Enseñanza Secundaria ante

A través de estas obras se conoció sobre los aportes de la escuela nueva inglesa, alemana, francesa, belga, holandesa, suiza, italiana, rusa, norteamericana y su contribución a partir de los principios de vitalidad, actividad, libertad, ... Así se inició el estudio del trabajo, el juego y las publicaciones como metodologías y técnicas de educación activa. Especial énfasis se otorgó a los trabajos sobre disciplina independiente con carácter profesional, en relación con el sistema productivo y la orientación pre vocacional; de igual forma se prestó atención a problemas de psicología del niño: perturbaciones de su carácter y disciplina, desarrollo de sus intereses, fracasos y más aspectos de su evolución psicológica.

En esta fase, Julio Larrea jugó un especial rol con una vasta producción que abordaba los fines de la escuela primaria, su organización, los métodos modernos, las diversas escuelas nuevas: las inglesas, las alemanas, las austriacas, belgas y holandesas, ... la psicología del niño y del aprendizaje e iniciativas como la de los trabajos manuales y la orientación pre vocacional. Su experiencia internacional coadyuvó para abordar áreas de novedad para aquellos tiempos: el punto de vista individual y el punto de vista social en educación; la educación liberal y la educación técnica; la educación para la vida nacional y la educación para la comprensión internacional. Muy de acuerdo con el espíritu de la época trató de afianzar no solamente los procedimientos o métodos experimentales sino la constitución de una pedagogía experimental. En forma similar trabajó en la Secretaría de Educación Pública de México, en 1943; fue profesor de Didáctica General y Educación Comparada en la Universidad de Chile, en 1945; profesor visitante de diversas universidades de Brasil y Consultor General del Seminario de

la Ciencia Pedagógica. Obra elaborada, seguramente por 1932-34. Luis Enrique Osorio, Enrique. (1933). *La escuela de la vida, rumbos educacionales de Ibero América*, Quito. González, Manuel María. (1930). *Plan de organización de la escuela rural ecuatoriana, ante el Congreso de Educación Primaria y Normal*. Emilio Uzcátegui, *La llamada crisis de la escuela activa*, México, 2da. ed., 1961; Buenos Aires, Ed. Nova, 2da. ed., 1962, y *Fundamentos de la educación activa*, La Paz, 2da ed., 1964; San Salvador, 3era Ed., 1967. Ver Enmanuel Sinardet, *El Laicismo: consolidación y crisis...* Ob. Cit, quien ha realizado la más exhaustiva requisa bibliográfica sobre la Escuela Activa.

Pedagogía de Inglaterra, en 1948. De sus escritos cabe destacar: *Cuestiones educacionales*, 1932; *Problemas de la educación ecuatoriana*, 1939; *El problema de la promoción escolar en los diferentes grados de la educación*, 1949; *Problemas de organización escolar*, 1944; *La clase en acción*, 1954; *Didáctica General*, 1957, *Education in Ecuador*; *La educación en los Estados Unidos*, 1960; *Didáctica de la lengua y literatura españolas*, 1960, conjuntamente con Elba Martínez examinó las principales tendencias y problemas de la educación en Latinoamérica. Tan vasta producción lo convirtió en una de los máximos especialistas de la educación de aquellos tiempos.

Víctor Garcés (1871 – 1963) tuvo el acierto de concentrar su atención y describir los principales sistemas vigentes en cuanto a planes de estudio. Presentó un Proyecto de Plan de Estudios al Consejo Superior de Educación Pública y, en la tercera parte de su libro, pasó revista a las asignaturas de castellano, educación religiosa, educación política, educación clásica y moderna, educación física, instrucción militar y cultura social, con lo que dotó de instrumentos de trabajo claros y sencillos a la mayoría de los maestros.⁸⁷

En Guayaquil, trabajo pionero constituyó el de Carlos Matamoras, profesor normalista que, a través de un ciclo de conferencias en la Dirección de Estudios, difundió las nuevas propuestas para el área de Lengua Materna, Aritmética y Gimnasia. El proceso metodológico lo sintetizó en los siguientes pasos: “1ro. Intuición directa, que consiste en desarrollar la lección valiéndose de objetos que estén a la vista de los alumnos; 2do. Intuición interna, que consiste en llevar a los alumnos al reconocimiento de objetos conocidos por ellos, pero que no los tienen a la vista; 3ro. El concepto puro de la operación que viene a ser los ejercicios abstractos, y que se considera como el resumen de la lección, y 4to. La escritura del resumen: primero por el profesor, en el pizarrón, y después por los alumnos, verificando muchos ejercicios de lectura y señalando lo que leen”.⁸⁸ Asimismo jugó papel importante Ernesto

87 Garcés, Víctor M. (1934). *Asuntos pedagógicos*, Ambato, Imp. del Colegio Bolívar.

88 Cfr. Matamoras, Carlos. (1918). *Exposiciones Pedagógicas*, Guayaquil: Imp. de El Independiente, p. 70.

Guevara Wolf, con *Breve ojeada histórica y crítica sobre la iniciación de la escuela nueva en el Ecuador*, 1939; *Los centros de interés y la enseñanza de la lectura*, 1931; *La escuela nueva*, 1937; *Escuelas nuevas*, 1940.

En Cuenca, concurrieron a la modernización de la educación maestros que iniciaron su labor en el primer nivel: la escuela primaria, avanzaron con su tarea docente hacia el segundo nivel: secundaria y algunos incluso ejercieron docencia en las nacientes facultades de ciencias de la educación. Manuel Coronel el primer Director de Estudios del Azuay, después de la Revolución, en 1927, en el Gobierno del presidente Isidro Ayora, respaldó al normalismo con los profesores Miguel Ángel Galarza y Dolores Torres, (1897 – 1955) enviados a Quito para cursos intensivos en los Normales Juan Montalvo y Manuela Cañizares. En estas primeras décadas del nuevo siglo, educadores con renombre fueron: José Miguel Paute, Daniel Arcentales, José Manuel Fernández, Celiano Suárez, Benjamín Zea, Vicente Morales, Daniel Vera, Eliseo Hermida, Virgilio Abad, Juan Picón. En el área rural: Eleazar Machado, Dolores Carpio, Rosario Tapia, Celio Bravo.⁸⁹ En estos años se fundó el Ateneo Pedagógico y la Liga Pedagógica del Azuay, mediaciones de difusión del ideario laico.

Sobresalieron en estas labores: Dolores J Torres (1897 – 1955). La educación secundaria la realizó en el Colegio de las Madres Marianas de Cuenca. A partir de 1910 se educó en Quito. En 1919 fue designada fundadora - directora de la escuela Tres de Noviembre, con sesenta sucos de sueldo e inició con siete alumnas. Su línea pedagógica privilegió el contacto con la naturaleza, dejando de lado la memorización tan en boga en esa época. Causó impacto en la sociedad cuencana, hostil con ella, por ser maestra laica y por una revista de gimnasia que presentó con sus alumnas, al finalizar el año lectivo.⁹⁰ Con Manuel Muñoz Cueva publicaron, en 1921, “La voz del Maestro” con artículos educativos del ámbito internacional. Fundó Ateneo Pedagógico del Azuay. También Fueron su preocupación la investigación, el método deductivo, el

89 Varios autores, (1991). *Pensamiento y Cultura*, Azuay: Romilacio Ed, pp. 255 – ss.

90 Recuperado de <https://www.facebook.com/kleberpinosabad1180>, 28.01.2021

uso correcto del idioma, la presentación física de las aulas, el control de la planificación docente, el rendimiento de las alumnas, la biblioteca escolar, la obligación de las docentes de llevar diariamente el Libro de Esquemas. En 1944 se funda el primer colegio fiscal de señoritas del Cuenca, el Manuela Garaicoa de Calderón y Dolores, J Torres fue nombrada rectora; inicialmente el colegio funcionó en el local de la escuela Tres de noviembre, tuvo que enfrentar y resolver graves problemas económicos. Guió a los profesores y estudiantes sobre la base de claros lineamientos de orden didáctico y académico. Entre otras distinciones, en 1948 recibió el Premio Educación Nacional otorgado por el gobierno de Galo Plaza. En 1954 fue distinguida por el gobierno de Velasco Ibarra con el galardón Orden Nacional en el grado de Caballero.

Luis Roberto Bravo González (1905 –1985). Nació en Azogues, pero su vida profesional se desarrolló especialmente en Cuenca y otras ciudades como Quito, Guayaquil y Bahía de Caráquez. Su formación docente la realizó en el instituto normal Manuel J Calle de Cuenca en donde se graduó de Profesor normalista y en el Normal Juan Montalvo de Quito obtuvo su título de Preceptor Normalista. Profesor de pedagogía y Vicerrector del Colegio Normal Manuel J Calle. Director de la escuela Honorato Vásquez de Cuenca. Director de educación del Azuay, Supervisor de educación del Austro y Director General de Educación en el Ministerio de Educación del Ecuador. Aunque escribió numerosas obras en verso y biográficas, aquí nos referimos a las educativas- pedagógicas, citamos algunas: El Sistema Decrolyano, Apuntes de didáctica, El Método de los Test, La Lección, La escuela Nueva, Don Simón Rodríguez, El Proceso Didáctico de la Lección y La Pedagogía de Espejo. Existen obras aún inéditas. Otra dimensión que se debe mencionar, es su afecto por la botánica. En la provincia del Azuay, una escuela lleva el nombre de Luis Roberto Bravo González.

Saúl Tiberio Mora Montesdeoca (1911 – 1994). Maestro, profesor normalista, Profesor Colegio Vicente León (Latacunga), Eugenio Espejo (Babahoyo), Benigno Malo (Cuenca). Director de Educación del Azuay en varias oportunidades. Periodista fecundo, escribió en varias revistas y periódicos; Fundador del bisemanario El Sol, Director del periódico Huelga (1936) fue editorialista y columnista del El tiempo

de Cuenca, era famoso el “Fresco de piña”, escrito con el pseudónimo “Juan Peña”. También colaboró en calidad de columnista de Diario El Universo de Guayaquil, como Jorge Sierra. Político: concejal reelecto de Cuenca, diputado por el Azuay, militó en el partido socialista. Polemista, sostuvo duras controversias de orden ideológico, a través de los medios de comunicación. Obras: Entre otras, destacamos “Crítica literaria”, Director de Estudios de Cañar y Azuay (1961)

Julio César Tamayo Gallegos (1917 – 2019). Maestro, Supervisor, Jefe de Supervisión en 1972, Director de Educación del Azuay. Como supervisor orientó a los docentes en la práctica pedagógica, especialmente en sus “visitas escolares” y en los Centros Pedagógicos que tenían una frecuencia mensual.⁹¹ Fundó y mantuvo *Mi escuelita*, periódico con material educativo orientado a fomentar los valores, especialmente cívicos, en los niños; el primer número apareció el domingo 28 de octubre de 1962, tuvo un costo de 10 centavos de sucre para los niños y de 20 centavos para los adultos; desde entonces circuló cada mes, infaltablemente, hasta muy cerca de su muerte. El profesor Tamayo era el productor y editor, y su familia colaboraba en la impresión y distribución del periódico. Para los educadores publicó posteriormente el periódico *Tribuna Educativa Austral TEA*, costaba 1,60 sucres. Desde el inicio Julio Tamayo tuvo claro los objetivos de su periódico educativo: “Ser una guía práctica y resumida de conocimientos, científicos, históricos, éticos, gramaticales; Incentivar en los niños a cultivar los valores éticos, morales y buenas costumbres; Reforzar de una manera entretenida los conocimientos; Desarrollar destrezas en la lectura, escritura, agilidad mental y motricidad; Recrear al lector a través de amenidades; Procurar que el niño cuide, conserve y colecciona los números del año lectivo.”⁹² Falleció a los 102 años de edad, hubo conmoción en el magisterio y en la ciudad de Cuenca.

Dora Beatriz Canelos Carrasco (1922 – 2007). Se graduó de Bachiller en el Colegio Manuela Cañizares de Quito, en la primera promoción

91 Fuente: Hijos de Julio Tamayo y Diario el Mercurio de Cuenca.

92 Tamayo, Julia y Eulalia. (2021) Compilación del periódico infantil “*Mi escuelita*”, inédito, p. 23.

(1940). Trabajó como docente en la escuela “3 de Noviembre” por invitación de Dolores J. Torres que fundó, en 1945, el Colegio Manuela Garaicoa de Calderón, establecimiento educativo en el que Dora Beatriz Canelos trabajó como docente y fue su rectora entre 1955 y 1977. Formó numerosas generaciones de señoritas de la sociedad cuencana y guió a centenares de docentes que le guardaban mucho cariño y respeto. Obtuvo su licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuenca y fundó, con un grupo de compañeros, el Colegio Nocturno Octavio Cordero Palacios. Como obra de proyección social, sin recibir ningún beneficio económico. Entre 1984 y 1993 fue docente de la Universidad del Azuay y Directora de Educación del Azuay. Su mayor obra está en los valores que infundió a estudiantes, docentes y padres de familia, a través de la práctica diaria.

Con la creación del Instituto Normal Manuel J. Calle, agosto de 1928, se consolidó aún más la labor de la educación laica. Figura destacada en este proceso fue Víctor Gerardo Aguilar Arévalo (1910 – 1969).⁹³ Maestro, Obtuvo su título de bachiller normalista en el Colegio Juan Montalvo de Quito y ejerció la docencia en la escuela Honorato Vázquez, anexa al Manuel J Calle, desde 1930, luego cumplió la función de rector del Normal Manuel J. Calle por varias décadas 1942-1967. Asimismo, desempeñó diversas funciones educativas como Subdirector de Educación del Austro y Coordinador Regional de Educación, zona austral. Igualmente actuó como Político y periodista: escribió sobre temas políticos de humor e ironía con los seudónimos de Iván Cantando y Arcipreste de Cuenca, en el periódico El Tiempo. Asimismo, colaboró con Diario El Comercio de Quito. Fue Presidente de Consejo Provincial del Azuay, luego de ser elegido democráticamente Consejero Provincial. Por su aporte a la educación recibió la condecoración al mérito de primera clase otorgada por el gobierno de Carlos Julio Arosemena Monroy.⁹⁴

93 Historias y Personajes de Cuenca,14tSho dre fijponsosdiunisrlgo etcdumecd h20clerf9 , recuperado 28.01, 2021

94 Sánchez, María Esther. (1975). “Estudio social del maestro primario en el Azuay”, PUCE, Sede Cuenca, Tesis.

De igual forma coadyuvó en la difusión del nuevo credo educativo Humberto Mata, con obras como: *La educación activa o escuela del trabajo*, 1929; *Nuevo sentido de la educación rural*, 1934; *El problema educacional y sus proyecciones sociales en el Ecuador*, 1931.

En Chimborazo destacaron Pedro Arellano Montalvo (1908 –), quien publicó varias obras: *Sociedad y educación*, ideas generales sobre la misión de los Normales frente a las necesidades ecuatorianas, *La escuela para la vida y por la vida*, *¿Qué es la nueva educación?*, *La Escuela rural*, *Los anexos escolares*. Manuel del Pino, (1910 – 1974), quien concentró su atención en la literatura infantil, en la que dejó obras como *Cuentos ecuatorianos de Navidad*, *Literatura infantil*, *Antología de la literatura infantil ecuatoriana*; en lo pedagógico: *Problemas de la educación secundaria*. Luis Felipe Torres, quien se desempeñó como Director Provincial de Educación, Jefe de Inspección, Director General de Educación y Subsecretario. Manuel González Donoso (1897 – 1982), quien ejerció la docencia en el colegio Maldonado, se especializó en el área de matemáticas y escribió sobre *La reeducación y sus factores*.

En Loja un extraordinario grupo de intelectuales: Ángel Felicísimo Rojas, Benjamín Carrión, Manuel Agustín Aguirre, Pedro Víctor Falconí, Pablo Palacio y los hermanos Alfredo y José Miguel Mora Reyes crearon el ambiente propicio para el florecimiento de las artes y las letras, incluso con trascendencia nacional. Alfredo Mora Reyes (1904 - 1990) escribió sobre *La escuela nueva en el Ecuador*, 1936, y fue su principal difusor, quien a la vez impulsó, desde la Comisión de Educación del Congreso, la expedición de un nuevo Estatuto de Enseñanza. En 1959 rescató a los principales Maestros Lojanos.⁹⁵ José Miguel Mora Reyes (1902 – 1987) concentró su actividad tanto en el Colegio Bernardo Valdivieso como en la Universidad de Loja, en una larga jornada de más de cuarenta años de ejercicio docente. Adolfo Valarezo (1874-1934) fue docente de matemáticas y sociología y rector tanto del Colegio Bernardo Valdivieso como de la Junta Universitaria, de 1925 a 1933.⁹⁶

95 Alfredo Mora Reyes, Alfredo. (1998). *Colección Nostalgia*, vol. V, Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, pp. 31 – ss.

96 Freddy Ordóñez, Freddy. (1988). *Adolfo Valarezo, forjador de juventudes*, Universidad Nacional de Loja.

Caso especial, en Loja, en 1936, fue el del filántropo Daniel Álvarez Burneo quien hizo donación de sus haciendas: La Elvira, Tuburo, Chichaza, Consapamba, La Argelia, Santorum, La Tebaida, la Arcadia, El molino y las Palmas, 10 fincas valiosas, 7 casas en la ciudad de Loja y \$ 549.508 sucres de capital, fondo con el que se levantó un Instituto de Educación Técnica que lleva su nombre y que con el tiempo se transformó en el mayor centro educativo en esta especialidad.

Como resultado final de toda esta tendencia, el Ministerio de Educación, en el año de 1936, fundó varios centros escolares destinados a la aplicación de los postulados de la Nueva Escuela y a la investigación de los resultados de ella en la niñez ecuatoriana. La falta de continuidad en estas políticas hizo que no se rebase la fase de ensayo y no se pase de una tenue adaptación, sin descontar la buena voluntad y la constancia de algunos profesores, entusiastas partidarios de esta corriente. Su institucionalización, por Decreto Presidencial No. 53, se logró en tiempos del presidente Velasco Ibarra, 1935.

▪ **Un sujeto social emergente: las egresadas y egresados de los normales**

Las Misiones educativas tuvieron que ver no solo con la consolidación de los Institutos Normales, encargados de la formación de los nuevos maestros que habrían de crear un sistema nacional y laico de educación, en reemplazo del tradicional o confesional; de igual forma coadyuvaron a la generación de una enseñanza cada vez más científica, que con el correr del tiempo fue transformando a la educación en pedagogía o ciencia de la educación, sustentada en principios demostrables o experimentables, desde el punto de vista de los modernos métodos de la ciencia físicas y de la naturaleza, muy acorde, por una parte con la pedagogía herbartiana y positivista que inculcó la misión de 1914; y, por otra, con las novísimas corrientes de la pedagogía moderna que impulsó la de 1922.

El efecto inmediato, a nivel de la educación primaria y secundaria, fue la presencia cada vez mayor de los egresados y egresadas de los Normales Juan Montalvo, Manuela Cañizares y, posteriormente,

del Rita Lecumberry de Guayaquil, fundado en 1913, y del Normal de Cuenca, reabierto, en 1923, con el nombre de Manuel J. Calle,⁹⁷ con cuya labor la expansión de la educación fiscal se consolidó a lo largo y ancho del país; mientras que, a nivel secundario, el suceso principal, años más tarde, fue la fundación de las Facultades de Filosofía, Literatura y Ciencias de la Educación.

Cuadro No. 2: Egresados del Normal Juan Montalvo

Año	No.	Año	No.	Año	No.	Año	No.
1917	7	1925	23	1933	24	1941	85
1918	18	1926	16	1934	--	1942	59
1919	16	1927	3	1935	27	1943	47
1920	3	1928	11	1936	57	1944	32
1921	12	1929	11	1937	27	1945	23
1922	12	1930	17	1938	--	1946	21
1923	11	1931	38	1939	74	1947	55
1924	10	1932	71	1940	--		

Fuente: Tobar Baquero, Julio. (1948). *Apuntes para la historia de la educación laica en el Ecuador*, Quito: Imp. del Ministerio del Tesoro, p. 35-ss.

Gonzalo Rubio Orbe, Julio Tobar, Carlos Ayllón, Reynaldo Murgueytio, por citar algunos connotados estudiosos del laicismo, han coincidido en señalar que la Misión de 1914 “... revolucionó la didáctica de los Normales y, por ende, la del país. Los normalistas salieron con un gran equipo de preparación pedagógica teórica y práctica, tanto que se colocaron en el camino de la verdadera profesionalización del Magisterio y en una posición de constante preocupación técnica. (...) el sistema herbartiano se difunde en todas las escuelas del país, pues los alemanes trajeron ciencia y experiencia y lo demostraron en los Normales y escuelas ecuatorianas; pusieron sistema y método donde reinaba la más compleja anarquía”. Son logros de la Misión una “... filosofía de la educación desde el punto de vista herbartiano, las bases psicológicas

97 Julio Estupiñán Tello, Julio. (1991). *Síntesis histórica de la educación y del laicismo en el Ecuador*, Quito: Universidad Central del Ecuador, p. 56.

de la enseñanza, el conocimiento y dominio de la Metodología General y de las Metodologías Especiales, el impulso al trabajo manual, al cántico escolar, la formulación de planes de trabajo, la elaboración de programas, el arreglo de horarios, la preparación y empleo de material didáctico, la corrección de cuadernos y sus valoraciones, el sistema de calificaciones escolares, en fin, todo lo previeron y todo lo trataron con sabia maestría y generosa abnegación”.⁹⁸

Acompañó a la consolidación de la obra de los Normales y a su expansión una generación de maestras, quienes no solo sumaron sus esfuerzos a favor de la ampliación de las fronteras educativas hacia una gran población escolar de ciudades capitales de provincia y a nivel cantonal, que a la par constituyó el mejor ejemplo sobre el nuevo estatus profesional que podía alcanzar la mujer y sobre las nuevas formas de ejercicio de la autonomía femenina. De este modo, contribuyeron ellas a defender, en su campo diario de acción, los ideales de libertad, y en esta forma a romper con las limitaciones sociales que restringían la presencia de la mujer al espacio doméstico y reducían su papel a los roles tradicionales de madres y de esposas.

Con su accionar, ellas de igual modo sentaron las bases del feminismo en el Ecuador, movimiento liderado desde inicios de siglo por maestras egresadas de los Normales. Según Raquel Rodas, las egresadas de los Normales se preocuparon por la superación de las mujeres, por obtener reconocimiento a través de sus intervenciones públicas, por difundir a través de revistas y libros su nuevo credo, por vincularse directamente a los procesos de liberación femenina y establecer una red de relaciones con otras maestras y movimientos feministas de América. El primer movimiento feminista ecuatoriano, en las primeras décadas del siglo pasado, fue fruto de ese esfuerzo y abnegación.⁹⁹

Pero el traspaso a nuevas manos del quehacer educativo, hasta entonces dominado por varones, dio inicio a la conformación de un nuevo

98 Gonzalo Rubio Orbe, Gonzalo. (1951). “Las corrientes pedagógicas que han dominado en Ecuador desde la fundación de los Normales”, Quito: Revista Ecuatoriana de Educación, No. 14, p. 36.

99 Rodas, Raquel. (2004). “La educación de las mujeres”, Quito: Revista Caracola, No. 12.

actor en educación. La conformación de este nuevo actor se realizó a través de un proceso paulatino de crecimiento y maduración. A inicios del siglo pasado el número de maestras era mínimo a nivel nacional: 403 preceptoras y 125 institutoras, para mediados de siglo su presencia era ya significativa: de 15.843 maestros, 8.644 eran mujeres, un 53,2%. Para fines de siglo, el porcentaje de maestras era ya claramente superior al de los varones, en varios niveles. La presencia de la mujer cubre más del 90%, del nivel parvulario, supera el 65% en el nivel primario y se acerca al 45% en el nivel secundario. Como promedio general, para finales de siglo, en 1997, de un total de 156.680 profesores, cerca del 60%, 91.595 eran mujeres.

Este nuevo Sujeto social no solo conquistó representatividad al interior de los establecimientos educativos, al fundar nuevos establecimientos y ocupar sus más altas dignidades o al ser ellas llamadas para altas funciones al interior del Ministerio de Educación o al pasar a ejercer la docencia a nivel universitario, sino que hizo extensiva la presencia de la mujer a la vida política, periodística, empresarial y al ejercicio de otras profesiones.

▪ El liberalismo y la liberación de la mujer

En síntesis, fue el papel o rol de la mujer el que mutó a lo largo de estos años y concomitantemente emergieron diversas imágenes de lo “femenino” y así se pasó de una educación de la mujer centrada en lo doméstico y en el espacio privado, ya sea como señora de su hogar o como doméstica, hacia una tendencia liberal que trataba de convertir a la mujer en objeto de preocupación estatal como “madre”, pero de la misma manera como “trabajadora” y como “profesional”. La nueva visión del papel de la mujer no dejó de alarmar a los medios tradicionales y conservadores.¹⁰⁰

100 Goetschel, Ana María. (1999). “Educación e imágenes de la mujer en los años treinta”, en Bulletin de l’Institut Français d’Etudes Andines, Tomo 28, No. 3 / pp. 401-ss.

En esta multiplicidad de funciones cumplidas por las maestras normalistas cabe destacar a Mercedes Noboa, Zoila Ugarte, Rita Lecumberri, María Luisa Cevallos, Dolores Torres, María Angélica Hidrovo, María Esther Castelo, Amarilis Fuentes Alcívar, Elisa Ortiz, Blanca Martínez, María Angélica Carrillo, Matilde Hidalgo, ...

Imagen No. 5. Primeros colegios normales del Ecuador. Quito: esquina calle Vargas y Oviedo.



<https://www.pressreader.com/ecuador/el-comercio-ecuador/20200215/281535113001876>

En Guayaquil, figura emblemática fue Rita Lecumberri (1831 – 1910), quien inició su actividad docente en Yaguachi y Jipijapa. En mayo de 1906, en Guayaquil, alcanzó que la escuela primaria que creara años antes sea elevada a la categoría de Colegio Nacional de Señoritas. Ya jubilada, a sus 66 años, en 1903, fundó una Academia Nocturna de Señoritas, la primera del país. Continuó su tarea Rosaura Galarza (1884 – 1966), quien inició su función de profesora en la Escuela Municipal, dirigida por Carmen Sucre, eminente pedagoga de la época. Posteriormente laboró en el Rita Lecumberri y a finales de los años treinta fue nombrada rectora del Colegio Normal Manuela Cañizares y a inicios de los cincuenta, retornó a su ciudad natal, para ejercer el rectorado del Colegio Femenino Guaranda. Entre sus escritos destaca: Educación Moral y Cultura Social.

Al mismo tiempo estacó Amarilis Fuentes Alcívar (1894 – 1955),¹⁰¹ quien se inició como maestra en escuela privada, hasta graduarse de

101 NB: Para este acápite nos ha sido de especial utilidad los trabajos de Rodas, Raquel. (2000). *Maestras que dejaron huellas*, Quito: CONAMU; *Glorias y*

Profesora de Primera Clase. En 1915 se trasladó a Quito para ingresar al Normal Manuela Cañizares donde se graduó de Normalista. Fue delegada a la Primera Conferencia Pedagógica del Ecuador, en agosto de 1916, directora de la Escuela Fiscal de niñas Nro. 16 hasta 1919, Subdirectora del Rita Lecumberry, elevado a categoría de Normal y reorganizado ese mismo año bajo su dirección y posteriormente ejerció el rectorado. Participó en programas de educación popular. Elisa Ortiz (1902 – ¿) inició su carrera docente en el Rita Lecumberry y luego se trasladó al Manuela Cañizares, cursó estudios de especialización en Bélgica y en la Universidad de Michigan. A su retorno ejerció la dirección de la Escuela 10 de Agosto y el rectorado del Manuela Cañizares y es autora de 10 Lecciones sobre Pedagogía de Jardines de Infantes y Realidad Rural y Supervisión escolar, publicado en 1941. Josefina Egas Montalvo (1920 -) fundó el colegio nacional “Ismael Pérez Pazmiño, en Guayaquil y en Samborondón la escuela fiscal Marina de Guerra y la particular Miguel de Cervantes. Asimismo, laboró en el Colegio José Joaquín de Olmedo. Aurora Estrada (1901 – 1967) fue docente del colegio Aguirre Abad y de la Universidad de Guayaquil, e Isabel Herrería (1910 – 1991), quien junto a su filiación política al Partido Comunista unió su dedicación a la pedagogía.¹⁰²

En Manabí destacó Mercedes Moreno (1879 -), quien de 1896 a 1902 se dedicó a la enseñanza particular como preceptora a domicilio. De 1903 a 1908 dirigió el Colegio 24 de Mayo de Portoviejo; de 1908 a 1913 la dirección del Liceo Superior de señoritas y desde 1913 hasta su jubilación el Centro Escolar Municipal No. 3 de Guayaquil.

En Quito fue figura emblemática: Mercedes Noboa (1882 – 1971), quien recibió el título de maestra de manos de Eloy Alfaro, en agosto de 1905. Durante 30 años prestó sus servicios en el Primer Jardín de Infantes del país, adscrito al Normal Manuela Cañizares, estuvo a cargo

pesares del laicismo en el Ecuador, Quito: CCE. También se ha consultado la obra de Estrada, Jenny. (1984). *Mujeres de Guayaquil, siglo XVI al siglo XX*, Guayaquil: Publicaciones del Banco Central del Ecuador - Archivo Histórico del Guayas.

102 Estrada, Jenny. Ob. Cit., pp. 25 y 83.

de la educación de niñas y niños preescolares de la capital hasta 1932 y se desempeñó como Inspectora General de la Escuela Nacional de Enfermeras. Llevó adelante la primera celebración del Día de Maestro y recibió un diploma, como Miembro de Honor, a propósito del cincuentenario de la Fundación de los Normales Juan Montavo y Manuela Cañizares, de las manos del presidente Galo Plaza Lasso.

María Angélica Idrovo (1890 – 1956). Nació en San Pablo del Lago, cantón Otavalo, el 29 de julio de 1890. Inició su tarea docente muy joven, a la edad de 15 años, en calidad de Institutora Propietaria de la Escuela Central de Niñas de la parroquia Tumbabiro, de Imbabura, luego de obtener el título de preceptora. En septiembre de 1906, rindió exámenes de oposición con el fin de obtener el empleo de profesora de la Escuela San Roque y adquirir el título de institutora de segunda clase. Posteriormente fue nombrada institutora de la Escuela de Niñas de Atuntaqui. A partir de 1908 cursó estudios en el Normal Manuela Cañizares, bajo la dirección de Rosa Stacey. En 1912 obtuvo el título de profesora elemental normalista. A partir de octubre de 1912 ocupó la dirección de la Escuela de Niñas de la parroquia Eloy Alfaro, en Chim-bacalle. Posteriormente pasó a laborar en la Escuela Municipal No. 2 e invitada por la Misión Pedagógica Alemana trabajó como docente en el Normal Manuela Cañizares. En 1918 fundó y dirigió la Escuela de Niñas 10 de Agosto y en enero de 1921 retornó al Manuela Cañizares, en esta ocasión como docente y directora de la Escuela Anexa. En 1926 realizó cursos de perfeccionamiento en Argentina y Uruguay y a su retorno quedó en la desocupación. Pero en 1927 abrió las puertas de un Liceo de Señoritas, Ariel, en Guayaquil.

En el trajinar educativo de María Angélica Idrovo destacan dos obras: la creación del Liceo Fernández Madrid, 1930, y del Colegio Simón Bolívar, 1940, establecimientos ambos que han conquistado con el correr de los años reconocido prestigio. En el primero procuró establecer nuevas profesiones: contabilidad, secretariado, labores de mano, enfermería, tejidos de lana, a fin de capacitar a la mujer para que obtenga un ingreso propio, lo cual para la época resultaba un logro excepcional. En el segundo se creó la especialidad comercial y profesional. En el Liceo Fernández Madrid trabajó junto a Zoila Ugarte de Landívar,

Moraima Ofir Carvajal, Mercedes de Bahamonde, Laura de Rojas, Maruja Navas, María Esther Castelo, ... En fin, sus mayores esfuerzos se desplegaron en el normal Manuela Cañizares. Bajo su dirección, el establecimiento, como todo el normalismo en el país, llegó a su mayor auge y prestigio. En su larga gestión como rectora, en medio del agudo enfrentamiento político, fue respetada por todos los gobiernos.

Zoila Ugarte de Landívar (1864 – 1969), si bien destacó especialmente en campo de las letras y del periodismo, como en la defensa de los derechos de la mujer y la presentación de ideas feministas, actuó en el ejercicio docentes y en cargos de dirección en el Liceo Fernández Madrid.

Junto a la labor desplegada por la iniciativa fiscal cabe resaltar la de algunas maestras que establecieron centros privados. Tal fue el caso de Lucinda Toledo (1879 – 1940), quien laboró junto con sus familiares y atendió a grupos de la élite de Quito. Su escuela tuvo dos secciones que trabajaban en aulas separadas: la de las niñas y la de los varones, en dos jornadas: de siete a once de la mañana y de dos a cuatro de la tarde. Ojo la tía..... Guayaquil.

No faltaron en otras provincias del país este tipo de establecimientos más acordes con los padres de familia de clara posición antiliberal.

En Imbabura, destacó María Esther Castelo de Rodríguez (1904 - 1990), quien obtuvo el título de institutora en 1927 y pasó de inmediato al magisterio fiscal, como profesora de la escuela Manuela Cañizares de Cotacachi. Posteriormente fue promovida a directora de la Escuela González Suárez de Caranqui y luego a la dirección de la escuela Gabriela Mistral de Otavalo. Años más tarde, en Quito, se matriculó en los Cursos Intensivos del Normal Manuela Cañizares y así obtuvo el título de profesora normalista. En 1935 ganó, por concurso, el cargo de subdirectora del Liceo Municipal Fernández Madrid y mantuvo la cátedra de Maternología y Puericultura. En tiempos de la invasión peruana, 1941, fundó y dirigió la Colonia de Recuperación Física Machala para atender a las niñas y niños que venían de una provincia asolada por la invasión peruana. En 1945 pasó a laborar en el Colegio La Providencia al cual sirvió a lo largo de una década. Finalmente, en calidad de vicedirectora del colegio La Inmaculada se acogió a la jubilación. Publicó:

Nociones elementales de Puericultura, 1934; Economía Doméstica, 1953, y Retazos, 1956, obras en las que plasma un nuevo enfoque de la misión esencial de la mujer en los nuevos tiempos.¹⁰³

En Cuenca maestra relevante fue Dolores Torres (1897 - 1955), quien obtuvo el diploma de primera clase que le acreditaba a trabajar como profesora en el colegio de las Marianitas e inició sus labores docentes en 1915. Se trasladó a Quito, al Manuela Cañizares, en 1917, para participar en cursos intensivos. Con el título de preceptora retornó a su ciudad y puso a funcionar, en su propia casa, diminuta y desmantelada, la primera escuela fiscal de la provincia. La escuela fue bautizada con el nombre de la fecha más importante para la ciudad: Escuela 3 de Noviembre, en homenaje a la conmemoración de la Independencia de Cuenca. En 1922 formó la Liga de Maestros, del Azuay, y coadyuvó a la formación de los maestros a través del Ateneo Pedagógico y la revista *La voz del maestro*.¹⁰⁴

En Loja sobresale la figura de Matilde Hidalgo (1889 – 1974), quien consiguió que se abran, por primera vez, las puertas del colegio Bernardo Valdivieso, a una mujer. Al ser rechazada por la Universidad Central debido a una tradición machista que no admitía estudiantes mujeres, no se desanimó y consiguió que la Universidad del Azuay le conceda matrícula y en junio de 1919 recibió el título de licenciada en medicina y dos años después el doctorado, otorgado por la Universidad Central, que años antes le había cerrado sus puertas. Ejerció la docencia en Ciencias Naturales, en Machala; fue vicerrectora del Colegio Nueve de Octubre y al trasladarse a Quito aceptó el cargo de médico-catedrático del Normal Manuela Cañizares y asumió las cátedras de Biología e Higiene; años después ocupó el vicerrectorado del plantel. Fue pionera del sufragio femenino y gracias a su tenaz acción, el Ecuador, en 1929, aceptó el derecho de las mujeres a ejercer el voto. Fue la primera mujer concejala del municipio de Machala y triunfó en elecciones para la diputación, en 1941, si bien se le usurpó ese derecho, al hacerla constar como Primera Suplente electa.

103 Rodríguez Castelo, Hernán. (2004). *Madre, maestra y la educadora María Esther Castelo de Rodríguez*, Quito: Ed. Estudio 21.

104 Estrada, Jenny. *Mujeres de Guayaquil...*, Ob. Cit., p. 31

A inicios de los cuarenta y a lo largo de los cincuenta, egresados y egresadas del Normal Juan Montalvo y del Manuela Cañizares y posteriormente de las facultades de ciencias de la educación conformaron un abigarrado grupo de docentes, entre los que cabe destacar a Virgilio Abarca Montesinos, Hernán Gallardo Moscoso, Teresa Burneo Arias, Antonio Jaramillo, Francisco Costa Maldonado, Rogelio Loaiza, Jorge Mora Ortega, Emiliano Ortega, Miguel Ángel Suárez, Eloy Torres Guzmán,¹⁰⁵ las hermanas Amelia y Arcelia Paladines, La primera inició su vida docente en Macará y posteriormente en Archidona, Tena, Nuevo Rocafuerte y el Puyo entre 1936 y 40. Con la Misión Alemana, en el Normal Manuela Cañizares hizo cursos de especialización docente y se trasladó luego a Santo Domingo de los Colorados, en donde laboró por varias décadas, desde 1942 hasta su jubilación, en 1963, básicamente en las escuelas Caracas y 9 de Octubre; la segunda inició sus actividades en Macará, en la escuela Manuel Enrique Rengel, posteriormente laboró en el Colegio Bernardo Valdivieso, en el colegio de mujeres Beatriz Cueva de Ayora y en el Conservatorio Salvador Bustamante Celi. Fue fundadora de la escuela piloto Alonso de Marcadillo, centro al que consiguió dotar de transporte escolar y una adecuada infraestructura, poniendo en marcha nuevas formas de organización, atención al estudiante y metodologías activas.

En Ambato, Blanca Martínez de Tinajero (1897 – 1969) destacó en las letras y a partir del año 35 prestó su contingente en el Colegio Bolívar, en las cátedras de Historia Antigua, Ética y Cívica. Posteriormente, en Quito, fue nombrada rectora del Normal Manuela Cañizares, Inspectora de Jardines de Infantes y profesora del Liceo Municipal Fernández Madrid, respectivamente. María Angélica Carrillo (1905 – 1981), oriunda de Ambato, desplegó su labor en Quito. Se graduó de profesora normalista en el Manuela Cañizares y se especializó en las nuevas corrientes pedagógicas en la Universidad de Berlín. Fundó el primer colegio femenino: el Gimnasio Educacional 24 de Mayo, con las secciones de jardín de infantes, escuela primaria, secundaria. Con el correr del tiempo en este centro de estudios se organizó el bachillerato

105 Municipio de Loja, (1969). *Ciudadanos distinguidos de Loja*, Quito: Ed. Ecuatoriana, 1969

en humanidades modernas, el de contaduría comercial, secretariado, contabilidad y mecanografía. En 1958 fundó el Colegio de América y posteriormente participó en la reforma de los programas del ciclo básico y el año 1969 fue designada Subsecretaria de Educación.¹⁰⁶

▪ La formación y actualización del profesorado de primaria

A inicio de los años treinta carecía el país de especialistas en educación de infantes y el desarrollo del magisterio de nivel primario era de la misma manera deficitario. Desde 1930, en diversos informes, se solicitaba traer expertos extranjeros.¹⁰⁷ Según el informe ministerial, de 1934, los egresados de los institutos no querían ir a las escuelas rurales y pequeñas; preferían las de la capital y de Guayaquil.

A pesar de estas y otras limitaciones, mérito del Normalismo fue inspirar la tecnificación y especialización de la educación y la reorganización del sistema escolar en sus diferentes niveles, la determinación de las tareas y funciones de las autoridades educativas y del profesorado, la atención a los gastos y rentas requeridos y más aspectos referentes a Régimen Escolar, estudios en el extranjero, enseñanza libre, jubilación de los docentes, y una producción editorial sorprendente, de más de 230 títulos en diversas áreas y disciplinas, como lo certifican las obras de Aritmética, *el Tratado de Instrucción Moral y Cívica y el Texto de Educación Moral para colegios*, de Francisco de Paula Soria; *las biografías*, de José A. Endara; *las Nociones de Literatura*, de Alejandro Andrade Coello; *el Resumen de Ortografía Castellana*, de César E. Arroyo; *la Zoología elemental*, de Hugo Borja,...y más obras y autores que en esta coyuntura, produjeron una verdadera eclosión de manuales para la enseñanza primaria y secundaria.

En todo caso, en este vasto movimiento de actualización y modernización nunca faltó cierto grado de sentido crítico a la ola de modernización superficial a que conduce la imitación servil de corrientes

106 Raquel Rodas, Ob. Cit. pp. 57 y 65.

107 Los trámites realizados para traer una experta alemana constan en el Informe del Ministerio de Educación, 1934, p. 41.

o autores. Cabe rescatar innovaciones curriculares como el ensayo y adaptación de la pedagogía y el método Decroly; el empleo de los centros de interés; el conocimiento y aplicación de la globalización; el conocimiento de la pedagogía de John Dewey, especialmente en lo que toca a la motivación e interés; el ensayo de métodos pedagógicos como el de Proyectos, el Plan Dalton, el de la Sra. Amaide, Cousinet y otros más; la valoración del rendimiento sobre la base de pruebas medibles y de cálculos estadísticos; la aplicación de pruebas mentales para medir la inteligencia; las mediciones antropométricas; la formación de grupos homogéneos para la enseñanza; la enseñanza individualizada; la formación de fichas de los escolares para lograr un conocimiento más completo del escolar y de sus problemas, y la pedagogía soviética que ofreció el sentido social de la educación.

Más la lectura y divulgación de Montessori, Froebel, Decroly, por citar algunos nombres, no fue asumida como la panacea, ya que su aplicación a un medio como el nuestro, sea por la carencia de fondos, materiales, personal preparado y más requisitos resultaba difícil de concretar en un país de modestos recursos económicos y humanos. Sin desconocer que la apertura a escuelas, corrientes y autores nuevos fue tónica de la época y hasta llegó a ser recomendada como parte de la solución a los males que aquejaban a la educación. Según Abad Grijalba, era indispensable *“aplicar las teorías y concepciones de los mejores educadores contemporáneos. Conocer y analizar las ideas de Dewey, MaCall, Thorndike, Cousinet, Rugg, Piaget y tantos otros”*.¹⁰⁸

A nivel de la educación primaria, el hecho de mayor trascendencia fue la presencia cada vez mayor de los egresados y egresadas de los Normales Juan Montalvo, Manuela Cañizares y, posteriormente, del Rita Lecumberry de Guayaquil, con quienes la expansión de la educación fiscal se consolidó a lo largo y ancho del país; mientras que, a nivel secundario, el suceso principal fue la fundación de las Facultades de Ciencias de la Educación, a partir de 1929.

108 Abad Grijalba, Gonzalo. (1947). “Evaluación de la realidad educativa del Ecuador”, en Revista Ecuatoriana de Educación, No. 1, julio - agosto, p. 47.

Alimentó la formación y la capacitación de los docentes la vasta producción bibliográfica de los egresados del Normal Juan Montalvo que, seguramente, no tiene parangón en la historia de la producción educativa ecuatoriana. El cuadro elaborado por Julio Tobar, a mediados de los años cuarenta, lo testimonia:

Cuadro No. 14: Producción bibliográfica egresados Normal Juan Montalvo

Asignaturas	Obras editadas	Obras inéditas	Total
Pedagogía, psicologías	36	22	58
Historia	28	18	46
Geografía, sociología y cívica	23	6	29
Literatura y gramática	23	26	49
Filosofía	5	1	6
Ciencias físicas y naturales	8	1	9
Matemáticas	5	1	6
Inglés	1		1
Educación Física	2		2
Textos de lectura	27	1	28
Total	158	76	234

Tobar, Julio. (1948). *Apuntes para la historia de la educación laica en el Ecuador*, Ob. Cit., pp. 126-ss.

Esta vasta producción fue enriquecida, años más tarde, con la publicación de revistas especializadas como *El Magisterio ecuatoriano*, *La educación popular*, *Revista de Educación*, *Cuadernos pedagógicos*, *Filosofía, letras y educación* y, especialmente, la revista *Educación*, iniciada en abril de 1926 y que duró más de cien números, en medio de algunos períodos de interrupción.¹⁰⁹

Carlos T. García, por ejemplo, fundó y dirigió, a partir de 1917, la revista pedagógica *El Magisterio Ecuatoriano*. Ya en el sumario del primer número se refleja el esfuerzo del director por brindar un trabajo acorde al deseo de profesionalizar al maestro ecuatoriano. La variedad

109 Julio Tobar, Julio. (1948). *Apuntes para la historia de la educación laica en el Ecuador*, Ob. Cit., p.142.

de artículos y la calidad de los colaboradores evidencian el interés en la actualización de los maestros: *El museo escolar e idioma nacional*, Carlos T. García; *El niño*, Alejandro Andrade Coello; *Política y enseñanza*, Adolfo Posada; *Direcciones pedagógicas*, Salvador Morales; *Himno a la escuela*, Quintiliano Sánchez; *Importancia de la instrucción cívica*, Antonio Guzmán; *Disertación de física*, Elena Sohler... A la vez, la rigurosidad de los temas se mantuvo al igual que la colaboración de maestros y renombrados escritores de la época: Alejandro Andrade Coello, Fernando Pons, Daniel Proaño, Salvador Morales, Rosa Andrade Coello, Víctor Ángel Toscano, Emilio Uzcátegui y Ángel Lareira, por nombrar a algunos. Todos ellos con sus aportes motivaron a que la revista tenga un buen nivel de aceptación y de consulta para los maestros.¹¹⁰ Asimismo, de suma importancia para la actualización del magisterio fue la *Revista Ecuatoriana de Educación* que, iniciada el año 1947, se mantuvo con regularidad hasta mediados de los 70, para luego de una prolongada interrupción reaparecer en los años 1975 y 1978, y finalmente suspender su publicación en el No. 76, diciembre del 2002. Muchas de sus entregas fueron trimestrales y monográficas, sobre aspectos relevantes en aquel entonces: educación rural e indígena, Nos. 3-27; educación de adultos y alfabetización, Nos. 4-7-8 y 19; educación particular, No. 5; medios de comunicación, Nos. 20-21; formación docente, Nos. 25-34; supervisión educativa, No. 24; lenguaje, No. 28; reforma educativa y curricular, No. 54, etc.

En el afán de modernización, en junio de 1942 arribó una misión española, mandada por el Gral. Franco, la que por carecer de idoneidad fracasó y se rescindió su contrato.

▪ La orientación hacia prácticas de higiene

En estas décadas despertó vivo interés la implantación de prácticas de higiene y aseo personal, que se asoció con la voluntad de preservar

110 Freire García, Susana (2010). "La revista El Magisterio Ecuatoriano (1917-1922)", en *Revista Ecuatoriana de Educación*, No. 77, Quito: Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana.

la salud del niño y de luchar contra las enfermedades y epidemias. Emmanuelle Sinardet, quien ha investigado la importancia asignada a este tema, señala:

Los esfuerzos educativos comienzan con la regeneración física, insistiendo en la higiene como aseo y limpieza. En las escuelas se enseña a los niños a lavarse y cuidar su vestimenta. En su Informe de 1930, el Ministro de Instrucción Pública se felicita “de la implantación de prácticas higiénicas tan saludables como la del baño semanal obligatorio”, aunque “se realiza con ciertas dificultades”. El aseo corporal se extiende al aseo de la escuela que debe ser dotada de estructuras adaptadas. Para controlar el respeto de las normas de higiene escolares, se crea en 1935 una institución específica destinada a la capacitación en higiene, la “Escuela de Visitadoras de Higiene.”¹¹¹

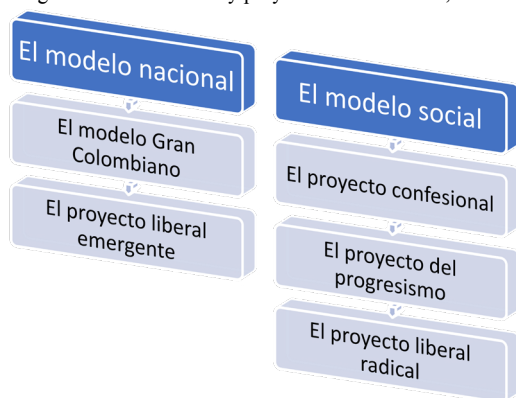
Junto a la preocupación por la limpieza y pulcritud se hizo esfuerzos por mejorar la alimentación de los alumnos. Se generaron varias iniciativas de parte del Ministerio para enfrentar problemas de desnutrición y fisiológicos de los niños. En los años 1928 – 1932 se promovió una investigación antropométrica de cuatro años a fin de definir las características anatómicas y fisiológicas a niños ecuatoriano. Sus conclusiones revelaron los problemas de anemia, parasitosis, alimentación deficiente, problemas dentales, la promiscuidad en los hogares y la inadaptación de los edificios escolares. El diagnóstico dio pie a un reclamo fundamentado por escuelas sanas, con servicios higiénicos modernos, un sistema eléctrico eficiente y alcantarillado. Del mismo modo se propuso la instauración urgente del *desayuno escolar*, pausas recreativas en patios anchos y claros y educación física que debía integrarse a la práctica pedagógica. La preocupación por aspectos físicos y corporales de los estudiantes, de igual forma abrió las puertas a la educación sexual. Para enfrentar estos problemas de salud, el Ministerio creó el Servicio Médico Escolar, pero una vez más, la falta de asignación de recursos hizo que tan loable iniciativa no logre los éxitos propuestos.

111 Sinardet, Emmanuele. (1999). “La preocupación higienista en la educación ecuatoriana en los años treinta y cuarenta”, en Bulletin de l’Institut Français d’Etudes Andines, Tomo 28, No. 3, p. 411.

Pese a las limitaciones de la orientación higienista, el sistema educativo quedó marcado por esta preocupación.

Sin lugar a dudas, esta estrategia educativa estaba relacionada con el modelo de modernización e integración nacional que consideraba tanto a la población rural o campesina como a los indígenas, por sus bajos niveles de educación, consumo y producción como un freno para el desarrollo del país, una masa pasiva e indiferente a los estímulos económicos y sociales del modelo cultural dominante. Era el llamado a modernizar y secularizar a este sector.

Diagrama No.1: Modelos y proyectos de educación, s. XIX



VIGENCIA DE LA EDUCACIÓN LAICA: LEGADO Y HERENCIA

Pese a estas y otras limitaciones, y al deterioro del mismo escenario nacional que vio decaer sus exportaciones, quebrarse su sistema bancario, reemplazar un gobierno por otro continuamente, etc., cabe pensar que la trascendencia de la educación laica se debe, en gran medida, precisamente a que fue ella, en medio de adversas condiciones de toda índole, la que diseminó en tierra ecuatoriana las semillas de un cambio de época, que desencadenó nuevas concepciones y valoraciones sobre el papel de la mujer, de la familia, del trabajo, del matrimonio civil, el divorcio, y más reformas del ámbito de las relaciones personales y comportamientos sociales que si bien tardaron en convertirse en una realidad cotidiana surtieron efecto lentamente en la mentalidad tanto colectiva como personal. Como lo señaló Mera: *“Las costumbres son los déspotas más duros y tenaces del mundo (...) si alguna vez se modifica, es solo por el constante trabajo de los siglos que ruedan sobre las naciones.”* El cambio de valores no fue inmediato, tardó en ser acogido y muchas de sus banderas aún siguen siendo promesa más que realidad.

El legado: entre los parámetros o banderas de aquel ideario educativo nos permitimos esbozar los siguientes:

La educación laica fue ayer y puede ser hoy entendida, básicamente, como formación en y para la libertad o autodeterminación racional de

la persona, lo cual presupuso e incluyó la emancipación del tutelaje eclesiástico y de cualquier forma de dominio ajeno y, a su vez, la preparación del educando para la autonomía y la libertad de pensamiento propio o “audacia” de pensar por si mismo y el logro de decisiones morales de igual forma propias. Ha sabido expresarse esta orientación en un complejo de conceptos cuya intención fundamental era señalar a los hombres la misión insoslayable de defender su libertad y trazar su propio destino, como individuos y como pueblos.¹¹²

La autodeterminación del educando, su libertad de acción y pensamiento, así mismo fue vista por la educación laica en dinámica relación no solo con el desarrollo de la propia “subjetividad” o autoformación, sino dentro de un amplio proceso de dominio y conquista del entorno natural y público, a fin de que ambos ofrezcan las mejores posibilidades para una existencia cada vez más humana.

El proceso histórico de aprobación y desarrollo de la persona humana y de los pueblos: “progreso” y “libertad”, juzgó el laicismo, por otra parte, como posibilidad y derecho a la <<igualdad>>, no reducible a un grupo social limitado o a una clase o élite determinada, sino que en principio debía ser válido o extensible a todos los hombres. El carácter universalista de la educación laica cuajó en la reivindicación por una educación básica o general, obligatoria y gratuita, banderas en las que tanto insistió el laicismo y puede vérselas como derivación de su vocación universalistas, y que de igual forma obligó al Estado no solo a vigilar o impulsar la educación, sino a asumir, sin capacidad de descargo, dicha responsabilidad.

Junto al carácter laico o secular de la autodeterminación racional y libre del educando para trazar su propio destino, de su vocación universalista y su orientación a la transformación del mundo a través del trabajo, el laicismo consideró al proceso educativo como tarea permanente, como un desarrollo o misión abierta hacia la totalidad de la vida del hombre y la sociedad. Bajo este horizonte histórico, que amparaba un proceso de humanización concebido como tarea permanente, el

112 Klafki, Wolfgang. (1987). “La importancia de las teorías clásicas de la educación para una concepción de la educación general hoy”, Tübingen: Revista Educación, vol. 36, Instituto de Colaboración Científica, pp. 40-55.

laicismo abrió sus puertas hacia el progreso, la justicia social, la tolerancia crítica, la integración cultural, el desarrollo de la paz,... y en esta perspectiva juzgó que no se trataba tanto de adaptar al educando a la realidad dada o heredada, cuanto de promover con toda energía su compromiso con el futuro mejor posible, futuro a su vez concebido como tarea indeclinable del ser humano.

Por otra parte, si la educación laica puede ser caracterizada como una educación para la autoformación, como una educación para todos y en abierto diálogo con las condiciones objetivas o históricas de cada época, pero a su vez con apertura al futuro, con igual derecho puede ella ser descrita como una educación social más que individualista, al menos en su etapa primigenia o clásica, pues supo considerar como momento irrenunciable de la educación el proceso de formación individual, pero no como un enclaustramiento solipsista, sino como condición previa para desarrollar la plenitud que encierra lo social, como acontece, por ejemplo, con el lenguaje y la comunicación humana, en donde los hombres se forman individualmente, a su vez que se reconocen, se aceptan recíprocamente y se comprometen para las mejores y las peores batallas, en comunidad..

Finalmente, si bien no cabe duda que las banderas o postulados del laicismo estuvieron dirigidos críticamente contra realidades educativas de su tiempo por una parte; y por otra generaron trascendentales consecuencias políticas y sociales que han sido generalmente reconocidas como revolucionarias o al menos progresistas, tampoco cabe “olvidar” que las banderas del laicismo, al menos algunas de ellas, no alcanzaron a cubrir a todos, dejaron de lado, por ejemplo, a los indígenas que continuaron excluidos.

Ahora bien, si es cierto que en múltiples aspectos la posición liberal representó un avance en comparación con la representación tradicionalista conservadora, en otros su aporte fue limitado e incluso solo reformuló parcialmente la cosmovisión conservadora. La mujer y la familia, por ejemplo, siguieron dominadas por los atributos tradicionales de maternidad, amor, delicadeza, dulzura y recuperando los valores de la moral cristiana que hacía de la mujer el pilar de la sociedad. Las responsabilidades atribuidas a la mujer no cambiaron substancialmente

y si ella debía educarse, era para servir mejor a la familia y educar a sus hijos, para bien de la patria.

Por lo expuesto, el ideario educativo laico, conquistado tras dura batalla, quedó más bien como promesa para las generaciones inmediatas e incluso para las actuales, y ante tan descomunal tarea, nos puede dar aliento uno de los bellísimos y esperanzadores aforismos que nos legó Eloy Alfaro, en carta que dirigiera a Roberto Andrade, cuando la prisión de éste en Lima: *La hora más oscura es la más próxima a la aurora*.

▪ Las limitaciones de la educación laica

Las reformas implementadas por el laicismo significaron una transformación irreversible del modelo confesional vigente en ese entonces, pero ya obsoleto e incapaz de enfrentar los retos que a inicios del nuevo siglo se hicieron presentes. En otras palabras, un giro “copernicano”¹¹³ se puede advertir entre la educación confesional y privada imperante a finales del s. XIX y la educación laica y fiscal que terminó por constituirse en la fuerza educativa hegemónica a principios del s. XX, de igual forma se consiguió expandir significativamente las fronteras educativas, conformar una cosmovisión secular y moderna, apuntalar el proyecto de modernización del país, abrir las puertas a metodologías innovadoras como las propuestas por la Nueva educación y la Escuela activa... Parafraseando a Leopoldo Benítez V. podría decirse que el laicismo fue la pira en que se incineró a la educación conservadora y a su vez el laicismo fue la llamarada que iluminó varias décadas de combate educativo.

Pero precisamente, porque la reforma educativa no se limitó a lo estrictamente pedagógico ni al mero enfrentamiento con lo confesional, sino que más bien rebasó tales límites para acoplarse a las demandas que el proyecto liberal planteaba en otras órbitas urgentes de la realidad, su trascendencia e incidencia, a través de apasionadas controversias, afectó realidades ubicadas más allá de los estrechos marcos de las

113 Murgueytio, Reinaldo Ob. Cit. pp. 43-44.

aulas escolares. Los maestros laicos creían que su misión alteraba y modernizaba el sistema educativo; de igual modo nunca desconocieron que su tarea repercutiría en el sistema social y de valores reinantes, y en tal sentido el laicismo, aunque parece ser un conjunto muy variado de acciones en múltiples frentes del sistema educativo, guarda una clara línea de unidad y continuidad, no dada por sí mismo, sino por el proyecto de sociedad moderna o secular al que intentó servir e impulsar; por esa voluntad de integrar las masas, a través de la educación, a la vida nacional.

En efecto, el laicismo pretendía concretar las más variadas aspiraciones y de proyecto tan global o envolvente y fecundo era así mismo de donde provienen sus mayores limitaciones. Según los informes de Peralta, Dillon y Sánchez, en los primeros años de la revolución el laicismo pretendía concretar las siguientes aspiraciones: “reprimir el predominio monástico en escuelas y colegios”; “abandonar los antiguos sistemas de instrucción”; “lanzarse a los ilimitados espacios abiertos por las ciencias experimentales y la filosofía positiva”; “llevar la instrucción a las capas más bajas de la sociedad”; “educar a los indios”; “aumentar las rentas de la educación”; “incentivar la instrucción a la mujer”; “establecer Escuelas Normales”; “favorecer la publicación de periódicos, opúsculos y libros”; “reformular las leyes de instrucción pública”,...¹¹⁴. Muchas de las aspiraciones señaladas se lograron notablemente y ya concretadas aún siguen influyendo muy profundamente en las modalidades de nuestro actual sistema educativo; pero una apreciación crítica y matizada no puede pasar por alto que junto a las reformas jurídicas, al crecimiento y diversificación del sistema educativo, a la modernización pedagógica y a la siembra de los nuevos valores al servicio de un proyecto de sociedad moderna, están las tareas olvidadas o minusvaloradas y, especialmente, los grupos y sujetos sociales excluidos o relegados.

114 Dillon, Luis Napoleón y Sánchez, Manuel María. (1915). Informes de 1913, 1914, 1915 Quito: Ministerio de Instrucción Pública, Correos y Telégrafos, Imprenta y Encuadernación de la Escuela de Artes y Oficios.

En líneas generales, más allá de las excepciones que confirman la regla y de las “buenas intenciones” de algunos actores que no lograron cambiar el curso de las tendencias históricas en marcha, están los procesos productivos y políticos del “liberalismo clásico” que provocaron y respaldaron crecientes desigualdades, las mismas que encontraron correspondencia y reforzamiento en procesos escolares y educativos identificables. Por ejemplo, no se encauzaron los recursos financieros y de personal del Estado, con clara intención compensatoria, para impulsar la educación básica o la rural, habiéndose más bien concentrado la atención en las áreas urbanas y en las necesidades de las clases y grupos más favorecidos. Parte de la población adulta y rural siguió siendo analfabeta y las provincias con mayor densidad indígena y menor fuerza de negociación política permanecieron con los índices más bajos de escolaridad. Las diferencias entre las escuelas rurales y las urbanas eran palmarias y hasta a nivel de las provincias se pueden establecer diferencias entre las más dinámicas y otras “atrasadas”.

En definitiva, el proyecto de una sociedad equilibrada, con atención preferente a los sectores rezagados no pasó de ser una “declaración de principios” o “aspiraciones”; y la intencionalidad social de laicismo no logró rebasar los límites de los sectores medios urbanos, principales privilegiados del liberalismo, a pesar de los primeros ofrecimientos a favor de los indígenas y los estratos más desprotegidos o expoliados. Incluso, en las mismas ciudades, según el informe del Ministerio de Educación de 1923, los índices de inasistencia escolar eran altos y en el conjunto del país tan solo recibían atención escolar unos 110.171 niños, con promedio de asistencia de 94.153, de aproximadamente unos 300.000 en edad escolar. En 1930, Quito, a pesar de ser la capital de la sierra, con unos 120.000 habitantes, no disponía más que de dos colegios: uno laico y otro confesional, el colegio Mejía y el San Gabriel, respectivamente. El número de estudiantes de primaria era, aproximadamente, de 112.219 y su presupuesto de: S/1'700.000,00; mientras que en secundaria estudiaban no más de 2.000 estudiantes, con un presupuesto de S/1'174.679,00.¹¹⁵

115 Sinardet, Emmanuelle: (1999). Ob. Cit. p. 32.

El carácter inequitativo del sistema educativo institucionalizado trató de superarse a través de la educación popular, la escuela predial, la alfabetización y mediante la extensión del servicio a las zonas rurales, pero sin mayor éxito, dada la escasez de los recursos. Una vez más el discurso y hasta las leyes quedaban envueltas en buenas intenciones más que en pasos concretos. A mediados de los años treinta, alrededor del 70%, en la sierra y un 65%, en la costa, de niños en edad escolar eran analfabetos o semi-analfabetos.¹¹⁶

A las limitaciones sociales aún habría que añadir las provenientes del ámbito político. A la inestabilidad de los gobiernos siguió la inestabilidad en educación. En 1933 se sucedieron siete ministros y a las dificultades económicas: remuneraciones bajas y salarios no pagados a tiempo, se sumaron paros y huelgas que suspendía continuamente la actividad de enseñanza.

Según Sinardet: *El poder era acusado de injerencia. De hecho, no son raras las intervenciones directas del gobierno para nombrar, no solamente a las altas autoridades educativas, sino igualmente a maestros desprovistos de cualquier título, a unos directores provinciales o a unos rectores sin ningún mérito académico.*¹¹⁷

Pero no solo a la luz de las expectativas sociales o políticas que despertó e incumplió el liberalismo toca analizar sus limitaciones así mismo a partir del modelo de civilización y progreso que se trazaron sus élites. Los grupos “herodianos” e incluso algunos educadores, llevados por la fascinación que representaban los “países avanzados”, por la fuerza expansiva del capitalismo mundial y las nuevas formas de dominación neo-colonial, cedieron a los encantos de que daban ejemplo dichos países y terminaron por convertir en la imagen de su propio futuro la de otras regiones. La “religión del progreso” que caracterizó al siglo XIX y gran parte del XX redujo la integración nacional a la inclusión en el orden internacional y al acoplamiento al mercado mundial. A la larga resultó difícil si no imposible romper la magia y fascinación de

116 Ídem, pp. 19.– 58.

117 Ídem, p. 37.

dicho “progreso” y para la educación los efectos de tal modelo fueron en buena medida nocivos.

En definitiva, conforme avanzó la serie de “gobiernos plutocráticos” y quedó sepultado el espíritu radical de la revolución alfarista, la desnacionalización se profundizó y la educación laica quedó entrapada entre su vertiente nacional y la supeditación o acoplamiento al proyecto burgués e internacional, a pesar de los esfuerzos de algunos maestros por incentivar el sentido nacional en sus aulas.

La “ambigüedad” de esta situación se reflejó en la educación, por ejemplo, en una abundante producción de corte nacional, a la cual coadyuvaron incluso los maestros extranjeros contratados, pero a su vez en un permanente recurso a misiones extranjeras y autores y escuelas en boga en Europa y Norte América, asumidas como el modelo a implantar en nuestras latitudes. El investigador Jorge Gómez ha señalado que fueron innumerables las elogiosas palabras con que ministros y normalistas se refirieron al influjo organizador de las Misiones Alemanas y cómo discípulos y maestros de esta época sobrevaloraron el papel que el positivismo y el herbartismo debían ejercer en la educación y hasta en la formación profesional de los maestros de aquel entonces.

Por otra parte, alcanzó el laicismo el clímax de su proceso de desnacionalización de la educación, con la adopción de la filosofía “positiva”, entronizada en amplios círculos educativos como parte programática insoslayable. Los parámetros positivistas en educación: muerte a la “metafísica”, exaltación de los “hechos” o de las “experiencia”, sobrevaloración de lo “útil” y de los “intereses”, orientación hacia lo “práctico” y “técnico”, divulgación del método didáctico de la enseñanza objetiva, empleo de la observación y experimentación como criterios de certeza, y, especialmente, la transformación de la educación en “ciencia”, pero al estilo de las ciencias físicas o de la naturaleza, convertidas en ese entonces en el arquetipo ideal de todo tipo de saber, coadyuvaron, consciente o inconscientemente, a detener las tendencias sociales y nacionales del laicismo e incentivar más bien su orientación “academista” y “cientificista”.

De este modo, bajo la perspectiva científicista se deslizó un doble programa: por un lado, la implementación de la ciencia y la educación

como paso necesario para el desarrollo del comercio y la industrialización, y por intermedio de ellos la consecución de una sociedad libre, educada y racional, en tránsito seguro hacia el “progreso”, postulados estos cuya limitación no radicó tanto en lo que se afirmaba, cuanto en lo que se callaba o “desconocía”, al abstraer a la ciencia y a la tecnología de la matriz general a la cual está unida y de su referencia a la expansión y consolidación del mercado capitalista mundial; por otro, la capitulación de la función crítica del pensamiento ante todo lo que exista o manifiesta el poder de persistir en la experiencia. Con la consolidación de la filosofía y pedagogía positivista, a través especialmente de la exaltación de la “experiencia” y los “hechos” se frenó todo radicalismo y se adoptó una actitud reverencial hacia el estado de cosas existente y una afirmación del “orden dado” en contra de quienes sostenían la necesidad de “negarlo” o cambiarlo dada sus marcadas inequidades.

Podría afirmarse, siguiendo en esto a Arturo Andrés Roig, que en la educación laica, al igual que en otras áreas, se vivió una cierta mutación del contenido ideológico del liberalismo clásico, al pasar éste de la etapa que se ha denominado de emergencia o de lucha por el poder frente al “antiguo régimen”, a la etapa de consolidación una vez destruido ese régimen y alcanzado el poder. En esta segunda fase se habría realizado una sustitución de los valores, caracterizada por el cambio de la invocación de la “libertad”, como categoría política central, por la llamada al “orden”, y concomitantemente el abandono de las actitudes revolucionarias o radicales, reemplazadas por proyectos de cambio moderados, evolucionistas y proclives al establecimiento de pactos con los antiguos dueños del poder.

Todo lo cual no ha de significar desconocer y menos aún minusvalorar el aporte del positivismo y herbartismo a la educación laica, particularmente al normalismo y a una pedagogía que concedía mayor fuerza a las bases experimentales de la enseñanza, sino tan solo ponderar sus aportes pero al interior de las tendencias de su matriz, pues el positivismo pedagógico fue, a su modo, un intento de poner el saber científico y técnico al servicio del poder, aspecto que muestra claramente su naturaleza ideológica, a la vez que permite caracterizarlo como un praxis teórica de fuerte vocación política. Por supuesto, no es

aún factible, dado el estado de la investigación educativa, medir con balanza de precisión aportes y limitaciones, pero junto a los valores que generó el normalismo y que la historiografía tradicional ha sabido constantemente ponderar, hace falta hoy de igual forma señalar los vacíos y las deficiencias.

En pocas palabras, la confianza depositada por la educación laica en la filosofía y ciencia positiva y en su permanente desarrollo, hizo posponer y “olvidar” el carácter inequitativo del sistema y el requerimiento, prioritario, de las reformas sociales y políticas que décadas antes lograron congregarse y comprometer a muchos hombres de buena voluntad, en una de las mayores transformaciones históricas de nuestra vida republicana: la revolución liberal. Conforme avanzó la serie de “gobiernos plutocráticos” y quedó sepultado el espíritu radical y nacional de la revolución alfarista, el positivismo científico se profundizó y la educación laica quedó atrapada en su vertiente extranjerizante y en la supeditación o acoplamiento al proyecto burgués. En síntesis, la exagerada confianza en el “método” positivista terminó por interesar más que los sujetos y fines de la educación; y el enfoque nacional y latinoamericano, en un contexto científico terminó por diluir nuestras especificidades en un marco universalista abstracto.

- *Las relecturas sobre el liberalismo*¹¹⁸

Desde la segunda mitad del s. XX, si de fechas aproximadas se tratara, se constituyó un discurso con sospechas y cuestionamientos a las interpretaciones vigentes tanto sobre la fase de emergencia del liberalismo, con Montalvo como su figura hegemónica, como a la fase de consolidación con Alfaro a la cabeza. Estas lecturas diferentes revelaron que en la primera fase, bajo el temple de una “heroicidad libertaria”,

118 NB: Desde finales del s. XX, en sus dos últimas décadas, la historiografía sobre Montalvo se vio enriquecida con nuevos enfoques. Ver *Edición en homenaje al Sesquicentenario del nacimiento de Juan Montalvo*, Rev. Cultura, Vol. V, Número 12, enero-abril 1982; Arturo Roig, *El pensamiento Social de Montalvo*, 1984, Ob. Cit.

“idealismo romántico” o “quijotismo laico”, que tanta trascendencia otorgó al mundo del espíritu y de principios como los de: libertad, progreso, moral, tolerancia, educación, civilización, régimen de derecho, ... y bajo la invocación de los mismos se aportó a la lucha contra la producción servil y el sistema de haciendas y, a su vez, se desafió y enfrentó a una sociedad conservadora. No se “sospechó” sin embargo que al coadyuvar a derrumbar al “antiguo régimen terrateniente” al mismo tiempo se depositaba las esperanzas en una nueva estructura de dominación comandada por la burguesía naciente en expansión, especialmente en las zonas de exportación/importación.

Años después, sobre las cenizas de Alfaro y los suyos, se consolidó en el Ecuador el poder del placismo y lo que los historiadores han llamado, el predominio plutocrático. Desde 1925 gobernó el país una alianza oligárquica de banqueros, latifundistas, crecientemente enfrentada a la reacción popular que, por su parte, se identificó cada vez más claramente con la figura legendaria del Viejo Luchador.

En un segundo momento, en las últimas décadas del s. XX, bautizado como <<antropología crítica>> o nueva antropología se concentró la atención en otros frentes de batalla que desestabilizaron y desarmaron los planteamientos fundamentales de la historiografía conservadora y liberal. Desde las nuevas investigaciones y enfoques se generaron categorías de análisis que enriquecieron la producción que se ha levantado sobre este momento histórico, uno de los de mayores transformaciones que ha vivido el país y seguramente uno de los más investigados.

Según un autor, el Liberalismo llevó a cabo en el Ecuador hasta ahora el único cambio profundo que este país ha conocido en su historia y en tal sentido podría decirse que tenía razón Eloy Alfaro de hablar de <<radicalismo y de revolución>>¹¹⁹

La nueva visualización del liberalismo tomó cuerpo al cuestionar los beneficios alcanzados con la conformación de un Estado centralista que terminó por disminuir y afectar a los poderes locales; la escasa atención que se prestó a las mediaciones sociales y económicas que tarde o temprano juegan un papel decisivo en los procesos de cambio;

119 Roig, Arturo: 1982: 38.

el carácter ideológico del uso de categorías omnicomprensivas como la de libertad, pueblo, nación, identidad nacional, mestizaje... con que se suele ocultar los conflictos y diferencias, y la ambigüedad generada por la oscilación del discurso liberal y conservador frente a diversos e importantes tópicos de la vida cotidiana...

El primer frente de cuestionamientos, apuntó a interrogarse sobre los beneficios alcanzados con la conformación del Estado nacional que si bien superó a la división del país cuando se dieron cuatro gobiernos, aspecto al que ya nos hemos referido, forzó hacia una *unidad sin diferencias*.

A partir de la Constitución de 1906 quedó escrito en piedra que el Estado sería el encargado y responsable principal de la higiene pública, del cuidado de los enfermos, de las instituciones asistenciales, de la atención a la vejez, de la protección contra las epidemias que abatían a la población, de la educación primaria, secundaria, artesanal y técnica... El Estado se constituyó en el principal gestor de obras sociales y en el administrador principal de la salud y gran parte de la educación y de este modo dio un salto gigantesco en cuanto a acumulación del poder al concentrar en sus manos la dirección e implementación de tal tipo de servicios.

Sin embargo, resulta una paradoja que quien más lucharía por implantar la libertad y la iniciativa privada en sus más diversas manifestaciones, a la vez haya luchado por concentrar la gestión y administración de la sociedad en manos del Estado. Quien creyera que los movimientos que accedieron al poder bajo la bandera liberal, iban ellos a privilegiar la gestión y administración del Estado. La iniciativa privada quedó opacada frente a la iniciativa y el poder del Estado. El crecimiento del Estado, el Estado omnímodo, no necesariamente implicaba el triunfo de las tesis liberales y años más tarde pasó factura cuando la burguesía, las oligarquías locales y el grupo agroexportador y bancario alcanzaron hegemonía y se hicieron del poder del Estado.

Por otra parte, con la marcha triunfal del Estado nacional los poderes locales se convirtieron más en zona de desencuentros y tensiones que en lugar de convergencia. La tendencia del Estado nacional por concentrar el poder en sus manos cayó en permanente contraposición

con el reclamo de las provincias y municipios porque se descentralice a sus manos no solo los recursos, además las decisiones sobre determinadas áreas de lo público. Los municipios de las ciudades cabeceras provinciales no miraron con buenos ojos al “centralismo absorbente” y en reiteradas ocasiones levantaron su voz en contra de la Capital, visualizada como el lugar en que se concentraban los aparatos del Estado y al cual había que recurrir para todo tipo de trámites, mal este constante en la historia del Ecuador.¹²⁰

Con el robustecimiento del Estado al grado de que éste sobrepasó al pasado colonial y al tradicional poder de la Iglesia, de las oligarquías regionales y de los caudillos locales, se suscitó una recomposición en las fuerzas sociales y políticas y con la presencia de los servidores públicos que fueron llamados a participar en la gestión y administración del Estado en número considerable, con la presencia de la mujer en actividades que le habían sido negadas, con el respaldo de los montubios y de la tropa y las montoneras se amplió no solo el apoyo al proceso liberal, a la vez la importancia de los aparatos del Estado para el desarrollo del país.

Un segundo frente de cuestionamientos provino del permanente dilema entre centralización y descentralización, Estado central y poderes locales, que numerosas Constituciones no supieron abordar, a pesar de que los gobiernos seccionales, en la Colonia como en los procesos independentistas, fueron instrumento vigoroso de cambio e instancias de estabilidad en un escenario estatal en permanente conflicto y escisión.

En la Constitución de 1830 se fijó en el Título VII, Arts. 53-56, una división territorial y un régimen de gobierno interior que estableció, en primer lugar, que “El territorio del Estado se divide en departamentos, provincias, cantones y parroquias”. La Constitución de 1835 suprimió la división por Departamentos que mantuvo su vigencia a finales del

120 NB: Es aún limitada la información y la investigación empírica sobre ámbito tan importante como fue el municipal en la sociedad colonial, en tiempos de la independencia e inicios de la república e incluso a lo largo del s. XIX y gran parte del s. XX. Ver Ayala, Enrique. (2011). *Ecuador del siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*. Quito: Corporación Editora Nacional.

período colonial y en tiempos de las Gran Colombia; en segundo lugar, se estableció que el gobierno político de cada provincia debía residir en un Gobernador, agente inmediato del Poder Ejecutivo y designado por él. Este régimen de administración interior que supeditó a los gobiernos locales al poder del Ejecutivo no se alteró ni en tiempos de la Revolución Liberal que en la Constitución de 1906 repitió en el Título XII, Del Régimen Administrativo Interior, en los Arts. 111-115, que el territorio de la República se divide en provincias, cantones y parroquias; que en cada provincia habrá un Gobernador, y que no se ejecutarán las ordenanzas, acuerdos o resoluciones municipales en todo lo que se opusieren a la Constitución o a las leyes. Se alteró esta estructura básica, sin mayores efectos, recién en la Constitución de 1945 que instauró:

En cada capital de provincia habrá un Consejo Provincial cuyos objetivos fundamentales será vigorizar la provincia, impulsar su progreso y vincularla con los organismos centrales Art. 99. En la Constitución de 1946, en el Art. 125 se hizo contar que: “En cada Capital Provincial (...) habrá un Consejo Provincial, cuyos miembros serán elegidos por votación popular y secreta en la fecha que determine la Ley.

La vigencia de más de un siglo de esta estructura de gobierno tuvo a su favor haber coadyuvado a la conformación del Estado nacional y a la pérdida de la hegemonía que diversos Departamentos y corporaciones menores habían disfrutado y que atentaba contra la integración de un país que a todo lo largo del s. XIX vivió en la escisión y conflicto permanente entre sus partes; a la par trajo consigo limitaciones y más de una nociva consecuencia: p. ej. el debilitamiento de los actores locales y, en especial, de los municipios que con escasos recursos tuvieron que enfrentar los servicios que demandaban las ciudades y cumplir con las funciones que desde tiempos de la Colonia habían desempeñado y que abarcaban a casi todas las actividades de la ciudad y del cantón que afectaban a la vida cotidiana de los ciudadanos: la distribución de aguas urbanas, el control de precios y medidas en los mercados, la reglamentación del servicio doméstico y jornaleros libres, el servicio del personal de la Policía municipal, el aseo y la salubridad de la ciudad; pasando por el mantenimiento de las cárceles, la regulación de los espectáculos públicos, el control de los gremios y contratos artesanales;

sin olvidar el apoyo que supieron brindar los municipios al mantenimiento y subvención de escuelas, la atención a hospitales, cementerios e innumerables acciones como la autorización y control de líneas de fábrica, alumbrado público, mantención de calles, caminos y parques, de acequias y pilas de la ciudad, ... actividades estas y otras más que hicieron de los municipios uno de los más poderosos instrumentos de expresión, organización y protección de los intereses locales (Ayala 2001: 228-233). Algunos municipios, tanto grandes, medianos como pequeños promovieron la identificación de los ciudadanos con su territorio y con su cultura, y en tal perspectiva coadyuvaron a la unidad nacional, con un aporte tan valioso o mayor que el implementado desde el Estado nacional. Los municipios desplegaron programas importantes en la conformación de las identidades locales y a su de la nacional.

En tal dirección, los municipios cumplieron un papel significativo en relación con los actores sociales que en las juntas de vecinos y en las asambleas municipales se encontraron para debatir y acordar sobre intereses vinculados con su vida cotidiana como, en algunas ocasiones, con los intereses nacionales. En las asambleas municipales y en el Concejo Municipal se expresaron no solo los grupos hegemónicos, al mismo tiempo los representantes de los sectores medios, de los artesanos, educadores, maestros de oficios, comerciantes locales y grupos populares, que los trasformó en la mediación institucional más cercana a los intereses comunes y cotidianos, por lo cual junto a los lazos de vecindad los municipios integraron los lazos ciudadanos y sociales, unos y otros decisivos para la conformación de la identidad local. En algunas coyunturas, especialmente los municipios de Quito, Cuenca y Guayaquil, a lo largo del s. XX y bien avanzado el s. XX, fueron en unos casos con más éxito que en otros, decisivos para enfrentar al Estado central cuando éste en momentos de crisis amenazaba con implementar medidas que se juzgaban negativas para el desarrollo local y no hacían más que enriquecer las arcas del Estado central.

El tercer frente de cuestionamientos reveló la sobrevaloración que el discurso liberal/conservador hizo del mundo de los principios e ideales y su escasa preocupación por las condiciones materiales en que se debatía gran parte de la población, especialmente del sector rural de la

Sierra ecuatoriana. Al coadyuvar las fuerzas liberales a derrumbar al “antiguo régimen terrateniente” y conservador, transitaron a depositar sus esperanzas en una nueva estructura de dominación comandada por la burguesía naciente en expansión, especialmente en la zona de Guayas. Un buen ejemplo constituía el “olvidó” del <<sistema de Hacienda>>, que se arrastraba desde la Colonia, se consolidó en s. XIX y recién a mediados del s. XX declinó, poniendo en aprietos tanto al poder político de la oligarquía terrateniente: conservadora y liberal, como a vinculaciones culturales, religiosas e ideológicas que apuntalaban a dicho sistema (Hurtado, Osvaldo 2017: 12).

Por el contrario, la sobrevaloración de la imprenta es otro ejemplo: *Ella llevaba a cabo las mayores y más seguras revoluciones, (...). La imprenta previno el campo, inició la gran Revolución Francesa, revolución grandiosa, revolución universal (...). Las ideas de dignidad humana, libertad política, igualdad ante la ley, infiltradas poco a poco en el corazón y la cabeza de los hombres por esas plumas elocuentes, acarrearón la caída de los Reyes, abolieron las tiranías.*¹²¹

En el “olvido” de las condiciones materiales se ocultó el tratamiento del latifundio y del minifundio. La estructura agraria permaneció inalterable por décadas. Grandes extensiones agrícolas continuaron en pocas manos. En los años treinta se dio unos pasos iniciales y recién en 1964, por la presión social y el “ejemplo” cubano se alcanzó la expedición de la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización.¹²² El acaparamiento en muy pocas manos de extensas propiedades agrícolas no solo afectaba a las comunidades indígenas, sino que amenazaba a minifundistas e incluso a grupos económicamente de medianos recursos. En los *Siete Tratados* Montalvo abordó este tema bajo el enfoque

121 Montalvo, Juan: *El Cosmopolita*, T. I. Ob. Cit. p. 149.

122 NB: “La concentración de los recursos territoriales en pocas manos es la más clara muestra de ello: en 1954, 1.369 explotaciones agrarias –el 0,4 por ciento del conjunto total– concentraban el 45,1 por ciento de la superficie; más de 250 mil explotaciones –el 73,1 por ciento de las existentes en ese momento– utilizaban el 7,2 por ciento de la superficie”. Ver. Jordán B Fausto. (2003). *Reforma Agraria en el Ecuador*, Quito. Ed. CLALCSO.

de la sociedad como una unidad mayor, integrada por la plebe indígena, la clase media y la aristocracia, oscilando así entre la defensa del minifundio y el “respeto” al latifundio, cuyo proceso de expansión de parte de potentados insensibles a las necesidades básicas de los pobres indios, atentaba contra la pequeña propiedad de la tierra, base de sustentación, a su criterio, de la República Romana, mediación ideal o perfecta en la que habría predominado una equilibrada distribución de la tierra en pequeñas propiedades.¹²³ La apología del minifundio y del pequeño propietario, no condujo a la supresión ni a la reforma del latifundio.

A la par cayó en el “olvido” liberal el concertaje, que se mantuvo hasta que el Congreso abolió el apremio personal, una de las últimas normas que permitían el confinamiento de los trabajadores conciertos. Fue esta última la que, una vez más, desató airadas disputas entre intelectuales liberales y conservadores y terratenientes de diversas ideologías en la Academia de Abogados, en la Sociedad Nacional de Agricultura y varios periódicos (Mercedes Prieto, Art. Cit. p. 53). En esta línea se tornaron en célebres los discursos sobre el concertaje de indios, que para dirigentes liberales como Belisario Quevedo revestían importancia sociológica capital pues la liberación del indígena del yugo de las haciendas, de la “prisión por deudas” y de la sujeción a la Iglesia, anacrónicas mediaciones, aún continuaba vigente.

Sobresalió el caso del concertaje y la prisión por deudas que fue visto tardíamente como obstáculo fundamental, que:

Reunía en sí todas las lacerías de las encomiendas, el horror de las mitas, la vergüenza de los priostazgos, porque el concertaje esclaviza, mata y corrompe al indio. ¹²⁴ El quid fundamental de nuestra manera de ser, como individuos, como pueblos; como nación, como Estado se halla en el concertaje”. ¹²⁵

123 Roig, Arturo: *El pensamiento social de Montalvo*, Ob. Cit. p. 111-ss.

124 Jaramillo Alvarado Pío. (2012). *El indio ecuatoriano*, 1ra. Ed. p. 2.

125 Quevedo, Belisario. “Importancia sociológica del concertaje”, en: *Ensayos sociológicos, políticos y morales*,. Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Vol. 10, Ecuador, 1981, p. 173.

Bajo similares términos, el sistema hacendatario no solo generaba explotación, desigualdad e injusticias; relaciones verticales entre el patrón y los súbditos; de igual modo introyectaba e impregnaba en sus víctimas valores, formas de pensar, modelos educativos, discursos y relatos que afianzaban los procesos culturales de sobre valoración y de minusvalía en la población.

Al rememorarse las formas de opresión de la etapa colonial se tendió un puente de vinculación del pasado con el presente con lo cual ganó en contundencia el discurso radical sobre esta aún lacerante realidad. Si en cuanto a las condiciones materiales la atención las habría eludido, el liberalismo en relación a los actores padeció de un “olvido”, consciente o inconsciente. Incluso en autores que mantuvieron cierta apertura, por ejemplo, hacia el mundo indígena, se habría aludido tibiamente y al mismo tiempo eludido a un sector importante con declaraciones sentimentales, marcadamente “retóricas”, como aquella de que: “*Si mi pluma tuviese don de lágrimas, yo escribiría un libro titulado El Indio, y haría llorar al mundo*” (Montalvo, Juan 2012: 320-321). Otros autores habrían prestado mayor atención, con iniciativas de variada índole: p.ej. Juan León Mera con indagaciones publicadas sobre las *Melodías indígenas*, 1887 y *Cantares del Pueblo Ecuatoriano*, 1892. De igual modo, El Costumbrismo y El Criollismo habrían realizado con sus cuadros, en sus novelas, pinturas y poesías una inflexión histórica que si por un lado amplió la imagen y abrió las puertas a estratos sociales pospuestos; por otro les llamó a integrarse, es decir, a revestirse del nuevo mundo moderno, pero desnudándose de todo su legado cultural.

Si las referencias fueron escasas sobre el mundo indígena, numérica o porcentualmente el grupo más significativo en aquellos tiempos y más en la provincias de Tungurahua y Chimborazo, igual habría acontecido con las menciones a la clase laboriosa: artesanos, trabajadores manuales, labradores, minifundistas, fracciones ellas minusvaloradas en comparación a otros grupos sociales que acapararon la atención del liberalismo emergente, como puede ser el caso de la “clase militar”, la “clase eclesiástica” y las “sociedades democráticas o asociaciones”: “republicanas” y “patrióticas” que florecieron en el Ecuador a finales del s. XVIII y a lo largo del s. XIX y a las cuales tanto en *El*

Cosmopolita Vol. I y II como en *El Regenerador* Vol. I y II se dedicaron extensas páginas.¹²⁶

Además, los trabajadores manuales y labradores a pesar de su número habrían sido visualizados más desde una perspectiva artesanal, propia de una sociedad predominantemente agraria y rural que a partir de los nuevos retos que comenzaba a generar una sociedad cada vez más urbana e industrial. El liberalismo emergente se habría quedado a medio camino en su comprensión de estos grupos al reconocerlos por el “sudor de su frente”, porque “sin quejarse cumplen con sus deberes”, por las injustas relaciones: dominador-dominado, amo-esclavo, patrón-súbdito, “lo bajo” y “lo alto” que se arrastraba desde los primeros días de imposición del sistema colonial. No se dieron cuenta que esta categorización “ocultaba” una visión predominantemente moralista o en el mejor de los casos paternalista que bajo una concepción simple de la división del trabajo y de las clases, resaltaba el egoísmo, la avaricia, la soberbia y hasta los abusos y maldad a que habían descendido los miembros de la “clase dominante y explotadora”. Como consecuencia de esta perspectiva, la denuncia y la queja del liberalismo emergente al mismo tiempo que apuntaba contra la opresión reinante e incluso participaba en su denuncia y crítica parcial, “olvidaba” las condiciones objetivas, las formas ideológicas y las relaciones de producción vigentes, sin cuya superación o reforma la opresión se prolongaba aún más. La abolición legal del concertaje recién se alcanzó en 1897 y requirió décadas para que su vigencia desaparezca en forma total.

A pesar de las “buenas intenciones” del liberalismo, el mundo patriarcal y la religiosidad ancestral pervivían con sus prácticas religiosas supersticiosas y mecánicas, y el proceso de “modernización” no conseguía soldar o ensamblar a sus diversos componentes: al productivo con el político y a ambos con el cultural que deambularon desintegrados, sin la unificación o articulación que debía conducir al país a los nuevos tiempos “modernos”.

126 NB: No es aún mayor la investigación de este tipo de organizaciones sociales, educativas y políticas que florecieron en aquellos tiempos.

Para descargo de la Revolución liberal no habrá que olvidar a las condiciones objetivas que limitaron las transformaciones que se habían ofrecido: la vigencia de la sociedad estamental colonial que se resistía a transformarse en una sociedad “burguesa” o de clases; la organización del trabajo, de los sistemas de comunicación, producción y de relaciones sociales que nutrían la inequidad social, la intolerancia, la exclusión de determinados actores o su minus-valoración; el proceso de industrialización incipiente... que afectaron a la marcha de la mayoría de los ciudadanos hacia mejores.

Un cuarto frente de cuestionamientos concentró la atención en el uso de categorías omnicomprendivas como es la de <<pueblo>> o <<nación>>, que no facilitaban visibilizar y más bien eludían las diferencias y peculiaridades, bajo una generalidad o totalidad armónica sin diferencias. En tal sentido, el liberalismo emergente se transformó en doctrina de la <<libertad formal o abstracta>> para pocos y de la falta de <<autonomía o libertad concreta>> para muchos.

Un buen ejemplo es Montalvo quien desplegó con el mayor detenimiento y amplitud, fundamentación y coraje el ideario que años después de su muerte comenzó hacerse realidad. En pocas palabras, él pintó la revolución por venir, el Estado a construir, la sociedad a levantar y las acciones humanas en su “verdadero alcance”, pero bajo los cánones de un universal abstracto o unidad indiferenciada: la del “pueblo”, conformado solo por quienes podrían ser considerados como integrantes de una “clase nacional” y quienes al no superar sus egoísmos e intereses individuales más bien destruían a la voluntad general y afectan a la vida republicana.¹²⁷ El liberalismo así trazó líneas de clara separación

127 NB: Por supuesto, los discursos y las propuestas que postulaban la “supresión” de las clases y de la propiedad privada o al menos la reforma de las condiciones y relaciones entre los trabajadores y los propietarios de la medios de producción tardaría algunas décadas en llegar, cuando la revolución juliana, los gobiernos posteriores y los sindicatos y las organizaciones proletarias hicieron constar en algunas constituciones, especialmente la de 1906 que se legisle sobre la libertad de trabajo y de industria (Art. 26, numeral; la Constitución de 1945 le dedicó un apartado exclusivo: Sección V, del trabajo y de la previsión social: Arts. 148-151, y la Constitución de 1946 en los Arts. 185, a través de 20 literales y en el Art. 186

entre quienes constituían el “pueblo” y quiénes no; entre quiénes eran los “enemigos” y quienes de verdad lo integraban. El “opulento” que cierra la mano a la caridad, el “soberbio” que ejerce preponderancia, el “sacerdote impío” que cambia la caridad en avaricia, el “juez perjuró” que resuelve casos según sus intereses, el “militar” que sirve al déspota, el “opresor” que maltrata... “no pertenecen al pueblo”. De estos y otros comportamientos parecidos no dimanarían más que dolores y desgracias.¹²⁸

Y lo mejor es que por pueblo no se entiende la plebe, la parte baja de la sociedad humana, los pobrecitos y necesitados solamente: pueblo son todos. *Pueblo es el labriego, el artesano, el artista; pueblo es el carpintero, el herrero, el sastre; pueblo es el jurisconsulto, el médico, el humanista; pueblo es el sacerdote evangélico, el soldado patriota, el profesor filántropo; pueblo es el mercader, el corredor, el estudiante. (...) Los militares pertenecen también al pueblo.*¹²⁹

En contraposición, ¿quiénes serían los amigos del pueblo?, ¿quiénes conformarían el “globo” de la nación y cómo reconocerlos? En las *Lecciones al Pueblo*, en *El Cosmopolita*, se reúnen algunos indicadores o rasgos constitutivos: quienes arrancan a la madre tierra los frutos indispensables para la vida, quienes forjan los metales, labran la madera, construyen viviendas, hilan y tejen; quienes trabajan y padecen sin quejarse; quienes defienden a la patria... En resumen, se separa a los amigos de los enemigos del pueblo, fuera “lobos y zánganos que, con nombre de Reyes, presidentes y otros títulos pervierten la naturaleza”.¹³⁰

Un quinto frente de cuestionamientos se organizó en torno a la oscilación que se habría vivido entre quienes defendía un “liberalismo rojo”, anticlerical y por el otro un “liberalismo moderado”, lo que

abrieron las puertas a una visión renovada del salario y del trabajo por cuanto afectaban al modelo de hacerse y gestarse del hombre en su totalidad.

128 Montalvo, Juan: *El Cosmopolita*, Ob. Cit. T. I, p. 391-392.

129 Montalvo, Juan. (1987). *El Regenerador*, T. I, Ambato: Ed. Ilustre Municipio de Ambato, pp. 168-169.

130 Ídem, p. 393

condujo a postular una religiosidad popular, de que daba muestras gran parte del clero católico y la religiosidad campesina e indígena.

El enfrentamiento entre un “humanismo laico” y una religiosidad popular se pueden apreciar en innumerables denuncias que le sirvieron a Montalvo para contrastar una y otra posición. Para reforzar los valores ínsitos a un humanismo secular él procedió, por ejemplo, a destapar con la capacidad que le brindaba la maestría de su pluma, el cofre de vicios y deficiencias de un clero que había llegado al colmo de la disolución y la más bárbara ignorancia. El clero se convirtió así en uno de sus principales acusados. *La Mercurial Eclesiástica* 1884, obra escrita en contra del “cabo” Ordóñez -Arzobispo de Quito-, luego de que él condenó los Siete Tratados de Montalvo dio pie no sólo para que ante este pobre *ente* infeliz, sin inteligencia ni virtud se concentrase la crítica intentando al cortar la cabeza derrumbar todo el cuerpo eclesiástico, y de igual manera poner al descubierto cómo detrás del velo religioso se escondía el rostro de pasiones y prácticas desenfrenadas, al igual que la oposición cerrada a la libertad de cultos y de pensamiento, a la abolición de privilegios feudales: diezmos, primicias, bienes de “manos muertas”, que aseguraban la riqueza económica del mayor latifundista del país.¹³¹

Pero más grave que el engaño o el contenido ideológico y encubridor tanto del saber teológico vigente como de la religiosidad tal como era practicada por muchos en aquella época, era el cierre de puertas que ejercía la clerecía contra los más mínimos elementos de progreso.

*La lectura, prohibida; las artes, prohibidas; las sociedades, prohibidas: los pasatiempos honestos, prohibidos; qué oscuridad, qué vacío lleno de dolor y tristeza (...). El teatro en general, está excomulgado; la novela con más rigor, las reuniones sociales, la tertulia, el baile, todo es ocasión de pecado, donde se arruinan las almas.*¹³²

131 Nöel, Salomon. (1982). “ Sobre la imitación de El Quijote por Juan Montalvo. Unas pistas a seguir”, Quito: Rev. Del Banco Central del Ecuador, No. 12. pp. 253-ss.

132 Ídem, p. 124

*Este clero, —según sus palabras— era una peste por el poder que tiene sobre pueblos que andan muy atrás de las naciones civilizadas; en los que no les creen a ojo cerrado no es sino un trapo.*¹³³

Por supuesto, Montalvo tenía a la religión e incluso al clero por parte necesaria en una sociedad bien organizada; lo que pedía era un clero virtuoso y útil, no ignorante, perjudicial y lleno de vicios.

En otros términos, se trataba de la crítica propia de una religiosidad laica y quijotesca, que reconocía los aportes del cristianismo y la base natural religiosa de los hombres y de la sociedad, pero se oponía a los mercaderes del templo y era contraria a la pretensión ultramontana de situar a la Iglesia dada su fuerza material y cultural por encima del Estado, lo cual condujo a Montalvo a enfrentar al principal instrumento de consolidación ideológica de que disponía y utilizaba fríamente la oligarquía terrateniente, no tanto por aspectos de dogma o de fe cuanto por la defensa de protervos intereses a que ella se prestaba.

Similar tensión se refleja con singular fuerza en los numerosos trabajos en los que consagró no pocas líneas a la problemática de género en *Los siete tratados*: de la *nobleza*, de la *belleza*, del *genio*, de la *moral*, de la *tolerancia*,... al igual que en la *Geometría Moral*, considerada como el tratado octavo: sobre el *amor*, y en una serie de artículos editados en *El Cosmopolita*: la *virtud antigua y la virtud moderna*, del *juramento*, de los *celos*,... o en *El Regenerador*: de la *distribución de la justicia*, *nobleza obliga*, *tolerancia y caridad*. que se convirtieron en uno de los instrumentos de gran difusión que tuvo el liberalismo para derrumbar un mundo confesional y semi feudal, ampliar los estrechos límites de la mentalidad provinciana, superar rémoras que impedían marchar hacia el “progreso” y así consolidar, a lo largo y ancho del país los principios y virtudes seculares necesarios para vivir en democracia. Todos ellos, en gran medida atravesados por la exaltación de la función social y el sentido que la mujer tendría en una sociedad laica y, a su vez, por un ambiguo y hasta retórico discurso porque la mujer tome ideas de lo moderno, pero revalorizando las virtudes patriarcales y sagradas:

133 Ídem, p. 9

*Donde el fuero de la mujer no se ha fiado (es decir, no ha sido asegurado) por las costumbres y los varones no las respetan como a una deidad tutelar, la civilización no reinará sino a medias, y por fuerza y razón seremos broncos y retrógrados, por mucho que nos andemos llamando civilizados y refinados pueblos”.*¹³⁴

De igual modo se refleja esta ética individualista, bajo modelos romanos y griegos, al establecer una contraposición entre las virtudes paganas y las virtudes cristianas, al establecer el acatamiento que la mujer “debe” al hombre, al ejercer la defensa del tiempo pasado en unos casos y la apertura a la modernidad en otros; disyuntivas estas que no logró resolver y dieron pie en más de un caso a planteamientos que sobrevaloraban a la mujer formada para la vida privada en calidad de guardiana del hogar y las “buenas” costumbres más que orientada a participar en la vida pública. (*El Cosmopolita* 1997: La educación del sexo hermoso, pp. 25-33).¹³⁵ Añádase a todo esto, el tratamiento ambiguo de la problemática de la mujer afincada en la belleza de la misma y la apología exagerada de las costumbres antiguas frente al peligro que traían las costumbres modernas, que daban impulso a su participación en la vida comercial, en aduanas, oficinas públicas y en otras áreas.¹³⁶ (Byrd-Felker David, 2007: 1-16).

134 Roig, Arturo: “Juan Montalvo: eticidad, conflictividad y categorías sociales, Art. Cit. p. 291.

135 NB: Sobre la investigación pormenorizada sobre los planteamientos de Montalvo a cerca de la mujer queda aún mucho por hacer, a pesar de que su producción fue vasta en esta área y esta temática tiene actualidad. Cfr. El capítulo introductorio de *El Cosmopolita* y en el T. I de los capítulos sobre “La virtud antigua y la virtud moderna” y sobre “La mujer”. En el T. II: “De los celos”. *La Geometría Moral* prácticamente es un libro todo él centrado en la temática de la mujer, al igual que el tratado “De la belleza en el género humano”. En *El Regenerador*, T. II: “Las niñas del examen”, “Las mujeres en la política”, “Métodos e invenciones para quitarles a las mujeres la gana de meterse en lo que no les conviene”. A todo esto, habría que sumar la correspondencia con varias de ellas. Cfr. *El Cosmopolita*. T. I. Ob. Cit. p. 436-ss.

136 NB: Una exhaustiva investigación al respecto ha realizado Sinardet, Emmanuell, (1999). *El laicismo consolidación y crisis: 1925-1946*, Quito: Instituto de Capacitación Municipal ICAM-Quito; Goetschel, Ana María (2007). *Educación*

El gobierno liberal –diría años más tarde el Ministro de Educación, Alfredo Monje– *desde su ascensión al poder, empapado de la importancia que encierra la educación de la mujer ha prestado su preferente atención a su desenvolvimiento, ha fundado institutos normales en varias ciudades de la República, ha abierto cursos especiales para señoritas en el Conservatorio Nacional de Música y en la Escuela de Bellas Artes, ha fomentado por medio de becas los estudios de obstetricia, facilitándoles así el ingreso a la Facultad de Farmacia. En todas las oficinas públicas tienen especial acogida (...) Ahí las veréis en las oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, en algunas colecturías especiales y sobre todo en la Aduana de Guayaquil. El comercio de esta última ciudad ha abierto sus puertas a la mujer y la mayor parte de sus cajeras, pertenecen al bello sexo.*¹³⁷

Otra zona de dilemas y conflictos se reveló a propósito del español castizo que con tanto esmero cultivó la élite conservadora y que posteriormente fue motivo de atención de parte del grupo liberal. Podría creerse que la defensa del español castizo es un anacronismo, un retorno al pasado una reivindicación de valores atesorados por la clase dominante de la época colonial como si fueran de su propiedad exclusiva y no más bien una manera ardiente y apasionada de resaltar la valía de los americanos capaces de alcanzar similares niveles en el cultivo del idioma e incluso superiores del dominador. Con el dominio del español se arrancaba al poder establecido uno de los mayores instrumentos de poder de la oligarquía conservadora.

No se entiende, dice un autor, plenamente, el significado del casticismo de Montalvo o de los Capítulos que se le olvidaron a Cervantes, sin tener presente la lucha montalvina contra las rémoras feudales de un país en el que la aristocracia y la Iglesia disponían de un poder ideológico y económico difícil de quebrantar. (...) Libertad de pensamiento y culto, separación de la Iglesia y del Estado, abolición de los

de las mujeres, maestras y esferas públicas. Quito en la primera mitad del siglo XX, Quito: Ed. Abya-Yala, 2007.

137 Informe del Ministerio de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1907, pp. 40-41.

privilegios feudales (diezmos, primicias, bienes de “manos muertas”) que aseguraban la inmoral riqueza económica de la Iglesia como mayor latifundista del Ecuador, estas fueron reivindicaciones adoptadas sin reticencia por Montalvo. (...)

Al apoderarse de la riqueza de expresión de la lengua castellana, Montalvo expresaba –con las consabidas limitaciones– el esfuerzo de la ‘clase media’ incipiente por subir y participar en el poder. Al fin y al cabo, su sedicente ‘casticismo’ no es separable de su liberalismo, de su lucha contra la rígida estratificación social establecida por las élites blancas.¹³⁸

En el ámbito de la vida cotidiana y de la educación, parafraseando a (Astorga Alfredo, 2018), estas ambigüedades se expresarían en un <<currículo oculto>> o velado, que “olvida” a los procesos de enseñanza aprendizajes no oficiales ni prescritos que los adultos fomentan con sus actitudes, relaciones, rituales, expresiones y silencios. El calificativo de oculto le viene por su carácter subterráneo, no explícito.¹³⁹

Para 1913, en cuanto a educación, según Napoleón Dillon: *Llama, en verdad, la atención que, habiendo decurrido ya la primera centuria de vida independiente, nos encontramos, sin embargo, en cuanto métodos de enseñanza, edificios, material escolar y preparación del personal docente –excepcionando lo que sea excepcionable– poco menos que en pleno periodo colonial”... “ languidece la enseñanza común... en la fundamental desorganización de la que fluyen, como efectos inmediatos, las dificultades económicas, la carencia de edificios, la escasez*

138 Noël, Salomon. (1982). Art. Cit. pp. 262 y 273.

139 NB: Resulta que este tipo de mensajes poseen varios atributos: enseñan actitudes y valores; tienen influencia en el comportamiento de las personas, y contradicen flagrantemente discursos y valores enarbolados por las de autoridades, los docentes, los padres de familia: p. ej. los discursos y comportamientos que insinúan la exclusión de personas o temas; las expresiones hirientes cargadas de machismo; las peroratas que aclaman por la libertad, la cultura de paz frente al autoritarismo, los hábitos que invitan a resolverlo todo a la fuerza y en forma automática e inmediata, entre otros. Muchas prácticas condenables como discrimin, autoritarismo, minusvaloraciones... no desaparecen, se reproducen, más aún en las generaciones que no tienen contrapesos ni en el sistema educativo ni en la familia.

del mueblaje y útiles, la falta de estímulo para el personal docente y aquel viejo empirismo y tranquila ignorancia de todo cuanto se hace y progresa diariamente... (Luna Milton, 2008)

En conclusión, sin desconocer las limitaciones del liberalismo que la historiografía última ha resaltado, en cuanto a su ideario y a su práctica, a la concentración de poder en el Estado y a las limitaciones en las instituciones y servicios que trajo consigo, éste dejó sembrado en la opinión pública un conjunto de opiniones, creencias, instituciones y valores en los principales campos de la vida, desde la política o la economía hasta la religión, la ética ciudadana... con lo cual se conformaron los principios a partir de los cuales se estableció un nuevo tipo de acuerdos y pactos, de colaboración entre las personas, de construcción de una diferente historia colectiva y un destino común. Por eso la Revolución Liberal si bien se quedó a medio camino y no terminó de levantar al Estado moderno ni al desarrollo industrial y mucho menos a una identidad nacional que cobijara a todos los ciudadanos y etnias: (I/I), consiguió que el nuevo orden sea aceptado con base en la igualdad ante la ley, se avance en medio de resistencias hacia la eliminación de obstáculos como el concertaje, la prisión por deudas, el huasipungo, los latifundios que perdieron finalmente su vigencia con la reforma agraria, en la década de los sesenta.

Es opinión generalmente aceptada que el liberalismo fortaleció y se ganó a la clase media en cuanto a la fe en principios centrados en la libertad y la razón, en la existencia de derechos naturales que no se debían conculcar, en la división más que en la concentración del poder, en la fuerza del beneficio o interés personal para alcanzar el bien general o -bien común-, en la necesidad de impulsar las libertades individuales: de expresión, de tolerancia, de reunión, de prensa, de comercio, de contratación, de propiedad,... como mediaciones indispensables para conseguir días mejores.¹⁴⁰ *La libertad*, hipótesis central o clave del ideario liberal, fue concebida como un derecho natural que no se debía conculcar porque no correspondía ni a los dioses ni al Estado ni a la

140 Recuperado en enero del 2015, de <http://www.revistaperspectiva.com/archivos/revista/No%2020/Perspectiva>

magnanimidad de los gobiernos, sino a la condición especial o “naturaleza” de los seres humanos, a su carácter racional y libre.

▪ La unidad de los contrarios

Conservadores y liberales dominaron en el s. XIX como en gran parte del s. XX. En tiempos de la Revolución mantuvieron en la práctica y en sus modelos teóricos claras diferencias y en más de una ocasión fue la confrontación y hasta la guerra fratricida el instrumento al que recurrieron para zanjar sus divergencias. Los parámetros conservadores y liberales en contraposición radical condujeron en esta etapa a unos a insistir en la defensa de los lazos fruto de la comunidad de raza – mestiza-, religión católica-, idioma español-, entorno espacial e histórico –nación-; y, a otros, más propios del cultivo de los lazos ciudadanos y republicanos: ruptura con la Madre Patria, separación de la Iglesia del dominio del Estado, apego al Estado de Derecho, defensa de los derechos ciudadanos, de la división de poderes, de la elección de las autoridades,... Unos oscilaron entre la defensa o protección de la comunidad, de la autoridad, de la producción local, del mercado nacional; mientras otros exigían más bien un mercado libre, sin barreras, prohibiciones, aranceles, abierto a los países vecinos y a las relaciones internacionales...

Por otra parte, unos estaban más próximos a verdades absolutas e invulnerables a cualquier tipo de crítica o cuestionamiento; los otros ejercían más bien la crítica a la Iglesia por consolidar la injusticia vigente, volver al pueblo pasivo y mantener contubernio con los poderes de este mundo. A su vez, el enfrentamiento entre ellos marcó distancias entre la exaltación de los individuos, la confianza en la razón, la libertad y la ciencia moderna –como ya se ha resaltado– fuerzas que hacían de motor del progreso moderno y entre el peso de la tradición, la familia, las buenas costumbres, el altruismo y la caridad para para solventar los males de este mundo.

A la fase de enfrentamiento sucedió una de diálogo que dirigió la atención en otra dirección, hacia puntos de contacto y convergencia que permitieron virar una página de la historia para iniciar otra de

superación de la confrontación, si bien de carácter no siempre explícito y que por regla general la historiografía tradicional no supo develar al pintar una imagen de la política liberal-conservadora teñida siempre de rojo, con enfrentamientos bipolares sin tonalidades ni matices como ha sido tan frecuente en la historiografía ecuatoriana. Bajo personajes revestidos de demonios o de ángeles, un escenario poblado de amigos o de enemigos y un cielo en blanco o negro transcurrieron décadas de enfrentamiento. En pocas palabras, liberales/conservadores tardaron tiempo en superar sus desavenencias e inaugurar una era de convergencia en que ya no se satanizaba o santificaba a uno de los polos. La teoría de la confrontación cedió el paso a la teoría del péndulo, a la oscilación entre los dos polos extremos hasta encontrar su término medio.

En esta segunda fase, mediados del s. XX, la convergencia se manifestó: p. ej. en la común posición que adoptaron en contra de quienes o al menos sin cuya participación se elaboraron y concretaron los proyectos de “Estado”, “Nación”, “Estado nacional” y “Cultura Nacional” que conservadores y liberales implementaban. Con las excepciones que confirman la regla, ellos eludieron a los sectores sociales deprimidos o les rodearon de declaraciones sentimentales marcadamente “románticas”, como aquella de (Juan Montalvo, 2012: 321), de que, *Si mi pluma tuviese don de lágrimas, yo escribiría un libro titulado El Indio, y haría llorar al mundo*.

Similar praxis política a conformación del movimiento independentista, post-revolucionario se siguió a inicios de la vida republicana dada, integrado por al menos tres grandes bloques: el primero, por dos fracciones de clase: la aristocracia colonial y la aristocracia criolla, hacendaria y manufacturera, especie de pre burguesía comerciante; el segundo, por la burocracia y la plebe ciudadana cada día en creciente expansión, y el tercero por las masas campesinas y los ex soldados del Ejército Libertador desmovilizados, que desde finales de la colonia protagonizaba alzamientos y que en el gobierno garciano, rara coincidencia, alcanzaron su clímax con el levantamiento de Daquilema.

A este tercer bloque el discurso conservador y el liberal aludió y eludió sistemáticamente y a su vez robusteció su tendencia a supeditar

toda consideración social a la tarea de organización estatal-nacional, con lo cual terminó por consumir el “olvido”, consciente o inconsciente, de esos movimientos sociales. Los grupos hegemónicos tampoco avanzaron a visualizar que el nuevo Estado moderno que reemplazaba al Estado colonial y a los Estados departamentales, adolecía de otras limitaciones. Por ejemplo, unos y otros fueron víctimas de las ilusiones que despertaron en nuestras tierras los países que habían entrado ya por la senda del progreso: Inglaterra, Francia y posteriormente Estados Unidos. Europa se nos vendió adornada con increíbles atuendos y nuestra élite de pensadores y políticos manifestaron, con las excepciones del caso, su optimismo, con una serie de metáforas que expresaban aquel movimiento gigantesco que envolvía a la humanidad. García Moreno, al igual que José María Plácido Caamaño e incluso Benigno Malo aplaudieron al personal técnico y al capital extranjero, y a la sangre europea, en palabras de uno de ellos: *Ningún país necesitaba más urgentemente, la transfusión de sangre europea, que el Ecuador.*¹⁴¹ En más de una ocasión, la marcha optimista hacia la “civilización” fue vista como frenada más por las lacras de nuestra idiosincrasia y de la población indígena “retrasada” –racismo–, y no también por las relaciones de dependencia que tejía el neo-colonialismo que a lo largo del s. XIX y XX se convirtió en un fenómeno de tal envergadura que afectó a la totalidad de la estructura social.

Resulta interesante anotar que el paso del antiguo “colonialismo clásico” a formas remozadas de “neo-colonialismo”, vividas dentro de una especie de ilusión de independencia y soberanía, sin avizorar los nuevos hilos de avasallamiento que se entretejían, recién a finales de siglo se comenzó a percibir y formular. Por regla general, no se avanzó a visualizar que la nueva República que reemplazaba al gobierno colonial, adolecía incluso de fallas estructurales. De esta forma, el “neo-colonialismo”, marco de dominación en el que se desarrolló el país en sus primeras décadas de vida republicana, terminó transformando a los países “independientes” en dependencias administrativas, dedicadas a

141 Malo González, Claudio: “Las ideas político-administrativas del Dr. Benigno Malo”, Art. Cit. p. 53.

integrar su economía a la de la Metrópoli en calidad de subsidiarias y a defender a los “señores” que lideraban este proceso de modernización.

Bajo tal perspectiva, el discurso “culto” de conservadores y liberales ocultó que ellos integraban una unidad dominante con coincidencias y valores comunes, y que tanto los “señores de la tierra” –serranos– como los señores del cacao” –costeños– ejercían dominio sobre unos terceros a través de sus propiedades y medios de producción. Con el correr de los años esos lazos de unidad los acercó a tal grado que era sólo la dosis de liberalismo o de pensamiento tradicional lo que cambiaba de una a otra tendencia. Se tornaron tan débiles y confusas las fronteras que separaban a conservadores y liberales que no era fácil determinar el contenido ideológico de las dos tendencias y ubicar a sus seguidores.¹⁴² La sabiduría popular con ironía develaba que unos y otros eran parecidos, iban a misa unos muy de mañana y otros a medio día y ambos ponían a sus hijos en colegios católicos.

La culminación del largo proceso de establecimiento del nuevo Estado, se dio al final de este sobre el acuerdo de las dos fracciones, es una prueba de la no incompatibilidad total de los intereses y de que las luchas, en particular las que se dieron como Guerras Civiles, fueron el campo de experimentación del que habría de salir aquel pacto. Cuando el hecho de la consolidación de los nuevos Estados se hubo producido, tanto “liberales” como “conservadores” fueron los que dieron, ahora reconciliados, el sentido clasista al Estado republicano”.¹⁴³

Situada cada una de estas corrientes en el vértice de una etapa histórica, unos se refugiaron en un pasado ya dirimido, otros se trasladaron a un futuro aún no existente, algunos trataron de mezclar el agua con el aceite y muy pocos lograron visualizar la conjunción de fuerzas a que apuntaba el país hacia el futuro. García Moreno, por ejemplo, robusteció la línea de modernización del aparato productivo y estatal del país; Juan Montalvo formuló la línea de modernización de la mentalidad y formas de conciencia que el desarrollo y progreso demandaban; Mera coadyuvó a la formulación de un consenso nacional a través de sus

142 Hurtado, Osvaldo. (1977). Ob. Cit. p. 106.

143 Roig, Arturo. (1984). Ob. Cit, p. 36.

aportes sobre cultura y literatura nacional. En la práctica, pocos años después, la revolución liberal bajo la conducción “Viejo Luchador”, cerró este ciclo histórico.

De este modo, el terrible duelo en que estuvieron empeñados liberales y conservadores, una de cuyas más conocidas concreciones fue el bipartidismo: conservador-liberal, se transformó en un desfase estructural que no lograba articular, en una totalidad orgánica, procesos que estaban más allá del enfrentamiento entre voluntades, resentimientos, odios o creencias individuales o de grupo, toda vez que la universalización de una ideología moderna como de su correspondiente modo de producción, en marcha triunfal aunque lenta, aún no había logrado una clara hegemonía frente a las fuerzas tradicionales.

Sin embargo, el acuerdo o convergencia de las dos tendencias en determinados aspectos sirvió para mantener líneas de continuidad en la modernización de la educación, la construcción de obra pública, el aliento a las actividades productivas, la expansión del aparato administrativo, el comercio exterior, aspectos, especialmente los últimos, en que coincidió el enfoque de unos y de otros, y sirvió así para consolidar el “modelo productivo” que por varias décadas regiría el desarrollo del país (Ídem. p. 102).

En cualquier caso, junto a los “señores” que representaban el elemento determinante de la política y del poder económico como de los compromisos crecientes del país con el orden neo-colonial, fue emergiendo un nuevo tipo humano en la escena histórica, dando lugar a una reformulación ideológica diferente.

Se trataba de un hombre –dice Arturo Roig– con una actitud movida por lo que podemos llamar, sin error, conciencia mestiza. No fue ésta propia exclusivamente del hombre étnicamente diferenciado como mestizo, en cuanto que se incorporaron a ella los grupos que podríamos considerar “progresistas” del estamento social criollo (...) con una nueva perspectiva, que ahora ha comenzado a jugar su papel histórico (p. 202).

Asimismo, en este movimiento emergente encontramos a la base del “discurso-romántico” que prestó sus servicios a un “discurso humanista” y hasta “contestatario”, que se organizó como un anti-discurso

del tradicionalista liberal y conservador, sin haber llegado a rematar la elaboración de un discurso verdaderamente “contrario”. No cabe duda que las exclamaciones del *espiritualismo racionalista* ante el padecimiento de los explotados indígenas o artesanos, sus “ideales constitucionistas”, al igual que varias manifestaciones de su discurso utópico tenían como trasfondo un pensamiento humanista, como respuesta a una situación de dominación e incluso la exigencia de cierta racionalidad con la que dichos sectores minoritarios intentaban enfrentar la irracionalidad y el absurdo de una explotación que afectaba a la vida humana de amplias capas de la población (Roig Arturo, 1983: 30-32).

Lo acontecido en el ámbito educativo puede iluminar esta marcha oscilante y ambigua, bipolar y en oscilación pendular, tan propia de la entente liberal conservadora. La apertura de Velasco Ibarra especialmente a la educación privada católica fue concretada en 1946 por el legislador Camilo Ponce Enríquez quien logró que el Parlamento asignara ayuda fiscal a los colegios religiosos. Posteriormente, con la autorización para la fundación de la Universidad Católica del Ecuador, noviembre de 1946, se disminuyó aún más la tensión. El presidente Velasco Ibarra facilitó el que se suprimieran sistemas de control que pesaban sobre los colegios católicos y el aporte de la educación particular a la formación de los jóvenes fluyó con mayor facilidad, así como la fundación, a lo largo y ancho del país, de escuelas y colegios que para la década de los setenta cubrían ya a un 20% del sistema educativo nacional; para el 2005 este porcentaje creció con mayor velocidad y superó el 30%. Con el correr de los años, la educación privada laica se sumó al diálogo más que al enfrentamiento en el campo de la educación.

Ha quedado pendiente desmontar una división de la estructura educativa inequitativa y, a su vez, excluyente para los estudiantes de familias de escasos recursos. La falta de ‘igualdad de oportunidades para todos’ que consolida esta estructura educativa bicéfala o dual amenaza su crecimiento o desarrollo equilibrado y alimenta a un quehacer estatista, concentrador y excluyente. La democracia ni se mantiene ni se robustece con procesos y estructuras que cierran las puertas a las opciones que determinados ciudadanos pudiesen escoger en cuanto a educación.

